DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 363

Montevideo, martes 16 de abril de 1996 - Nº 24.517

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 110/996. Modifícase la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora «Dirección General de Infraestructura Aeronáutica».
(692) .... Pág. 49 - A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 105/996. Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, correspondientes al ejercicio 1994.
(687) .... Pág. 49 - A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Decreto 112/996.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica de los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, con vigencia desde el 1º de febrero de 1996.
(694) .... Pág. 50 - A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Decreto 114/996. Modifícase una disposición del Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal aprobado por el decreto 369/983.
(696*R) .... Pág. 54 - A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

5

Decreto 27.025. Desígnanse con los nombre que se determinan a diversas sendas peatonales en el departamento de Montevideo.
(728*R) .... Pág. 54 - A

6

Decreto 27.027. Desígnase con el nombre de JULIA AREVALO un tramo discontinuo de la actual calle Virrey Elío de la ciudad de Montevideo.
(729*R) .... Pág. 55 - A

7

Decreto 27.028. Desígnase con el nombre de DIONISOS al Camino conocido como «DIONISIOS», Barrio Punta de Rieles, 10a. Sección Judicial de Montevideo.
(730*R) .... Pág. 55 - A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	9929	
Apertura de Sucesiones	9929	9991
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	9945	9993
Dirección de Necrópolis	9946	9993
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	9949	9993
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	9950	9994
Emplazamientos	9950	9994
Expropiaciones	9951	9995
Incapacidades	9951	[illegible]
Informaciones de Vida y Costumbres	9953	
Licitaciones Públicas		9996
Llamados a Acreedores	9954	
Edictos Matrimoniales	9954	9996

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	9956	
Propiedad Literaria y Artística	9959	9997
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	9959	
Remates	9961	9997
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada	9973	9999
Trámites de Marcas	9973	9999
Invención y Privilegios Industriales	9982	10001
Venta de Comercios	9983	10001
Varios	9983	10001
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	9989	10002
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		10003

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1

Decreto 110/996. Modifícase la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica". (692)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 27 de marzo de 1996

Visto: la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 032 "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica" del Programa 005 "Administración y Control Aviatorio y Aeroportuario" del Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional.

Considerando: I) que dicha estructura ha sido objeto de algunas modificaciones imprescindibles a fin de ajustarla a las actuales necesidades del Servicio.

II) que en la misma, la suma de las retribuciones correspondientes se financia con cargo a los fondos "Rentas Afectadas a Aeropuertos", creados por el artículo 52º de la Ley Nº 13.737 de 9 de enero de 1969.

III) que los contratos previstos conforman una estructura de funciones adecuadas a los objetivos del mencionado Programa.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto-Ley Nº 14.985 de 28 de diciembre de 1979.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 032 "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica", del Programa 005 "Administración y Control Aviatorio y Aeroportuario", del Inciso 03 -Ministerio de Defensa Nacional-, de la siguiente manera:
Creación:
1 Asesor III Contador, Escalafón A, Grado 12.
Supresiones:
2 Auxiliar IV Servicios, Escalafón F, Grado 03.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2

Decreto 105/996. Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, correspondiente al ejercicio 1994. (687)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de marzo de 1996

Visto: la necesidad de realizar una trasposición al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 1994.

Resultando: I) que por el Decreto 512/993 de 24 de noviembre de 1993, se aprobó el Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones, correspondiente al ejercicio 1994, a precios del período enero-abril de 1993.

II) que corresponde recoger las trasposiciones propuestas por el Organismo a su Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondientes al Ejercicio 1994.

Considerando: I) que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas.

II) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyense las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondientes al ejercicio 1994, de acuerdo con el siguiente detalle:

I- RECURSOS	**$**	**$**	**2,234,874,703.**
1. Ingresos Propios.			2,108,907,703
-Del Giro		1,755,831,000	
-Ajenos al Giro		25,316,000	
-I.V.A. Ventas		327,760,703	
2. Créditos Obtenidos			125,967,000
-Exterior		125,967,000	

La totalidad de los recursos se expresan a precios promedio del período enero - agosto del año 1994.

II - PRESUPUESTO OPERATIVO	**$ $**		**1,366,142,159**
0	RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES		252,992,906
01 y 02	Personal Presupuestado y Contratado		
	-Sueldos Básicos	138,154,359	
	-Adelanto a cuenta	14,500	
03	Otras compensaciones		
	Prima por antigüe.	16,546,035	
	Quebran. Caja	312,813	
	Alimentación	62,692,800	
	Cuota Telef.	2,738,000	
	Varias	32,534,399	

	1 CARGAS LEGALES S/SERV PERS.		68,824,643
11	Apte.patr.sist. seg. social	68,768,920	
12	Otros aport. patr. y Retribuciones	55,723	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS		56,390,030
	3 SERVICIOS NO PERSONALES		332,355,270
	Serv.Inter.de Comunicaciones	139,200,000	
	Gastos varios	193,155,270	
	4 MAQUINARIA,EQUIPO Y MOBILIARIO		22,717,500
	7 TRANSFERENCIAS		632,861,810
735	A Gob.Ctral.	121,440,000	
74	Transf. a Inst sin fines de lucro	170,250	
751	Prima p.matrim.	176,070	
752	Hogar constit.	11,614,680	
753	Prima p.nac.	440,180	
754	Prest.p.hijo	2,693,000	
755	Subs.p.fallec.	1,059,840	
758	Cuota mutual	17,693,400	
791	IVA Compras	97,696,880	
792	Imp.Municipales	3,315,920	
793	IVA DGI	230,063,820	
794	IRIC	146,497,770	
	9 ASIGNACIONES GLOBALES		0
	III - OPERACIONES FINANCIERAS		15[illegible],370,290
	8 SERV. DE DEUDA Y ANTICIPOS		152,370,290
81	Amorti.deuda int.	1,812,860	
82	Amorti.deuda ext.	84,805,870	
83	Int.deuda int.	7,907,380	
84	Int.deuda ext.	26,293,100	
89	Otros	31,551,080	
	IV - PRESUPUESTO DE INVERSIONES		624,268,580
	0 RETRIBUC. DE SERV. PERSONALES	23,968,740	
	1 CARGAS LEGAL. S/SERV. PERSO.	6,431,720	
	4 MAQUINARIA,EQUIPO Y MOB. NUEVOS	361,935,630	
	6 CONSTRUC.ADICIONES MEJORAS Y REP. EXTRAOR.	231,932,490	

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los 3 (tres) cuadros adjuntos que forman parte de este Decreto. Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, incluyen la totalidad de los incrementos salariales dispuestos en el período enero-agosto 1994. Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 5,10 (pesos cinco con 10/100) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio de enero-agosto de 1994.

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, publíquese. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA - LUIS A. MOSCA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Decreto 112/996.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, con vigencia desde el 1º de febrero de 1996.
(694)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de marzo de [illegible]996

Visto: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, que regiría a partir del 1º de febrero de 1996; y el proyecto de tasas denominadas B aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos;

Considerando: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, con vigencia desde el 1º de febrero de 1996, así como las tasas B que regirán a partir del día siguiente al de la fecha del presente Decreto:

PLIEGO TARIFARIO

Vigencia: 1/02/1996

TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE

Para los servicios residenciales y los incluidos en esta tarifa por reglamentación.

1 - Un cargo por consumo de energía de:
1 kWh a 100 kWh mensuales .... $ 0.53[illegible] el kWh
101 kWh a 600 kWh mensuales .... $ 0.776 el kWh
601 kWh en adelante .... $ 1.415 el kWh
2 - Cargo fijo mensual:
Consumos mensuales:
0 a 100 kWh .... $ [illegible]
101 kWh en adelante .... $ [illegible]
3 - Cargo por potencia contratada:
por kW contratado .... $ 7.00

TARIFA DOBLE HORARIO RESIDENCIAL

Para los servicios residenciales y los incluidos en dicha tarifa por reglamentación, con carácter "opcional".

1 - Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	1.844	0.447

2 - Un cargo fijo mensual .... $ 43.30
3 - Cargo por potencia contratada:
por kW contratado .... $ 7.00
4 - Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs. y de las 23 a las 24 hs.

TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios no comprendidos en las tarifas Residencial Simple, Alumbrado Público, según reglamentación vigente.

Esta tarifa se compondrá de:
1 - Un cargo por consumo de energía de:
1 a 1.000 kWh mensuales .... $ 0.832 el kWh
1.001 a 5.000 kWh mensuales .... $ 0.960 el kWh
de 5.001 kWh mensuales en adelante .... $ 1.028 el kWh
2 - Un cargo fijo mensual
Consumos mensuales de:
0 a 5.000 kWh .... $ 76.00

5.001 kWh en adelante ....$ 259.00
3 - Cargo por potencia contratada:
por kW contratado ....$ 8.00

TARIFA DOBLE HORARIO GENERAL

Para los servicios comprendidos en la Tarifa General, cuya potencia contratada sea menor o igual a 20 kW, con carácter "opcional".

1 - Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	1.959	0.489

2 - Un cargo fijo mensual...$ 103.60
3 - Cargo por potencia contratada:
por kW contratado ....$ 8.00

4 - Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs. y de las 23 a las 24 hs.

TARIFA DE PAGO ANTICIPADO

Para clientes con medidor monofásico y con carácter opcional, que soliciten su inclusión en el sistema de pago anticipado.

Clientes con Potencia Contratada de 2,2 y 3,3 kW:
Cargo Fijo Anual ....$ 227.00
Precio de energía por compras de:
1 kWh a 700 kWh..$ 0.824
701 kWh en adelante ....$ 0.793
Clientes con Potencia Contratada de 4,4, 5,5 y 6,6 kW:
Cargo Fijo Anual ....$ 454.00
Precio de energía por compras de:
1 kWh a 1.400 kWh...$ 0.994
1.400 kWh en adelante ....$ 0.957

BONIFICACIONES

Para los clientes con tarifa General Simple y Doble Horario General, Residencial Simple y Doble Horario Residencial medidos en Media o Alta Tensión, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía y Cargo por potencia contratada, los siguientes descuentos:
- A los medidos en 6 y 15 kV: 2%
- A los medidos en 30 y 60 kV: 4%
- A los medidos en 150 kV: 6%

TARIFAS TRIPLE HORARIO
TARIFAS (M.C.) - MEDIANOS CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación y con carácter "opcional".

1 - PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
TARIFA	N.de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	
MC.1	0.22 - 0.38	0.166	0.492	1.155	41.00
MC.2	6 - 15	0.164	0.477	0.968	27.00
MC.3	30	0.157	0.464	0.814	15.70

2 - CARGO FIJO ....$ 259.00

3 - PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 hs. y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4 - POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1. En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

4.2. Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:

i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contrata y

ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

5 - RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual al 50% del precio correspondiente a cada kW, por la potencia excedentaria.

TARIFAS (G.C.) - GRANDES CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 kWh/mes y potencia contratada igual o mayor que 200 kW, según reglamentación y con carácter "opcional".

1 - PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
TARIFA	N. de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	
GC.1	0.22 - 0.38	0.126	0.266	1.109	41.00
GC.2	6 - 15	0.120	0.257	0.929	27.00
GC.3	30	0.119	0.250	0.782	15.60
GC.4	60	0.113	0.241	0.645	5.40
GC.5	110 - 150	0.113	0.234	0.536	3.75

2 - CARGO FIJO ....$ 540.00

3 - PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- hora de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4 - POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1. En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

4.2. Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:

i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y

ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

5 - RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual al 50% del precio correspondiente a cada kW, por la potencia excedentaria.

TARIFA EXTRA ALTA TENSION

Para los servicios suministrados en una tensión de 500 kV.

Su valor promedio anual no deberá ser inferior al 95% del promedio anual de la Tarifa G.C.5.

TARIFAS DE ZAFRA ESTIVAL

Para aquellos servicios que concentren el 80% o más de su consumo entre los meses de noviembre y marzo inclusive, y con carácter opcional.

TARIFA ZAFRAL MEDIANOS CONSUMIDORES - Z.M.C.

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación.

1 - PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
TARIFA	N.de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	
ZMC.1	0.22 - 0.38	0.291	0.345	1.180	76.40
ZMC.2	6 - 15	0.286	0.335	0.908	50.20
ZMC.3	30	0.283	0.324	0.687	29.30

2 - CARGO FIJO .... $ 259.0[illegible]

3 - PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- hora de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4 - POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1. En los casos en que la máxima potencia medida en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.

4.2. Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:

i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y

ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

TARIFA ZAFRAL GRANDES CONSUMIDORES - Z.G.C.

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 kWh/mes, calculado en los cinco meses de zafra, y una potencia contratada igual o mayor a 200 kW, según reglamentación.

1 - PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
TARIFA	N.de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	
ZGC.1	0.22 - 0.38	0.252	0.290	1.036	66.90
ZGC.2	6 - 15	0.246	0.284	0.[illegible]	43.80
ZGC.3	30	0.241	0.275	[illegible].606	25.50
ZGC.4	60	0.234	0.265	0.42[illegible]	[illegible]8.50

2 - CARGO FIJO .... $ 54[illegible]

3 - PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- hora de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4 - POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1. En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.

4.2. Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:

i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y

ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

TARIFA PUNITIVA

Para las facturaciones de consumos en casos de irregularidades en el [illegible] de la energía eléctrica y/o en su medición; según reglamentación:

Esta tarifa se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía:

1 a 1.000 kWh mensuales	$	1.863 el kWh
por el excedente sobre 1.000 kWh mensuales	$	2.15[illegible] el kWh

2) Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de:

0 a 5.000 kWh	$	[illegible]53.00
5.001 kWh en adelante	$	594.00

3) Cargo por potencia contratada:

Por kW de potencia contratada		16.00

TARIFA ALUMBRADO PUBLICO

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales (precio mensual por lámpara)

Potencia lámpara W	Horario completo	Medio Horario
100	$ 35.00	$ [illegible].45

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.

Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios: en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.

Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

Para aquellos servicios que cuenten con medidor, se facturará un cargo por consumo de energía:

a) en las redes de alumbrado público con mantenimiento a cargo de:

U.T.E .... $ 1.0[illegible]1 el kWh

b) en las redes independientes de U.T.E. con mantenimiento a cargo de:

las Int. Municipales .... $ 0.792 el kWh

TARIFA REACTIVA

Los consumos reactivos serán facturados según el siguiente detalle:

1) Para los servicios comprendidos en las actuales Tarifas General Simple y Residencial Simple, según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92.

El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

Siendo : $tg\alpha c = Er/Ea$

$$K_1\ (\%) = 0 \qquad tan\alpha_c \le 0,426$$

$$K_1 = 40 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right) \qquad si\ \ 0,426 < tan\alpha_c$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = 60 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

siendo: Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh
Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

2) Para los servicios comprendidos en las Tarifas Doble Horario (Residencial y General), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1\ (\%) = B \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right)$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = (100 - B) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

El valor de "B" depende de la categoría tarifaria, de acuerdo a lo que se expone en la siguiente tabla:

TARIFAS	VALOR DE "B"
D.H.R	36
D.H.G	34

3) Para los servicios comprendidos en las tarifas Triple Horario (G.C. y M.C.), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía y potencia reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1\ (\%) = A \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right)$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = (100 - A) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

El porcentaje de recargo o bonificación aplicable sobre el importe por potencia máxima activa registrada en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_2\ (\%) = 62 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right)$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_2\ adicional\ (\%) = 38 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

siendo: Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh
Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

El valor de "A" depende del nivel de tensión en el cual está alimentado el servicio y responde a la siguiente tabla:

NIVEL DE TENSION	VALOR DE "A"
0.22 y 0.38 kV	23
6 y 15 kV	18
30 kV	12
60 y 150 kV	5

4) En todos los casos:

a) cuando el cociente entre la energía reactiva y la energía activa sea superior a 1.34 (factor de potencia menor a 0.60), se podrá suspender el servicio previa notificación al cliente, hasta tanto adecue sus instalaciones.

b) cuando el medidor de energía activa no registre consumo, se facturará la totalidad del consumo de energía reactiva al mayor de los precios de energía establecidos dentro de la respectiva categoría. Esto regirá en los casos de las tarifas multihorarias, cuando el medidor de energía activa no presente consumo en ninguno de los períodos horarios.

REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

I.	Definición del valor de las tasas.	
1.	Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica.	
1.1	**Por contratación**	
	1 Altas de contratos (servicios nuevos y rehabilitaciones)	
	2 Aumentos de carga	
	3 Aumento por trámite directo	
	4 Contratación de servicios provisorios	
	5 Trámites por reformas y ampliación de instalaciones	
	Instalaciones hasta 6.6 kW	2 UBT
	Instalaciones mayores de 6.6 kW	5 UBT
	Para instalaciones de hasta 2.2 kW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales, proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.	
1.2	Conexiones directas de emergencia (solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas)	3 UBT
	Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4.	
1.3	Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido. Por hora	6 UBT
2.	**Trámites que implican obras y estudios de proyectos**	
2.1	Tasa base por derecho a inspección y estudio de proyecto	2 UBT
3.	**Trámites que implican prestación de otros servicios**	
3.1	Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada y/o trámites similares	2 UBT
3.2	Inspección parcial o inspección de cañerías	1 UBT
3.3	Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas	3 UBT
3.4	Operarios de guardia	
3.4.1	Días hábiles	
	Hasta hora 22 la hora o fracción	2 UBT
	Después de hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción	4 UBT
3.4.2	Días feriados	
	Hasta la hora 22 o fracción	4 UBT
	Después de la hora 22, hasta la hora 6, por hora o fracción	8 UBT
3.5	Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal:	
	a) Inspección por cada servicio horizontal	1 UBT
3.6	Gastos de Administración por:	
	a) Uso irregular de energía eléctrica	10 UBT
	b) Transgresión tarifaria y/o conexión indebida	2 UBT
3.7	Ejemplar de la Norma de Instalaciones Eléctricas	1,5 UBT
	Ejemplar del Reglamento de Baja Tensión	1,5 UBT
3.8	Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:	
	Hasta 100 m² de edificación	10 UBT
	Por m² adicional	0,1 UBT

Se exonera del pago de esta tasa a las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas, siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.

Esta tasa se aplicará tanto sobre cañerías cubiertas en planchada, como en planchada y bajadas efectuadas con posterioridad al año 1960.

4. **Multa por concepto de mora por adeudos vencidos**
10% sobre el importe facturado.

II. **Valor de la UBT al 01/02/1996**
1 UBT = 82.03
Para la aplicación de tasas comerciales en general y cálculo de la Contribución Total (R. 89-808 y Decreto del Poder Ejecutivo del 2/03/89), que implica la sustitución del término UR (Unidad Reajustable) por UBT (Unidad Básica de Tasa), deberá tomarse la tasa vigente al mes de cálculo, según lo dispuesto por Resolución del Directorio de UTE 91-614.
La UBT (Unidad Básica de Tasa) se ajusta de acuerdo al índice medio de incremento de las Tarifas Eléctricas.

Art. 2º.- Comuníquese. Publíquese, etc. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Decreto 114/996. Modifícase una disposición del Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal aprobado por el decreto 369/983.
(696*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 27 de marzo de 1996

Visto: los problemas que plantea la aplicación de lo dispuesto en el Art. 6º del Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal, aprobado por decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983;

Resultando: I) la parte final del literal e) del citado Art. 6º, prevé que en caso de suspensión o retiro de la Inspección veterinaria por más de seis meses, "...la rehabilitación sólo podrá acordarse previo cumplimiento de los requisitos para la habilitación original";

II) el Art. 6º, literal f) de dicho Reglamento, establece: "En caso de cambio de firma para la explotación comercial del establecimiento, la habilitación del mismo caducará automáticamente, debiendo los nuevos propietarios, para obtener la rehabilitación, cumplir con los requisitos previstos para la habilitación original";

Considerando: I) la exigencia prevista en la parte final del literal e) del citado Art. 6º parece desmedida, ya que desaparecida la causa que dio lugar a la suspensión o retiro de la Inspección Veterinaria y manteniendo el establecimiento las condiciones locativas, higiénicas y operacionales que dieron mérito a la habilitación original, a juicio de la Dirección de Industria Animal y del Instituto Nacional de Carnes, no surge clara la necesidad de realizar todo un trámite similar al de una nueva habilitación;

II) lo dispuesto en el literal f) del referido decreto plantea una serie de dificultades, ya que si una planta, en plena actividad y con la habilitación vigente, se transfiere su explotación a otra empresa, caduca su habilitación, paralizando la planta hasta que se cumplan los requisitos para una habilitación original, lo que puede originar la pérdida de mercados, por la detención de la actividad;

III) conveniente, en ese orden de ideas, modificar -en lo pertinente- la parte final del literal e) del Art. 6º del Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal y derogar el literal f) del mismo artículo;

IV) la opinión favorable del Instituto Nacional de Carnes, de acuerdo a lo preceptuado por el numeral 1º del literal c) del Art. 3º del decreto-ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el literal e) del Art. 6º del Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal, Parte I, Carne, Subproductos y Derivados, aprobado por decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983, el que quedará redactado en la siguiente forma:
"e) la habilitación quedará en suspenso en aquellos establecimientos en que la Inspección Veterinaria Oficial hubiese sido total o parcialmente, retirada por la Dirección de Industria Animal o permaneciendo suspendida a pedido de los titulares de su explotación o por inactividad del establecimiento, en todos estos casos por un término que exceda los seis meses ininterrumpidos. La rehabilitación podrá obtenerse previa inspección, por parte de una Comisión Técnica integrada por la Dirección de Industria Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Instituto Nacional de Carnes, a fin de constatar las condiciones en que se encuentra el establecimiento, incluidos los aspectos operacionales que podrán apreciarse en las faenas o industrializaciones de prueba que se autorice".

Art. 2º.- Derógase el literal f) del Art. 6º del Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal, Carne, Subproductos y Derivados, aprobado por decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

5

Decreto 27.025. Desígnase con los nombre que se determinan a diversas sendas peatonales en el departamento de Montevideo.
(728*R)

Decreto Nº 27.025

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de Jaurés Lamarque Pons la senda peatonal que saliendo en el Sureste desde la Avda. Buschental, se proyecta en diagonal hacia el Noroeste pasando por el costado Noreste del Círculo de Tenis del Prado, para finalizar su trazado en la senda que se denomina Clara Silva por el artículo siguiente.

Art. 2º.- Desígnase con el nombre de Clara Silva la senda peatonal que saliendo en el Sureste desde una senda peatonal sin denominación, primer paralela al Suroeste de la que se denomina por el artículo anterior con el nombre Jaurés Lamarque Pons se proyecta al Noroeste para finalizar su trazado en la Avda. Delmira Agustini.

Art. 3º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a siete de marzo de mil novecientos noventa y seis. MARGARITA PERCOVICH, Presidenta - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Montevideo, 25 de marzo de 1996

Visto: el Decreto Nº 27.025 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 7 de marzo de 1996 y recibido por este Ejecutivo el 13 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 1.437/95, de 2/V/95, se designa con el nombre de Jaurés Lamarque Pons la senda peatonal que saliendo en el Sureste desde la Av. Buschental, se proyecta en diagonal hacia el Noroeste pasando por el costado Noreste del Círculo de Tenis del Prado, para finalizar su trazado en la senda que se denomina Clara Silva; y se designa con el nombre de Clara Silva la senda peatonal que saliendo en el Sureste desde una senda peatonal sin denominación, primer paralela al Suroeste de la denominada Jaurés Lamarque Pons, se proyecta al Noroeste para finalizar su trazado en la Av. Delmira Agustini;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones y de las Obras Sanitarias del Estado, a las Direcciones Nacionales de Bomberos y de Correos, a todos los Departamentos, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualizacón Normativa y pase por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

---o---

6

Decreto 27.027. Desígnase con el nombre de JULIA AREVALO un tramo discontinuo de la actual calle Virrey Elío de la ciudad de Montevideo.
(729*R)

Decreto Nº 27.027

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de JULIA AREVALO al tramo discontinuo de la actual calle Virrey Elío, que sale en el Suroeste en la calle Güemes, se proyecta hacia el Noreste para finalizar su recorrido en la calle Gerónimo Piccioli.

Art. 2º.- Derógase en lo que le es pertinente la Resolución de la Junta Económico Administrativa de 20 de marzo de 1919.

Art. 3º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a siete de marzo de mil novecientos noventa y seis. MARGARITA PERCOVICH, Presidenta - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Montevideo, 25 de marzo de 1996

Visto: el Decreto Nº 27.027 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 7 de marzo de 1996 y recibido por este Ejecutivo el 18 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 86/96, de 8/I/96, se designa con el nombre de JULIA AREVALO al tramo discontinuo de la actual calle Virrey Elío, que sale en el Suroeste en la calle Güemes, se proyecta hacia el Noreste para finalizar su recorrido en la calle Gerónimo Piccioli y derógase en lo que le es pertinente la Resolución de la Junta Económico Administrativa de 20 de marzo de 1919;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones y de las Obras Sanitarias del Estado, a las Direcciones Nacionales de Bomberos y de Correos, a todos los Departamentos, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualización Normativa y pase por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

---o---

7

Decreto 27.028. Desígnase con el nombre de DIONISOS al Camino conocido como "DIONISIOS", Barrio Punta de Rieles, 10a. Sección Judicia. de Montevideo.
(730*R)

Decreto Nº 27.028

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de DIONISOS al Camino conocido como "Dionisios", Barrio Punta de Rieles, 10ª Sección Judicial de Montevideo, paralelo al Norte del Camino Felipe Cardoso, que saliendo del Camino Chacarita de los Padres, se proyecta al Este, cruza la Avenida Punta de Rieles y finaliza su recorrido en la Cañada de la Chacarita.

Art. 2º.- Oficialízase el nombre de AL PUENTE ROTO para identificar al Camino así conocido de hecho, paralelo al Sur del nombrado Camino conocido como "Dionisios", que saliendo de la Avenida Punta de Rieles, se proyecta al Este y finaliza en la Cañada de la Chacarita.

Art. 3º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a siete de marzo de mil novecientos noventa y seis. MARGARITA PERCOVICH, Presidenta - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Montevideo, 25 de marzo de 1996

Visto: el Decreto Nº 27.028 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 7 de marzo de 1996 y recibido por este Ejecutivo el 18 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 4.734/95, de 4/XII/95, se designa con el nombre de DIONISOS al Camino conocido como "Dionisios", Barrio Punta de Rieles, 10ª Sección Judicial, paralelo al Norte del Camino Felipe Cardoso, que saliendo del Camino Chacarita de los Padres, se proyecta al Este, cruza la Av. Punta de Rieles y finaliza su recorrido en la Cañada de la Chacarita; y se oficializa el nombre de AL PUENTE ROTO para identificar al Camino así conocido de hecho, paralelo al Sur del Camino DIONISOS;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones y de las Obras Sanitarias del Estado, a las Direcciones Nacionales de Bomberos y de Correos, a todos los Departamentos, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualización Normativa y pase por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

24.517

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

CARMINE o CARMELO ROCCO LANCELLOTTI, (Ficha 72/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18248 Mar 29- v Abr 18

JOSE PEDRO MARZORATI o MARZORATTI MASSIA y RUFINA XAVIERA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 45/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18269 Abr 08- v Abr 22

REINA SOUTO EDITH ETEL, (Ficha 432/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18365 Abr 08- v Abr 22

HEMOR BLAS FIGARI CROHARE, (Ficha 13/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18619 Abr 09- v Abr 23

EVARISTO AGOSTO CORREA HERNANDEZ, (Ficha 360/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18711 Abr 09- v Abr 23

JOSE LUIS BEISSO CORCHS, (Ficha A/385/95).
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18758 Abr 09- v Abr 23

BARTOLOME DIAZ IRRAZABAL, (Ficha 412/95).-
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18761 Abr 10- v Abr 24

ROBERTO LEON LAXAGUE SEMADEN, (Ficha 20/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18940 Abr 11- v Abr 25

DULCIDIA JULIA MARTORELL NEBOT, (Ficha 42/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18959 Abr 11- v Abr 25

ELVIRA CLOTILDE LANDECHEA CAMIO, (Ficha 84/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19035 Abr 11- v Abr 25

AURORA AMALIA ADELA o AURORA ADELA AMALIA POZZATTO o POSSATO o POSSATTO DI LUCCI, (Ficha 424-95).
Montevideo, 07 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19080 Abr 11- v Abr 25

JOSE ZACARIAS MOZZINI CRISOLITO y TERESA CATALINA MOZZINI CRISOLITO, (Ficha A/55/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 1 390 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

SALVADOR VENTURA XICART y FRANCISCA VENTURA XICART, (Ficha 37/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18083 Mar 29- v Abr 18

RAQUEL LIMA RICARTE, (Ficha 6/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18443 Abr 08- v Abr 22

PORRO RODRIGUEZ, OSCAR RAMON, (Ficha 483/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18759 Abr 09- v Abr 23

FERNANDO LIGRONÉ DOTI, (Ficha 470/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19274 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DELIA VICTORIA ITHURRALDE ETCHEVERRY, (Ficha 516/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18541 Abr 09- v Abr 23

GABRIELA MARGARITA FULQUET HERRERO, (Ficha 69/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18697 Abr 09- v Abr 23

AUGUSTO GOTTARDI CRISTELLI y JOAQUIN GOTTARDI CRISTELLI, (Ficha 16/94).

TARIFAS
Res. 303/96

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 15,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 35,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 204,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 24,00
Edicto de matrimonio .... $ 104,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral .... $ 1.066,00
Envío por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y e Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual en Enero .... $ 2.964,00
Reparto al Interior cuatrimestral .... $ 1.203,00
Exterior por Correo, cuatrimestral .... $ 2.629,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 14,00
Atrasados .... $ 19,00
De más de 15 días .... $ 22,00
De más de un año .... $ 44,00
Fotocopias la página .... $ 9,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19271 Abr 15- v Abr 29

MARIO MEDEROS OTTASSO o MEDEROS OTASSO y ELCIRA IBAÑEZ DA SILVA, (Ficha A/51/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19277 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUALBERTO GARCIA ARISPE, (Ficha S/65/1996).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18214 Mar 29- v Abr 18

RAMON ALBERTO PAEZ MORENO, (Ficha S/7/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18409 Abr 08- v Abr 22

JOSE RAMON FONTENA HERNANDEZ, (Ficha S-86/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19069 Abr 11- v Abr 25

JOSE PRANDI, (Ficha 299/93S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19200 Abr 15- v Abr 29

CARLOS ROMEO MUSE MUJICA, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19388 Abr 15- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

ROGELIO MARTINEZ CARRION, (Ficha 27/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17759 Mar 28- v Abr 17

EUGENIO TOMAS MELOGNIO GONZALEZ, (Ficha 542/95/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18204 Mar 29- v Abr 18

ORESTE u ORESTES FILOMENO LACURCIA MAYESA o MAYESE, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18215 Mar 29- v Abr 18

ALFREDO CARBONELL DEBALI, (Ficha 495/95/S).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18617 Abr 09- v Abr 23

MARIA IRENE ECHEZARRETA DE GALLARDO y ENRIQUE ANGEL GALLARDO ARROYO, (Ficha 293/95/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18695 Abr 09- v Abr 23

VICTORIANO PAULINO SILVA MIRABALLES, (Ficha S/33/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18712 Abr 09- v Abr 23

AGUSTINA HIRIGOYEN RODRIGUEZ, (Ficha 73/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19071 Abr 11- v Abr 25

VICENTE PERRONE CAMPIDOGLIO, (Ficha 47/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19073 Abr 11- v Abr 25

JOSE PEDRO RUBIRA FONTANA, (Ficha 534/95/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19216 Abr 15- v Abr 29

ANDRES JOSE PADIN ROBLES, (Ficha 38/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19279 Abr 15- v Abr 29

TERCER TURNO

EDELMIRO RODRIGUEZ MELLO, (Ficha 28/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17755 Mar 28- v Abr 17

CARLOS FERNANDO GONZALEZ LAGO,Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17838 Mar 28- v Abr 17

MARIO DELLA SETA DI SEGNI y VIRGINIA SESTIERI TOSCANO, (Ficha 55/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18229 Mar 29- v Abr 18

BEATRIZ TERESITA BOLIOLI GARCIA, (Ficha 41/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18665 Abr 09- v Abr 23

LUIS GARCIA SOTO, (Ficha 20/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19272 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

MARIA LIDIA FIGUEROA ALEMAN, (Ficha 449/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17619 Mar 27- v Abr 16

ALBERTO GONZALEZ LACUESTA, (Ficha 404/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17842 Mar 28- v Abr 17

MARIA TERESA COUTO SUCCAR o ZUCCA, (Ficha 470/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18369 Abr 08- v Abr 22

BASILIO ENEAS MIRI BASUALDO, (Ficha 444/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18427 Abr 08- v Abr 22

MARIA ELENA TILVE BRONDO o BRANDO, (Ficha 60/96/A).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18432 Abr 08- v Abr 22

GHELMAN o GELMAN BEZDIN LIBA, (Ficha 29/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18534 Abr 12- v Abr 26

HIPOLITO MIKENAS o MIKEMAS o MIKENENE y MARIA YESUNAS o MIKENAS, (Ficha 17/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18543 Abr 09- v Abr 23

NELLY MARGOT JAUREGUI EVANS, (Ficha 184/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19377 Abr 15- v Abr 29

QUINTO TURNO

MARIO HUGO MIGNOT VALLS, (Ficha 67/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17523 Mar 27- v Abr 16

CARMEN GENDE DOCAMPO, (Ficha 62/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17650 Mar 27- v Abr 16

OMAR JUAN ROSSELLI GIACOIA, (Ficha 70/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17705 Mar 27- v Abr 16

JUAN CARLOS BAZZANO SICARDI, (Ficha 529/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18037 Mar 28- v Abr 17

FELICIA MATILDE GENTA COSTA DE GARDERES, (Ficha 52/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18210 Mar 29- v Abr 18

HAYDEE ROSA SOUBES RODRIGUEZ, (Ficha 40/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18445 Abr 08- v Abr 22

HAMAZACH GARDARIAN LLAMGOYAN, (Ficha 522/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18522 Abr 09- v Abr 23

REGINA ISIDORA FERNANDEZ LAMAS, (Ficha 72/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18691 Abr 09- v Abr 23

SEXTO TURNO

AMERICO MARTIN RODRIGUEZ VERA, (Ficha 65/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17707 Mar 27- v Abr 16

MARIA ELIDA TAIBO ABELENDA, (Ficha 89/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18054 Mar 28- v Abr 17

JOSE EDUARDO, CHOUSIÑO CLARENS, (Ficha 488/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18110 Mar 29- v Abr 18

ABEL RAMIREZ GOMEZ, (Ficha 80/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18267 Abr 08- v Abr 22

DELIA MANUELA GOMEZ ROVEGNO, (Ficha 85/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18799 Abr 10- v Abr 24

ALDO MIGUEL SPOTORNO, (Ficha 50/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19092 Abr 12- v Abr 26

FRANCISCA MAURICIA CASTRO MIRABALLES, (Ficha 67/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19187 Abr 15- v Abr 29

YOLANDA DORA HAYDEE PERRI CAPOCASALE, (Ficha 66/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19276 Abr 15- v Abr 29

SEPTIMO TURNO

JACINTO ROBLEDO VIDAL, (Ficha S 492/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17405 Abr 08- v Abr 22

ECTOR MARCHIO SANTI, (Ficha 470/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17499 Mar 28- v Abr 17

LEOPOLDINA COUTO DE CASTELLI y DE ANOMAR ELIDA CASTELLI COUTO, (Ficha 468/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17526 Mar 27- v Abr 16

JUAN CAMBIASO URRUTY, (Ficha 355/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17616 Mar 27- v Abr 16

ISRAEL GINDEL KRIVOY, (Ficha 375/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17760 Mar 28- v Abr 17

ENZO BIDI GAMBI, (Ficha 433/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18046 Mar 28- v Abr 17

PURIFICACION o PURA RODRIGUEZ AMORIN y JOSE SANCHEZ CAEIROS o CAYEIROS, (Ficha 380/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18233 Mar 29- v Abr 18

RAMON LUCIN MASCARENHAS BALLIN, (Ficha 12/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18408 Abr 08- v Abr 22

ANA FROS SOTO, (Ficha 57/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18542 Abr 09- v Abr 23

GERARDO ERNESTO CALABRESE o CALABREZE IORLANO o GIORLANO, (Ficha 33/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18586 Abr 09- v Abr 23

WILMAR ALEJANDRO CLAVIJO GONZALEZ, (Ficha S/26/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18694 Abr 09- v Abr 23

HECTOR SOLARI MARTINEZ, (Ficha 484/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18941 Abr 11- v Abr 25

CLARA DE LOS SANTOS o CLARA SANTOS y WASHINGTON ABEL PEREIRA SANTOS o WASHINGTON ABEL PEREIRA DE LOS SANTOS, (Ficha 414/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19278 Abr 15- v Abr 29

HECTOR JOSE GRIOTTI RODRIGUEZ, (Ficha 332/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19322 Abr 15- v Abr 29

JORGE WASHINGTON MARQUEZ DOS SANTOS, (Ficha 261/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19367 Abr 15- v Abr 29

VICENTE DALMIRO ACEVEDO, (Ficha S/901/1/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50904 Mar 28- v Abr 17

OCTAVO TURNO

FRANCISCA o FRANCISCA SATURNINA DELGADO MARRERO, (Ficha 42/96/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18368 Abr 08- v Abr 22

ALFONSO ANIELLO LIGUORI TRAMA, (Ficha S/86/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18523 Abr 09- v Abr 23

JULIO ALCIDES ARVELO PEREZ, (Ficha S/179/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18539 Abr 09- v Abr 23

JACINTO MARIA ORGAMBIDE SCHOL, (Ficha S-14/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19077 Abr 11- v Abr 25

ANIBAL IBSEN PETRONI FERNANDEZ, (Ficha S/445/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19091 Abr 12- v Abr 26

NOVENO TURNO

KLAUS DYCK NEUFELD, (Ficha 24/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17644 Mar 27- v Abr 16

ALBERTO JEREMIAS GUTIERREZ AVENIA, (Ficha 39/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17708 Mar 27- v Abr 16

FIDEL VICENTE COLMAN FLORES y LUIS MARIA COLMAN FLORES, (Ficha 16/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18032 Mar 28- v Abr 17

BELKYS MENESES DORNELL o DORNEL, (Ficha 502/95/S).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18038 Mar 28- v Abr 17

HECTOR ATANASIO VERA SALVO, (Ficha 71/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18080 Mar 29- v Abr 18

ANGEL MUSSE ALVAREZ, (Ficha 86/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18086 Mar 29- v Abr 18

HILDA ELENA OLIVERA FERREIRA, (Ficha 59/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18440 Abr 08- v Abr 22

CLERIA o CLELIA RAMIREZ, (Ficha 23/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18614 Abr 09- v Abr 23

MIGUEL ANGEL TURIENZO FERNANDEZ, (Ficha 32/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18670 Abr 09- v Abr 23

ANA MARIA LUISA VASQUEZ PIERA DE

DEUS, (Ficha 98/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19012 Abr 11- v Abr 25

OELIA NAHIR CUSTIEL, (Ficha S/495/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19072 Abr 11- v Abr 25

JUSTINA LEITES DELGADO, (Ficha 96/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19095 Abr 12- v Abr 26

DECIMO TURNO

MARIO JOSE ASTESIANO, (Ficha 418/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17754 Mar 28- v Abr 17

FLORENCIA GENOVEVA COSTA o COSTA DUARTE, (Ficha 361/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17950 Mar 28- v Abr 17

EMILIO ADOLFO MASSAFERRO MUIÑO, (Ficha 530/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18079 Mar 29- v Abr 18

OLGA MARIA CACERES FURTADO o FURTADO CACERES DE ESCOBAR,y BLANCA FURTADO PEREYRA DE CACERES, (Ficha 442/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18182 Mar 29- v Abr 18

GARABED o CARABEL o CARABED KEUROGLIAN SETUNIAN, (Ficha 536/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18538 Abr 09- v Abr 23

FRANKLIN ALGARE ROMERO, (Ficha F.207/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18752 Abr 09- v Abr 23

JUAN OLIVERA GUTIERREZ, (Ficha 424/95).
Por auto No. 344 de fecha 4 de marzo de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50917 Mar 28- v Abr 17

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO MARIO ZABALA LOPEZ, (Ficha A/44/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17649 Mar 27- v Abr 16

ABRAHAM OKOUNY BERSUSCA, (Ficha A/195/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18264 Abr 08- v Abr 22

ROBERTO CAETANO MARTINEZ, (Ficha 529/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18271 Abr 08- v Abr 22

JULIA JAFFE o YAFFE, (Ficha 191/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18338 Abr 08- v Abr 22

LIDIA GLADYS RODRIGUEZ PASCAL y EDUARDO HUGO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 510/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18348 Abr 08- v Abr 22

RAKOVAS PANKRASOV, EUFRASENIA, (Ficha 312/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adrianaa Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18537 Abr 09- v Abr 23

ALEJANDRINA SAPETTO CABRERA, (Ficha 492/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18612 Abr 09- v Abr 23

ANIBAL LEDESMA LEDESMA, (Ficha 10/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18659 Abr 09- v Abr 23

DUQUE SIRIO o CIRIO, HORONIEL GUZMAN, (Ficha 461/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18713 Abr 09- v Abr 23

IRMA PEREZ MUNIZ, (Ficha 69/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18756 Abr 09- v Abr 23

ROGELIO MANCEBO GARCIA, (Ficha 425/94).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18957 Abr 11- v Abr 25

INOCENCIA PROTESONI, (Ficha 288/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19161 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGELA ROSA ó ROSA NABEIRO ó NAVEIRO ó WAVEIRO TROANS, (Ficha 596/94).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17341 Mar 29- v Abr 18

NELSON AMBROSIO BENTANCOR DEL FINO o NELSON BENTANCOR, (Ficha 21/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18036 Abr 11- v Abr 25

IRMA SANTOS SANTOS y JUAN JOSE JOSE, FALERO GUTIERREZ, (Ficha 11/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18270 Abr 08- v Abr 22

MANUEL ROLANDO VARELA GIMENEZ, (Ficha 416/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18418 Abr 08- v Abr 22

HUMBERTO DE LOS SANTOS, SANTA ZOA GULARTE MUNIZ y LEONEL DANILO DE LOS SANTOS, (Ficha 44/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18484 Abr 09- v Abr 23

CARLOS OSVALDO MOURIGAN o MAURIGAN o MURIGAN, (Ficha 315/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18540 Abr 09- v Abr 23

ELISA ESPERT MERALDI, (Ficha 49/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18615 Abr 09- v Abr 23

JUAN PABLO MARTIN y MAXIMA FACCELLI, (Ficha 454/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19160 Abr 12- v Abr 26

DELMIRO BENJAMIN o DELMIRO HERMIDA VALVERDE, (Ficha 307/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19179 Abr 12- v Abr 26

VICTOR FEDERICO o VICTOR F. FUNGI FERNANDEZ y PETRONA MARGARITA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/58/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19283 Abr 15- v Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

JUAN NORBERTO PEÑA ORTIZ, (Ficha 35/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18367 Abr 08- v Abr 22

DELIA VENTURA DE LIARD, (Ficha 61/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18447 Abr 08- v Abr 22

DORA RIVAS BARIZO, (Ficha 42/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18[illegible] Abr 09- v Abr 23

MARIA INES [illegible], (Ficha 386/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub [illegible]74 Abr 11- v Abr 25

ELECTRA ELENA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha 506/95).

evideo, 8 de febrero de 1996.
·'aes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19270 Abr 15- v Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

JAIME MAS COLON o COLC y ANA CIREMA IRRAZABAL COLO, (Ficha 50/9).
Montevideo, 18 de marzo de 1
Maris Rivoira Almenar de Ro uez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 175·3 M 28- v Abr 17

ANTONIO DURAN, (Fi . 1/96
Montevideo, 16 de febrero 199 .
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Ac uaria junta.
01) $ 560,00 10/pub 17618 Mar 27- v Abr 16

EDMUNDO LAMARTH F CAMACHO, (Ficha 472/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17653 Mar 27- v Abr 16

CASTELO GARCIA ENRIQUE, (Ficha S/443/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta
01) $ 560,00 10/pub 17948 Mar 28- v Abr 17

CELIA SANDIN SANDIN, (Ficha 476/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18052 Mar 28- v Abr 17

EVORA YACUSA, MARCELO, (Ficha 438/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18231 Mar 29- v Abr 18

ALFREDO PIRIZ GOMEZ y CARMEN MARCHELLI RABELLINO DE PIRIZ, (Ficha 44/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18249 Abr 09- v Abr 23

RICARDO HECTOR ESTRELLA CORREA, (Ficha 471/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18268 Abr 08- v Abr 22

RICARDO NICOMEDES GUILLEN TEJERA, (Ficha 25/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18345 Abr 08- v Abr 22

CELINA MARTINEZ, (Ficha S/224/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18370 Abr 08- v Abr 22

MARIA ALVAREZ FERRO, (Ficha S/REM/538/96).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18532 Abr 09- v Abr 23

ELSA IRIS ACOSTA BARRIOS, (Ficha 186/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18616 Abr 09- v Abr 23

JUAN CARLOS TRENGONE, (Ficha 416/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18·18 Abr 09- v Abr 23

PERCY JAMES GARCIA, (Ficha 442/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18930 Abr 11- v Abr 25

EDUVIGES RAMON DOMINGUEZ ACOSTA, (Ficha 436/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18954 A.. 11- v Abr 25

WENCESLAO o WACLAO ZDANIO SOBOLENSKI, (Ficha 256/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez b , ctuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18956 Abr 11- v Abr 25

MARIN HUGO IRIGOY SANTOS, (Ficha S/65/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuari Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19088 Abr 12 v Abr 26

ITALINA TERESA MASSARDI FAITINI, (Ficha S/64/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 1915· Abr 12- v Abr 26

ALFREDO HUGO FRACCHIA MARIÑO, (Ficha 54/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19275 Abr 15- v Abr 29

JUSTO DONATO APARICIO, (Ficha 279/95).
Se concede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50952 Abr 08- v Abr 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CLOTILDE RIBOT LLANA y JOSE ANTONIO RIBOT LLANA, (Ficha A 68/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17331 Mar 29- v Abr 18

MARIA CAMILA CARBALLO GONZALEZ, (Ficha A 79/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17498 Mar 28- v Abr 17

CESAR DANIEL CORTINAS LUGO, (Ficha A/53/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17618 Abr 08- v Abr 22

ARTIGAS MONES MOLINS y ALICIA MARIA SIBILLOTTE MORICEAU, (Ficha A 497/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17756 Mar 28- v Abr 17

MARIA VALENTINA RUIBAL PINO, (Ficha A/312/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18533 Abr 09- v Abr 23

ALBERTO MANTARAS ROGE, (Ficha A/78/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18544 Abr 09- v Abr 23

RAUL BURGOS LUZARDO, (Ficha A 213/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18660 Abr 09- v Abr 23

JUSTINA APARICIO JUBI, (Ficha A 412/95).
Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18666 Abr 09- v Abr 23

MARIA VIRGINIA BIELLI POZZI, (Ficha A 63/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18746 Abr 09- v Abr 23

DESIDERIO JORGE FLEURQUIN BARTOLINI, (Ficha A 91/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18754 Abr 09- v Abr 23

NELSON NERON DI STASIO CORAZZO o CAROZZO, (Ficha A 524/95).
Montevideo, 28 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19162 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER SILVA ESPINDOLA, (Ficha A 356/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17652 Mar 27- v Abr 16

RAUL MARIO BRIAN REGINA, (Ficha A 73/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17656 Mar 27- v Abr 16

ENRIQUE o ENRIQUE JUAN PASTORINO VISCARDI, (Ficha A 70/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18048 Mar 28- v Abr 17

MARIA CATALINA BERTOLOTTI SCATTINA, (Ficha A 39/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18419 Abr 08- v Abr 22

SATURNO JULIO FRESENGO MOTTOLA, (Ficha A/4/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18545 Abr 09- v Abr 23

FRANCISCO o FRANZ DISTLER y FEDERICO SIGFREDO DISTLER SCHREINER, (Ficha A 429/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18751 Abr 12- v Abr 26

FELICIA NOGUEIRA, (Ficha A 334/92/1/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19089 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARTIGAS CARDOZO AZOR, (Ficha A/363/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17525 Mar 27- v Abr 16

ADELINA CAROZZA SABIA ó DI PAOLO, (Ficha A/76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17751 Mar 28- v Abr 17

JOSE CARLOS RUSSI VIÑALES, (Ficha A/53/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18521 Abr 09- v Abr 23

ALTOUN CHALUKIAN ELMASSIAN, (Ficha A/62/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18524 Abr 09- v Abr 23

TEODORO ALBERTO CUELLO RABASQUINO ó RABASQUIÑO, (Ficha A/76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18671 Abr 09- v Abr 23

MARGARITA CHARRAT ó CHERATO FERRARO, (Ficha A/394/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18690 Abr 09- v Abr 23

ADALBERTO ENRIQUE VERA GONZALEZ, (Ficha A/58/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19229 Abr 15- v Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

RAFAEL LAURIDO, (Ficha A/86/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18047 Mar 28- v Abr 17

RODRIGUEZ MASSERA, LADOGA, (Ficha A/350/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18084 Mar 29- v Abr 18

JULIO PIRIZ SENA, (Ficha A/33/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18426 Abr 08- v Abr 22

WALTER GERMAN GARCIA GIUGNI, (Ficha A/9/96).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18663 Abr 09- v Abr 23

LUIS BRUNO BONINO, (Ficha A/89/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18953 Abr 11- v Abr 25

CLARA LONGINA MARRERO ALGARE y WALTER REAL VELANDO, (Ficha A/526/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19199 Abr 15- v Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS VIDIELLA SECCO, (Ficha A/61/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17951 Mar 28- v Abr 17

ORESTE u ORESTES u ORESTE PIETRO BERGOGLIO o BERGOGLIO UBERTALLI y AURELIA EMILIA o EMILIA, REGE o REGE BERRA o REGE BERRA DE BERGOGLIO, (Ficha A.552/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18661 Abr 09- v Abr 23

AIDA CORINA, MARIN CABRERA, (Ficha A/43/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19010 Abr 11- v Abr [illegible]

DIONISIA HIERRO SEGAD[illegible], [illegible] 426/95).
Montevideo, 29 de setiembre de [illegible].
Ma. del Pilar Freire Cruz, Ac[illegible] [illegible]djunta.
01) $ 600,00 10/pub 19232 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS JACOBO SPIEGELMAN, (Ficha S/6/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17949 Mar 28- v Abr 17

PEDRO PAZ BUCHELLI MARTINEZ, (Ficha S 246/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18051 Mar 28- v Abr 17

ALFREDO MARIO ERRANDONEA GUTIERREZ, (Ficha S 50/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18073 Mar 28- v Abr 17

DOLORES CES FUNGEIRO o FUNGUEIRO, (Ficha S/51/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18272 Abr 08- v Abr 22

JULIO TEODORO LEIVAZ MATO, (Ficha S/28/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18411 Abr 08- v Abr 22

BENITO FRANCISCO GONZALEZ PARGA y BLANCA LIVIA DE URRETA, (Ficha S 249/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18647 Abr 09- v Abr 23

EMMA o EMA SENGLAN DE NOGUEROL o SINGLAN DE NOGUEROL, (Ficha S 76/96).
Montevideo, 1[illegible] de ma[illegible]zo de [illegible].
Esc. Susana Berger, Act[illegible]ari[illegible] A[illegible].
01) $ 560,00 10/p[illegible] 1[illegible]68 [illegible]br [illegible]- v[illegible] 23

JORGE EDUARDO CAS[illegible]
(Ficha S/48/96).
Montevideo, 26 de [illegible]ar[illegible] [illegible].
Esc. Susana Berger, [illegible]ct[illegible]ri[illegible] Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub [illegible] Abr 12- v [illegible]

VIGESIMOSEG[illegible] TURN[illegible]

ANIBA[illegible] ALFREDO [illegible], (Ficha S/50[illegible]/95).
Montevideo, 28 [illegible]e [illegible]ebrer[illegible] de 1[illegible].
Esc. Margarita Saborid[illegible] Si[illegible]a, Actuari[illegible].
01) $ 560,00 10/pu[illegible] 17[illegible]28 [illegible]

GREGORIO ISIDRO RA[illegible] E[illegible]PINO[illegible]
(Ficha S 34/96).
Montevideo, 28 de febrero d[illegible].
Esc. Margarita S[illegible]borid[illegible] Silva A[illegible]tuari[illegible]
01) $ 560,0[illegible] [illegible]/pub 17710 Mar [illegible]

MANUEL ANTONI[illegible] V[illegible]LOSO [illegible]U[illegible]REZ, ([illegible]cha S 76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18053 Mar 2[illegible]- v Ab[illegible]

EDMUNDO ROBERTO RECAGN[illegible] [illegible]AORO, (Ficha S/500/95).
Montevi[illegible]eo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 5[illegible],[illegible] 10/pub 18366 Abr 08- v Abr [illegible]

TAMARA BALZARINI CUENDE, (Ficha S 510/95).
Mon[illegible]evideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Su[illegible]ana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18696 Abr 09- v Abr 23

MARIA JULIA BARRUCI GO[illegible]TIVAR DE CORREA, (Ficha S/1[illegible]5/[illegible]6).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19011 Abr 11- v Abr 25

DOLSIN PIPERNO [illegible]ALACHI, (Ficha S/97/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19086 Abr 12- v Abr 26

VALENTIN DEL CARMEN GORGOROSO JAVIEL, (Ficha S 52/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19323 Abr 15- v Abr 29

MIREYA DORNALECHE ZAFARONI, (Ficha S/47/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19324 Abr 1[illegible]- v Abr 29

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO MARENCO [illegible]DANO y EL[illegible]IRA PECE o PESCE SUPPARO, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuaria Adj[illegible]nto.
01) $ 560,00 10/pub 17524 Mar 27- v Abr 16

HECTOR OBES POLLER y ELOISA SARA OTERO BERAMENDI, (Ficha S/377/91).
Montevideo, 25 de marz[illegible] [illegible]e 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18535 Abr 09- v Abr 23

GUILLERMO MAR[illegible]A GUER[illegible]ERO PER-

. L.A, (Fich S/12(96).
Montevider 25 d marzo de 1996.
Esc. Mari la hado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18611 Abr 0 - v Abr 23

CARLOS RAUL SIERRA TORRENS, (Ficha S/86/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Mario . Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 18958 Abr 11- v Abr 25

CARLOS MARR HE SOSA, (Ficha S/118/96).
Montevideo, 2 d arzo de 1996.
Esc. Mario M c ado lves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19093 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOC AT TO TURNO

MARIA CRISTINA MENDEZ GIACCONE, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17527 Mar 27- v Abr 16

FAUSTINO ALFREDO BLANCO GONZALEZ, (Ficha S/762/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17758 Mar 28- v Abr 17

JULIA ZAJAC o ZAIJAC o ZAIJAE o SHAEJAC LECH y NICOLAS KONYK o KOLZKI RACZYNSKA, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18266 Abr 08- v Abr 22

MELCHIORRE o MELCHOR BOGGIO MEINARDI, (Ficha S/70/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18402 Abr 08- v Abr 22

JOSE MARIA MALLO QUEIJO, (Ficha S/86/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18669 Abr 09- v Abr 23

CAROLA ISABEL DELISSAGUE ANDINO, (Ficha S/85/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18698 Abr 09- v Abr 23

IDA BRUSAMARELLO NICOLUSSI, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 18955 Abr 11- v Abr 25

BRENDA JULIA CORDONES GIRIBALDI, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19379 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

PLACIDA BEATRIZ PEZET PASTA, (Ficha 15/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17655 Mar 27- v Abr 16

ITALIA DINA CAPPELLETTI o CAPPELLETTI CANEPARI o CAPPELLETTI DE LITEREAU, (Ficha 506/95/S).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18208 Mar 29- v Abr 18

LEONOR ROSA MARIANI MORESINO, (Ficha 521/95/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18209 Mar 29- v Abr 18

JOSE ENRIQUE BENTOS GUIMARAEZ MACHADO, (Ficha 97/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18230 Mar 29- v Abr 18

CLARISA VARELA MONTERO, (Ficha 42/96/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18232 Mar 29- v Abr 18

AQUILIA AMALIA FERREIRA BATISTA, (Ficha 1/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18414 Abr 08- v Abr 22

CARMEN LEMME MARTINEZ o CARMEN LEMME BARCOS, (Ficha 95/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18433 Abr 08- v Abr 22

ROMILDA o ROMILDE DOMINGA TACCARI o TACARI QUARCHIONI, (Ficha 513/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18750 Abr 09- v Abr 23

ANTONIO MARIA GRECCA IGOA y OLGA POLONIA DEBELLIS BARRIOS, (Ficha 85/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19389 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN BARCELONA ROBAINA, (Ficha 449/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16503 Mar 28- v Abr 17

NATALIO PEDRO BROIS o BROIZ HERNANDEZ, (Ficha 498/95/S).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17654 Mar 27- v Abr 16

MARIA IRMA ECHENIQUE ABREU, (Ficha 91/96/S).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18033 Mar 28- v Abr 17

VALERIA VIERA DE VIDELA o VALERIA LARRAURI VIERA o VALERIA LARRAURI VIERA DE VIDELA, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18528 Abr 09- v Abr 23

ANTONINO ADAN PEREIRA o PEREYRA GOMEZ, (Ficha 121/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18627 Abr 09- v Abr 23

LORENZO SCROPPO DIGRAZIA, (Ficha 130/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18929 Abr 11- v Abr 25

ALBERTO MIERES FERNANDEZ y EDILES FERREIRA FARIAS DE MIERES, (Ficha 370/95/S).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51091 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIRYAM SOMBRA RIVERO SARAVIA, (Ficha S/517/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17651 Mar 27- v Abr 16

VALENTIN DAGOBERTO BERRIEL, (Ficha 507/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17841 Mar 28- v Abr 17

ALICIA REVELLO BONINO, (Ficha S/506/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17843 Mar 28- v Abr 17

ASUNCION LUNA AGUILERA, (Ficha 535/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18203 Mar 29- v Abr 18

JOSE MARIA GONZALEZ HERNANDEZ y MANUELA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/74/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18420 Abr 08- v Abr 22

AURORA DIEGA PATRON DORREGO, (Ficha S/103/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18441 Abr 08- v Abr 22

MARIA TERESA DE LEON FLORES, (Ficha S/34/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18442 Abr 08- v Abr 22

AGUSTIN CLAUDIO GARCIA COTELO, (Ficha S/458/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18739 Abr 09- v Abr 23

FLORENTINO LUCAS CABRERA, (Ficha 380/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19378 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA POSE URES, (Ficha S/437/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17709 Mar 27- v Abr 16

MARIA ANTONIA HERRERO BLANCO, (Ficha S/15/96).

Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17749 Mar 28- v Abr 17

OSCAR BROQUETAS CASANOVAS, (Ficha S/42/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18428 Abr 08- v Abr 22

MARIA ISABEL PIAGGIO, (Ficha S/363/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18667 Abr 09- v Abr 23

ROSA NEERMAN SAPIR o SAFIR, (Ficha S/219/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18981 Abr 11- v Abr 25

PERFERO MEDEROS MACIEL, (Ficha S/34/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19224 Abr 15- v Abr 29

ALCIDES GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/567/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19225 Abr 15- v Abr 29

MARIA SARA TULA ITUSARRY, (Ficha S/55/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19268 Abr 15- v Abr 29

NELLY YOLANDA SUAREZ ANGRISANO, (Ficha S/80/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19281 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMONOVENO TURNO

EULOGIO JOSE REGO CARREIRA o EULOGIO JOSE MARIA REGO CARREIRA, (Ficha S/67/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17617 Mar 27- v Abr 16

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ, (Ficha S/31/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17706 Mar 27- v Abr 16

RICARDO FLORES ALVES o ALVEZ, (Ficha S/72/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17750 Mar 28- v Abr 17

ANA MARIA ANGELA RATTI AGUERRE, (Ficha S/525/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18082 Mar 29- v Abr 18

FRANCISCA BAO PERISCAL, (Ficha S/523/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18247 Mar 29- v Abr 18

FELIPE VELAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18939 Abr 11- v Abr 25

DOMINGO JORGE ROCHA OYAMBEHERE y MODESTA EDUARDA TORRES CEDREZ, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18960 Abr 11- v Abr 25

HUMBERTO TABARE TOMEO COUDURES DE LANNE, (Ficha S/99/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19070 Abr 11- v Abr 25

ANA MARIA VIDAL BERGALLO y AIDA ESTHER o AIDA o ESTHER VIDAL BERGALLO, (Ficha S/440/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19087 Abr 12- v Abr 26

DOMINGO EVARISTO PIZZINAT PESSOTTO y VICTORIO o VITTORIO MARIO PIZZINAT STIVAL, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19359 Abr 15- v Abr 29

DOMINGO DENIS, (Ficha S 465/95).
Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51075 Abr 15- v Abr 29

DE TRIGESIMO TURNO

VINCENZO o VICENTE DI LORENZO SCIANNI, (Ficha S/43/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17529 Abr 08- v Abr 22

NIEVES AURELIA FRANCIA MATTIAUDA, (Ficha 428/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17732 Mar 28- v Abr 17

JUAN MIGUEL ZAS CAPURRO, (Ficha S/416/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17752 Mar 28- v Abr 17

VICTORIANO LOFIEGO o LUFIEGO, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17753 Mar 28- v Abr 17

HECTOR EULALIO BRIGIDO GUTIERREZ CORUJO y ROSA MARGARITA CASTRO GARDELLA, (Ficha S 134/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18034 Mar 28- v Abr 17

LORENZO MELLO CORDOBA, (Ficha S/ 95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18035 Mar 28- v Abr 17

MARIA EXPOSITO BARRIOS, (Ficha S/ 96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18049 Mar 28- v Abr 17

DUK CHANG CHO CHANG, (Ficha S/79/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18050 Mar 28- v Abr 17

FELIPE SANTIAGO ARRIONDO HERNANDEZ, (Ficha S/87/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 1808? Mar 29- v Abr 18

LUCIDIO DA SILVEIRA DE LOS SANTOS, (Ficha 367/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 1822? Mar 29- v Abr 18

PASTOR FELICIANO SILVA LABORDE, (Ficha S/103/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18546 Abr 09- v Abr 23

CESAR ORESTES CAPRARIO ALONSO, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18547 Abr 09- v Abr 23

MANUEL JOSE VARELA y MARIA ISABEL GRASSO, (Ficha S/25/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18618 Abr 09- v Abr 23

MARIA de la PURIFICACION VILLAR MARIÑO o PURIFICACION VILLAR MARIÑO o PURIFICACION VILLAR MARIÑO de RIAL, (Ficha S/55/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18662 Abr 09- v Abr 23

MANUEL GARCIA BLANCO, (Ficha S/400/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18664 Abr 09- v Abr 23

ELADIO BALDOMERO GONZALEZ MORALES y GENARA MARIA DE LOS DOLORES FUENTES RIVERA, (Ficha V/139/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18749 Abr 09- v Abr 23

FRANCISCO RAMON RUBI MARTINEZ, (Ficha S/128/96).

Montevideo, 2.. de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18795 Abr 10- v Abr 24

ESTHER ..UL.. A GI . FERNANDEZ, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18798 Abr 10- v Abr 24

ULPIANO CALIXTO LARA BENIA, (Ficha S/44../95).
Montevideo, . de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18915 Abr 11- v Abr 25

AIDA ..N..CI.. DA NADOTTI DELUCHI, (Ficha S/32/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18931 Abr 11- v Abr 25

DOMINGO ANTONIO FILPO MAIO, (Ficha S/69/95).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19228 Abr 15- v Abr 29

SONIA MARCIA SERGAS BANCHERO, (Ficha S/10/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19267 Abr 15- v Abr 29

LORENZO BORGH MAUCERE o MAUCIERI, MANCIERI o MAUCERI, (Ficha S/184/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19286 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ALFONSO GIOIELLO CARPENTIERI y ESTHER CLARA JOSE BENSION, (Ficha 23/96S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18223 Mar 29- v Abr 18

DE TERCER TURNO

PRUDENCIO CARNE CARNE, (Ficha 475/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18265 Abr 08- v Abr 22

DE OCTAVO TURNO

CHELA BERTA COSTABEL ZAGARZAZU, (Ficha 67/96 S). Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18085 Mar 29- v Abr 18

BENITA MARIA CRISTINA GARIBOTTO FOGLIA DE TOURN. (Ficha 52/96/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18202 Abr 11- v Abr 25

GREGORIO SOLANO CORREA BORGES, (Ficha 77/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria .
01) $ 560,00 10/pub 18626 Abr 09- v Abr 23

IRIS ISABEL RAMOS BAEZ, (Ficha 47/96/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19269 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMO TURNO

SHIRLEY TORRES o TORREZ, (Ficha F-329/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18613 Abr 09- v Abr 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA RAGGIO RICCI, (Ficha A/466/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17522 Abr 08- v Abr 22

RAFFAELLA OCCHIUZZI CARLEO y GENNARO SMERALDINO o SMERALDINI FORMISANO, (Ficha A/465/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19376 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

CARMELO RIZZO MANNA, (Ficha A/511/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18081 Mar 29- v Abr 18

RAFAEL COLL SANS, (Ficha A/514/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18349 Abr 08- v Abr 22

ELENA MARCELINA MUSETTI CAPPUCCINI, (Ficha A/385/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18410 Abr 08- v Abr 22

DE DECIMONOVENO TURNO

NOEMI DEFFEULLER DE GRANJA, (Ficha A/28/96).
1º de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18431 Abr 08- v Abr 22

CARLOS HUGHES GARCIA o CARLOS HUGHES GARCIA LAGOS, (Ficha A/74/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.-
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18536 Abr 09- v Abr 23

LEVI, CHIAVIA BERTALOT, (Ficha A/49/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18548 Abr 09- v Abr 23

PABLA GONZALEZ BARRETO, (Ficha A 546/95).
26 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18689 Abr 09- v Abr 23

ORFILIO ALBERICO, PIOLI FIERRO, (Ficha A/89/96).
27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18693 Abr 09- v Abr 23

LUIS CABRERA y MARUJA PANIAGUA, (Ficha A/91/96).
28 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19094 Abr 12- v Abr 26

HECTOR ENRIQUE CAMMAROTA LIGURE, (A/90/96).
27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19273 Abr 15- v Abr 29

DE VIGESIMO TURNO

ANGEL ALFONSO MIRABALLES AGUIAR, (Ficha A 25/96).
23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17757 Mar 28- v Abr 17

ADELA MARTIRES RAMOS RAMOS,(Ficha A/78/96).
19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18692 Abr 09- v Abr 23

SUSANA, FERRI SCHINCA, (Ficha A/102/96).
27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19033 Abr 11- v Abr 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ALMIRO BORGES DO CANTO, ó ALMIR BORGES ó ALMIRO BORGES DO CANTO RODRIGUEZ, (Ficha B/13/96).
Artigas, 14 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17807 Mar 28- v Abr 17

BENTA DA SILVA PACHECO, (Ficha B/137/95).
Artigas, 12 de diciembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17809 Mar 28- v Abr 17

LEONIDES CURTI o CORTI FERNANDEZ de MENDINA, (Ficha B/20/96).
Artigas, 14 de marzo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18517 Abr 09- v Abr 23

CELESTE VIGIL TAFERNABERRY, (Ficha B/21/96).
Artigas, 14 de marzo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18518 Abr 09- v Abr 23

ROQUE ASIS FIGUEIRA PAZ, (Ficha B/5/96).
Artigas, 13 de febrero de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19066 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PEDRO OVIDIO ORIHUELA RODRIGUEZ y CATALINA PRIARIO CABRERA, (Ficha B/99/95).

Bella Unión, 12 de febrero de 1996. - Esc. Juan M.Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17629 Mar 27- v Abr 16

MIRIAM GRACIELA FRANCA DE LIMA FIGUEROA, (Ficha B/98/1995).
Bella Unión, 12 de febrero de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18815 Abr 11- v Abr 25

CELINA VICTORIA OLMEDO REBOLLO, (B/56/95).
Bella Unión, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18988 Abr 12- v Abr 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TEOFILO EDUARDO MARTINEZ ALCAIN, MIRTA GLADYS MARTINEZ LARROSA DE BONILLA y MARIA ESTER LARROSA DE MARTINEZ (Ficha V/252/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17620 Mar 27- v Abr 16

MARTA OFELIA LARRIONDA COSTA y DANIEL ANIBAL LARRIONDA COSTA (Ficha V/290/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17811 Mar 28- v Abr 17

ANGEL SATURNINO TAMBASCO VIOLANTE (Ficha V/6/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17812 Mar 28- v Abr 17

MACARIO EMILIO HERNANDEZ GARCIA (Ficha V/286/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17813 Mar 28- v Abr 17

NORBERTA VAZQUEZ LLAGUNA (Ficha Civil V/267/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17814 Mar 28- v Abr 17

MARGARITA ABATE FEO (Ficha V/233/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17815 Mar 28- v Abr 17

JOSE ANTONIO BRUZZONE PIZZORNO (Ficha V/204/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17816 Mar 28- v Abr 17

SIMON ZENON o ZENON SIMON MORETTI GARIN (Ficha Civil V 284/95).
- Canelones, 1º de febrerode 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19135 Abr 12- v Abr 26

JULIO CESAR CLAVIJO NOGUES (Ficha Civil V 264/93).
- Canelones, 16 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19136 Abr 12- v Abr 26

MIRTA AMERICA HIRIGOYEN o IRIGOYEN BERRIEL DE SCARONE (Ficha V 250/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19137 Abr 12- v Abr 26

GONZALO GREGORIO GULPIO MORALES (Ficha V 231/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19138 Abr 12- v Abr 26

ANA MARIA MORENO GARCIA (Ficha V 11/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19139 Abr 12- v Abr 26

LIBORIO APOLINARIO AMARO MORAN (Ficha V 15/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19140 Abr 12- v Abr 26

FRANCISCO PABLO BERRUTTI IMODA (Ficha V 248/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19141 Abr 15- v Abr 29

GUILLERMO FUSTER BONHOMME o BONHOME (Ficha V 271/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19142 Abr 15- v Abr 29

ZULMA BERGERO DELGADO (Ficha V 261/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19143 Abr 15- v Abr 29

ADELA LUCIA PETINARI o PETTINARI LORENZETTI (Ficha V.182/95).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42910 Abr 11- v Abr 25

DE TERCER TURNO

PAULA SOSA CASCO, (Ficha 517/95).
Las Piedras, 18 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19365 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

RAMONA PEREZ FUENTES DE LIMONGI, (Ficha 54/96).
Las Piedras, 6 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17569 Mar 27- v Abr 16

ADONAY RUBEN CARAVATTI CARABALLO o CARAVALLO, (Ficha 57/96).
Las Piedras, 6 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19133 Abr 12- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

ALFREDO FURTADO PEREYRA, (Ficha B 842/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19104 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MARIO ALFREDO LARROSA ACOSTA, (Ficha 83/96).
Las Piedras, 18 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17825 Mar 28- v Abr 17

ENILDA YARZA MAGALLANES y SANTOS DESIDERIO HERNANDEZ, (Ficha 660/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19108 Abr 12- v Abr 26

PEDRO PETRONILO MOREIRA RIBERO o RIVERO, (Ficha 696/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19144 Abr 15- v Abr 29

OTILIO o ATILIO HERMES MOREIRA RIBERO o RIVERO, (Ficha 697/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19146 Abr 15- v Abr 29

GUALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 134/96).
Las Piedras, 29 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19363 Abr 15- v Abr 29

LUIS ROQUE CAMPIGLIA CABRERA, (Ficha 541/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19364 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

ATANASILDO VIERA, (Ficha 50/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17824 Mar 28- v Abr 17

MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ TECHERA, (Ficha 65/96).
Las Piedras, 12 de marzo 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17826 Mar 28- v Abr 17

GILBERTO IRINEO RODRIGUEZ BIRRIEL, (Ficha 37/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17827 Mar 28- v Abr 17

JOSEFA LUCIA SIRI MAZZUCO, (Ficha 36/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17828 Mar 28- v Abr 17

CARLOS HECTOR ESQUIVEL ROMERO, (Ficha 703/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19105 Abr 12- v Abr 26

VLADIMIR o BLADIMIR FRANCISCO SAFARIK VACLAVIK y DANA VEITH MASEK, (Ficha 689/95).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19106 Abr 12- v Abr 26

ADHEMAR o ADHEMAR VARELA BERNASQUINI, (Ficha 434/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19107 Abr 12- v Abr 26

BENJAMIN GILBERTO CORBO o CORBO CABALLERO, (Ficha 69/96).

Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19109 Abr 12- v Abr 26

JUAN CARLOS MOROSI DELGADO, (Ficha 44/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19134 Abr 12- v Abr 26

MARIA DILA MOREIRA RIBERO o RIVERO, (Ficha 700/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19145 Abr 15- v Abr 29

VICTOR HUGO ALVAREZ CALERO, (Ficha 86/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19147 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

NELSON JUSTO DUARTE MARTINEZ, (Ficha 97/A/1996).
Pando, 23 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18500 Abr 09- v Abr 23

MARIA LUISA SANTO PAGNEROTTI o PANIEROTTO, (Ficha 1771/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18501 Abr 09- v Abr 23

BRIGIDA HILDA GONZALEZ BRITO y FRANCISCO SANCHEZ, (Ficha 271bis/A/1995).
Pando, 23 de octubre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19120 Abr 12- v Abr 26

ISABEL GUTIERREZ MOSEGUI DE VAZQUEZ y DORA VAZQUEZ GUTIERREZ, (Ficha 1045/A/1995).
Pando, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19123 Abr 12- v Abr 26

AMERICO GOMEZ CRUZ, (Ficha 281/A/1996).
Pando, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19374 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

MARTIN HAEDO HERNANDEZ SCAGLIA, (Ficha 1628/A/1995).
Pando, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18502 Abr 09- v Abr 23

UBERFIL ARTIGAS BRAIDA GOMEZ, (Ficha 1626/A/1995).
Pando, 5 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18503 Abr 09- v Abr 23

JOSEFA o JOSEFINA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha 216/A/1996).
Pando, 11 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19121 Abr 12- v Abr 26

VICTORIA BLANCA BRAVO IGLESIAS, (Ficha 148/A/1996).
Pando, 15 de marzo de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19122 Abr 12- v Abr 26

ALBERTA OVIDIA SANDEZ DE LEON, (Ficha 286/A/1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19373 Abr 15- v Abr 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

SANTO ISABELINO MACEDO y RAMONA PEREIRA RIVERO, (Ficha B/26/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18007 Mar 28- v Abr 17

PILAR HERNANDEZ DEFILIPPO, (Ficha 21/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18008 Mar 28- v Abr 17

ENERINO LENCE PASTORINI, NERI ó NERY CAMILO LENCE BORGES y SANTA ELOISA BORGES FALCON, (Ficha 23/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18011 Mar 28- v Abr 17

ADEMAR FELIPE CABRERA ORGA, (Ficha 27 bis/96).
Melo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18014 Mar 28- v Abr 17

ELOY GUERENDIAIN PIREZ, (Ficha 25/96).
Melo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18926 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ALTAMAR ELICINIO TESKE NOVO, (Ficha 6/96).
Melo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18006 Mar 28- v Abr 17

APARICIO ELIAS YACOTTET o JACOTTET, APARICIO ELIAS, (Ficha 175/95).
Melo, diciembre 26 de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18009 Mar 28- v Abr 17

EULALIA ALDINA BORBA NOBLE, (Ficha 35/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18012 Mar 28- v Abr 17

ORLANDO VIERA BRUM ó VIERA BRUN, (Ficha 13/96).
Melo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18013 Mar 28- v Abr 17

SEVERO MACHADO ECHAVE, (Ficha 160/95).
Melo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18015 Mar 28- v Abr 17

ARNULFO JUAREZ PY, (Ficha 36/96).
Melo, marzo 13 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18017 Mar 28- v Abr 17

RAUL LOPEZ BENITEZ, (Ficha 40/96).
Melo, marzo 18 de 1996.
Esc. Frèdy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18018 Mar 28- v Abr 17

MARIA DINORAH VAZ VAZ, (Ficha 42/96).
Melo, marzo 19 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18019 Mar 28- v Abr 17

ALMIRO De VARGAS o ALMIRO de VARGAS, (Ficha 159/95).
Melo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18927 Abr 11- v Abr 25

DE CUARTO TURNO

MARIA TERESA OLIVERA o MARIA TERESA OLIVERA CACERES, (Ficha 11/96).
Melo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18005 Mar 28- v Abr 17

SEVERINO SILVERA SILVA, (Ficha192/95).
Melo, febrero 15 de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18010 Mar 28- v Abr 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GONNET MAINO, SUSANA MABEL, (Ficha B/12/1996).
Colonia, 23 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17589 Mar 27- v Abr 16

ERNST GEYMONAT, REYNALDO, (Ficha B/10/1996).
Colonia, 23 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17590 Mar 27- v Abr 16

CAREGNANI ZUNINO, ALBERTO RAMON y CAREGNANI ZUNINO LIDA ROSA, (Ficha B/18/1996).
Colonia, 18 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18510 Abr 09- v Abr 23

BEUX LONG, PEDRO ENRIQUE y PONS FELDMANN DE BEUX, FLORA, (Ficha B/17/1996).
Colonia, 13 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18511 Abr 09- v Abr 23

LAUSAROT GONNET DE GUIGOU, EMILIA, (Ficha B/151/1995).
Colonia, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18512 Abr 09- v Abr 23

ROQUE RAFAEL BEVEGNI BANCHERO, (Ficha 339/B/1995).
Colonia, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18848 Abr 11- v Abr 25

LAGUNA LUIS ALBERTO, LAGUNA MENDEZ RUTH DELMA, (Ficha B/132/1995).
Colonia, 11 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18863 Abr 11- v Abr 25

ANA EUGENIA AYALA, (Ficha B/16/1996).
Colonia, 13 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19331 Abr 15- v Abr 29

VIERA BATISTA, DAVID RAMON, (Ficha B/ 27/1996).
Colonia, 28 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19332 Abr 15- v Abr 29

MELGEM o MELJEM o MELGEN o MELJEN RIVERO, Juan María, (Ficha B/21/1996).
Colonia, 27 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19333 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN NEGRIN GUICOU, LILA CHARBONNIER NEGRIN, IRENE CHARBONNIER NEGRIN, y LEA MARIANA CHARBONNIER NEGRIN, (Ficha 318/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17604 Mar 27- v Abr 16

LIRIA IRMA SOSA BATISTA, (Ficha 312/B/ 1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17605 Mar 27- v Abr 16

MARIA MAGDALENA BANCHERO BARALE, (Ficha 28/B/1996).
Carmelo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17606 Mar 27- v Abr 16

JUAN FELIX MALDONADO RIVERO, (Ficha 25/B/1996).
Carmelo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17607 Mar 27- v Abr 16

JUAN JOSE SIRITO MARTINEZ, (Ficha 304/ B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18002 Mar 28- v Abr 17

CASIANO COLMAN HERNANDEZ, (Ficha 361/B/1995).
Carmelo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18847 Abr 11- v Abr 25

OLINDA DEL CARMEN ROVETTA GONZALEZ, (Ficha 6/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18850 Abr 11- v Abr 25

HUGO PEDRO DUPRE PEYREGA, (Ficha 53/ B/1996).
Carmelo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18852 Abr 11- v Abr 25

MARTHA ALBERTINA TERESA FODERE IGOUNET o MARTHA ALBERTINA FODERE IGOUNET DE BUSTOS, (Ficha 48/B/96).
Carmelo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19330 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

GERMAN LECUNA FELIX, (Ficha B/6/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15235 Abr 11- v Abr 25

OFELIA u ORFELIA CAROLINA WILKENS DE ROTH y ALEJO JORGE ROTH MATTER, (Ficha B/269/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17608 Mar 27- v Abr 16

NELSON FRANCISCO CARBAJAL CARBAJAL, (Ficha B/1/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17609 Mar 27- v Abr 16

FELIPA MAXIMA BIDEGARAY BIDEGARAY, (Ficha B/268/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17610 Mar 27- v Abr 16

JUAN CARLOS TOJA BALL, (Ficha B/43/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18801 Abr 11- v Abr 25

LILIAN TERESITA TROCHE CUELLO, (Ficha B/48/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18802 Abr 11- v Abr 25

CASIMIRO ALFREDO BUFFA GIUSIANO, (Ficha B/49/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18803 Abr 11- v Abr 25

CONSUELO BENTANCOUR DOTTA y JULIO CESAR ROSA BENTANCOUR, (Ficha B/ 30/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18804 Abr 11- v Abr 25

LORENZA JUSTINIANA o JUSTINIANA LORENZA SOSA SUAREZ, (Ficha B/20/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18805 Abr 11- v Abr 25

JUAN MARIA SEPULVEDA DENIS, (Ficha B 260/95).
Rosario, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18806 Abr 11- v Abr 25

MARIA y AQUILES GIOACHINI TRAMUJA, (Ficha B 25/96).
Rosario, 11 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18807 Abr 11- v Abr 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ATILIO EDUARDO ANDRADE GARCIA, (Ficha B/46/96).
Durazno, 13 de marzo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17532 Mar 27- v Abr 16

AREOSA o AREOSA OLVEIRA, SILVIO NIEVES y ASUNCION IROA, (Ficha B/272/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17790 Mar 28- v Abr 17

GARATEGUY VALIENTE PABLO BORROMEO, (Ficha B 274/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18764 Abr 10- v Abr 24

PASCUAL BONFRISCO VOLPE, (Ficha B 70/ 96).
Durazno, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19165 Abr 12- v Abr 26

TERCER TURNO

FRANCISCO MENESES, (Ficha B/165/95).
Durazno, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17568 Mar 27- v Abr 16

JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA, (Ficha B/235/95).
Durazno, 10 de octubre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17614 Mar 27- v Abr 16

JULIO ARIEL CHAVAT LAGUNA, (Ficha B.45/ 96).
Durazno, 8 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17692 Mar 27- v Abr 16

CALIXTO JOSE VIERA LIGUERA, (Ficha B.43/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17693 Mar 27- v Abr 16

LUIS ENRIQUE SILVA TORRES, (Ficha B 271/95).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18763 Abr 10- v Abr 24

JUAN ANTONIO BELEDO CARDOSO, (Ficha B 41/96).
Durazno, 13 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19164 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ACUÑA GONGORRA o ACUÑA DE GELOS, LUZ MARIA, (Ficha B/238/95).
Durazno, febrero 21 de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14278 Abr 10- v Abr 24

MICHELENA, MARTIN, (Ficha B/12/96).
Durazno, 27 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18570 Abr 09- v Abr 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE MARIA CARRATO MACHADO, (Ficha B/35/96).
Trinidad, 18 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17854 Mar 28- v Abr 17

FRANCISCO GIMENEZ VERA, (Ficha B/24/ 96).
Trinidad, 7 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17855 Mar 28- v Abr 17

ISABEL ANTONIA ESTEVEZ y JULIAN BALTASAR MAS ESTEVEZ, (Ficha B/25/96).
Trinidad, 7 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18416 Abr 08- v Abr 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GLADIS o GLADYS FERNANDEZ ZALAZAR o SALAZAR, (Ficha B 10/1996).
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 600,00 10/pub 19082 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

SOL ANGEL PEREZ PERERA y JUANA OILDE MAZZULO o MASSULLO o MASULLO DE CARLO, (Ficha B/63/1996).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18308 Abr 08- v Abr 22

MARCELA VIAZZO GARCIA, (Ficha B/35/1996).
Florida, 29 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18311 Abr 08- v Abr 22

ISAAC LANZ ARRUA, (Ficha B/38/1996).
Florida, 6 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18314 Abr 08- v Abr 22

MARIA LUISA MARRERO TEJERA, (Ficha B/51/1996).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18316 Abr 08- v Abr 22

JUAN WALTER SCHOL GURIDI, (Ficha B/197/1993).
Florida, 6 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18317 Abr 08- v Abr 22

MARGARITA MARIONI MUSETTI, (Ficha B/46/1996).
Florida, 8 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18318 Abr 08- v Abr 22

ANTONIO MORENO GARCIA, JULIA ICASURIAGA MOVACEL, (Ficha B 314/1993).
Florida, 8 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19081 Abr 12- v Abr 26

LIATAR SARAVIA SILVERA, (Ficha B/9/1996).
Florida, 8 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19083 Abr 12- v Abr 26

KENSEN CANEN RECHUEN y MARIA MARUJA CANEN SALVADOR, (Ficha B/16/1996).
Florida, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19287 Abr 15- v Abr 29

JUSTO GREGORIO SALINAS y PETRONA MARCELINA ITURRIGARAY LEDESMA, (Ficha B 17/1996).
Florida, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19288 Abr 15- v Abr 29

ETELVINA MAGDALENA LANZ LANZ y RUPERTO LEOPOLDO LANZ NUÑEZ, (Ficha B/95/1996).
Florida, 8 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19313 Abr 15- v Abr 29

JULIA RENE LABORDA, (Ficha B/112/95).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de Mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50955 Abr 08- v Abr 22

DE TERCER TURNO

CARMELO ANTONIO SARLA PELUSSO, (Ficha B/336/95).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18310 Abr 08- v Abr 22

POLICARPO HUMBERTO BENITEZ PACHECO, (Ficha B/720/1990).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18312 Abr 08- v Abr 22

MIRTA PLACIDA GARCIA PEREZ, (Ficha B/12/1996).
Florida, 13 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18315 Abr 08- v Abr 22

LUIS SOCORRO SERENA DOMINGUEZ, (Ficha B/377/95).
Florida, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19327 Abr 15- v Abr 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALDEMAR GIGENA FERNANDEZ, (Ficha 145/95).
Minas, 25 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17992 Mar 28- v Abr 17

DOMINGO PEREZ ALONSO, (Ficha 39/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17994 Mar 28- v Abr 17

ROSA MARMO COTO o COTTO DE BAYARRES, (Ficha B/286/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17995 Mar 28- v Abr 17

ISMAEL RUBEN BONILLA TAYLOR, (Ficha 38/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17996 Mar 28- v Abr 17

ROBERTO SECCO PISUNI, (Ficha 50/96).
Minas, 15 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17997 Mar 28- v Abr 17

GLADYS ELBA GONZALEZ, EUGENIA LEOPOLDINA CABRERA, WILSON ARTIGAS OLMEDO GONZALEZ y ARTEMIO MATEO GONZALEZ, (Ficha 43/96).
Minas, 14 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17999 Mar 28- v Abr 17

JORGE TEODORO FERNANDEZ, (Ficha 26/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18000 Mar 28- v Abr 17

ROSA OLMEDO BONILLA, (Ficha 25/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18001 Mar 28- v Abr 17

ADEMAR DIODORO SUAREZ VARELA, (Ficha 52/96).
Minas, 18 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18995 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO ROSALIO ARCE PEREIRA, (Ficha 49/96).
Minas, 15 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18996 Abr 12- v Abr 26

MELBA ALCIRA RECALDE FERNANDEZ y ANTONIO MARINHO FERNANDEZ, (Ficha 55/96).
Minas, 18 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18997 Abr 12- v Abr 26

CONRADO TOMAS SUAREZ GEIDO, (Ficha 296/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18998 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO SILVA HERNANDEZ, (Ficha 35/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 179931 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

SOFIA ESTER LORENZO DIAZ, (Ficha 1087-95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17740 Mar 28- v Abr 17

WASHINGTON EDMUNDO LOPEZ RAMIREZ, (Ficha 1219/95).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17851 Mar 28- v Abr 17

AREOPAJITA o AREOPAGITA o AEROPAJITA ROMANA ARIAS NIEVES, (Ficha 349/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18045 Mar 28- v Abr 17

RAMONA MARIA o MARIA RAMONA PEREZ RODRIGUEZ y DELIA MARIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 243/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18303 Abr 08- v Abr 22

MARTINEZ VITANCURT o BENTANCOUR VALENTIN, (Ficha 357/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18305 Abr 08- v Abr 22

LUIS GABRIEL ARAUJO DIAZ, (Ficha 287/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19020 Abr 12- v Abr 26

ALDO JUAN NIEVES RODRIGUEZ, (Ficha 257/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19021 Abr 12- v Abr 26

MARIA RENE o MARIA RENEE RAMOS GUERRA, (Ficha 191/96).
Maldonado, 29 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19022 Abr 12- v Abr 26

OLGA ANGELA DE BRUN CARABAJAL, (Ficha 221/95).
Maldonado, 5 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19025 Abr 12- v Abr 26

PEDRO GARCIA CHICO, (Ficha 355/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19252 Abr 15- v Abr 29

RUBE o RUBEN CLAUDIO PLADA ROBAINA, (Ficha 423/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19255 Abr 15- v Abr 29

JORGE ALFREDO BERRUETA o ALFREDO JORGE BERRUETA DEL PUERTO, (Ficha 319/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19290 Abr 15- v Abr 29

NICANOR EVARISTO JOSE MARIA REPETTO, (Ficha 405/95).
Maldonado, 20 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19297 Abr 15- v Abr 29

EVER RABBIONE, (Ficha 413/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19298 Abr 15- v Abr 29

HERNANDEZ MEDINA JUAN CARLOS, (Ficha 1429/95/B).
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19301 Abr 15- v Abr 29

SARA LADISLADA ICARDI GONZALEZ, (Ficha 433/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19349 Abr 15- v Abr 29

ANTONIO ROBERTO BORGES LORENTE, (Ficha 435/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19350 Abr 15- v Abr 29

ARTURO MACHADO OYOLA, (Ficha 235/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19351 Abr 15- v Abr 29

VIRGILIO VICTOR DEL CORE VISCO, (Ficha 325/96).
Maldonado 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19352 Abr 15- v Abr 29

DE TERCER TURNO

UBALDO NEPOMUCENO RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha 538/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17857 Mar 28- v Abr 17

MARIA LUISA ROSAS BAENA, (Ficha 670/95/B).
Maldonado, 05 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17860 Mar 28- v Abr 17

PETRONILA BRITO NUÑEZ, (Ficha 570/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17862 Mar 28- v Abr 17

ANTONIA MONTOSSI, (Ficha 606/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17935 Mar 28- v Abr 17

ARTURO LLANES PLADA, (Ficha 322/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18304 Abr 08- v Abr 22

NESTOR DANIEL FERNANDEZ ESCUDERO, (Ficha 308/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18406 Abr 08- v Abr 22

GEOMAR EMILIANO VILLALBA ECHENIQUE, (Ficha 300/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19018 Abr 12- v Abr 26

MARIA LAZARA SOSA BUSTAMANTE y MIGUEL DIANO ALONSO, (Ficha 524/94).
Maldonado, 10 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19026 Abr 12- v Abr 26

JOSE CARLOS NIETO MOREIRA, (Ficha 384/95).
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19256 Abr 15- v Abr 29

CLOTILDO ISAAC PEREZ PEREZ, (Ficha 302/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19293 Abr 15- v Abr 29

LAURA AMELIA CAL COUSTANE, (Ficha 660/95/B).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19299 Abr 15- v Abr 29

FELIPA GARCIA ACOSTA, (Ficha 80/96).
Maldonado, 14 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19300 Abr 15- v Abr 29

JUAN FRANCISCO AGOTE PEREIRA, (Ficha 440/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19348 Abr 15- v Abr 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDELMA CEFERINA FERNANDEZ, (Ficha B/149/95).
Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50977 Abr 09- v Abr 23

TERCER TURNO

ENRIQUE MOISES LOPEZ ARAMBURU, (Ficha B/412/95).
Paysandú, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18588 Abr 09- v Abr 23

JULIO ENRIQUE MASALLES ZANOTTA, (Ficha 408/95).
Paysandú, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18589 Abr 09- v Abr 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

TABARES RUIZ ó TABAREZ de CACCIATORI MARIA ISABEL, (Ficha B/4/1996).
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18359 Abr 08- v Abr 22

MARQUEZ MEYER HORACIO AMERICO, (Ficha B/3/1996).
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18360 Abr 08- v Abr 22

ONETTO CACERES DARDO ISMAEL, (Ficha B/16/1996).
Fray Bentos, 22 de Marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18361 Abr 08- v Abr 22

FONRODONA BERTONI MARTIN, (Ficha Letra B Nº21/1996)
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19167 Abr 15- v Abr 29

LANCIERI BARRELLA o LANCIERI de ESPINOSA MARIA LUCIA, (Ficha Letra B Nº 159/1995).
Fray Bentos, 26 de febrero de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19168 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

IGNATENKO VIASOSKY, LIDIA, (Ficha B/28/95).
17 de noviembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17990 Mar 28- v Abr 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

QUERICO OLIVERA LOPEZ, (Ficha B/288/94).
Rivera, 13 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17797 Mar 28- v Abr 17

JORGE BOUCHACOURT JORGE y MARIA EULOGIA SANDER TOLEDO, (Ficha B/3/96).
Rivera, 8 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17799 Mar 28- v Abr 17

MAGALI CASTRILLON SILVA, (Ficha B/194/95).

Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17800 Mar 28- v Abr 17

JUAN PROTTI PUENTE, (Ficha B/206/93).
Rivera, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18840 Abr 11- v Abr 25

PAULINO CELIBERTI VANNI, (Ficha B/150/95).
Rivera, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18842 Abr 11- v Abr 25

PABLO ORCASBERRO GOMEZ DE FREITAS, (Ficha B/192/95).
Rivera, 8 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18843 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUAN DUFRECHU ó DOUFRECHOU ó DOUFRECHOU PEREIRA ó JUAN PEREIRA ó JUAN DOUFRECHOU PEREIRA (Ficha B/124/1995).
Rivera, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17795 Mar 28- v Abr 17

CARMEN DUCOS AGOSTINI ó CARMEN DUCOS DE FAJARDO, (Ficha B/16/1996).
Rivera, 8 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17798 Mar 28- v Abr 17

CEFERINA TAROCO DE SANDIN, (Ficha B/6/96).
Rivera, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18044 Mar 28- v Abr 17

ANTONIO PIRES ESTEVES o ESTEVES PIRES, (Ficha B/29/1996).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18846 Abr 11- v Abr 25

DE CUARTO TURNO

JOAQUIN PIÑEIRO OLIVERA, (Ficha B/13/96).
Rivera, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17794 Mar 28- v Abr 17

DARI O DARY CHAVEZ DUTRE o CHAVEZ TELES, (Ficha B/25/96).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17796 Mar 28- v Abr 17

RUTH HOURCADE CRESPO, (B/185/95).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18841 Abr 11- v Abr 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PEDRO ELBIO LOMBARDI, (Ficha 361/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17595 Mar 27- v Abr 16

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO DOS SANTOS CRUZ SILVERA, (Ficha 27/96).
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18831 Abr 11- v Abr 25

PASCACIO PETRONILO OLID PEREIRA y SOSA SOSA GREGORIA, (Ficha 402/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18832 Abr 11- v Abr 25

MARIA DEL CARMEN SOCAS COLOMAR, (Ficha 54/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18833 Abr 11- v Abr 25

DINORAH MARIA MACHADO CRISTALDO, (Ficha 410/95).
Rocha, 6 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18835 Abr 11- v Abr 25

ANGELA JESUSA ROCHA, (Ficha 28/92).
Por auto Nº 798 de fecha 26.02.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.)
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50898 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CORREA ACOSTA, SILDA LIDIA, (Ficha B/96/95).
Chuy, 5 de Junio de 1995.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17594 Mar 27- v Abr 16

LILA MARGARITA, MENDEZ BLANCO CORBO, (Ficha B/7/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18278 Abr 08- v Abr 22

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

VIDAL, WASHINGTON MAYO y CORREA ACOSTA, SARA DOMITILA, (Ficha B/16/95).
Chuy, 12 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17593 Mar 27- v Abr 16

ACEVEDO, BALBINO BIBIANO y PERDOMO JUANA, (Ficha B/185/94).
Chuy, 1 de febrero de 1996
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17596 Mar 27- v Abr 16

ALTINO SELAYARAN, (Ficha B 106/94).
27 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18834 Abr 11- v Abr 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN AMARO CAMACHO, (Ficha B/12/96).
Salto, 26 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17624 Mar 27- v Abr 16

ANGEL MIGUEL ZAMBIASIO DELL'ANA o ANGEL MIGUEL ZAMBIASIO STREPONI, (Ficha B/B/450/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17626 Mar 27- v Abr 16

TIMOTEO CACERES ZUNINI, (Ficha B/334/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17628 Mar 27- v Abr 16

JOSE BERNARDINO CIANELLI RIBERO o RIVERO, (Ficha B/362/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18634 Abr 09- v Abr 23

JOSE MARIA BORGES ETCHEGARAY, (Ficha B/2/96).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18812 Abr 11- v Abr 25

PASTORINA VARGAS o VARGAS DE FAGUNDEZ, (Ficha B/416/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18817 Abr 11- v Abr 25

MARIA NATALINA ALBERTI MERONI, (Ficha B/344/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18818 Abr 11- v Abr 25

QUINTO TURNO

CAMILO AMERICO FORNI, (Ficha B 337/90).
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18819 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIO MELO PINTOS, (Ficha B/237/95).
Salto, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17625 Mar 27- v Abr 16

ANA MARIA HERNANDEZ INVERNIZZI, (Ficha B/27/96).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17627 Mar 27- v Abr 16

ELISEO HUMBERTO MACHADO, (Ficha B/35/96).
Salto, 8 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18813 Abr 11- v Abr 25

MANUEL GUMERCINDO o GUMERSINDO ARZAGUET DUTRA, (Ficha B/29/96).
Salto, 8 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18814 Abr 11- v Abr 25

ERMINDA FERREIRA OLIVERA, (Ficha B/53/96).
Salto, 19 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18816 Abr 11- v Abr 25

MARIA ELENA RE SENSEVER, (Ficha B/31/96).
Salto, 14 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19329 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

JOSE LUIS PEDETTI, (Ficha B/361/95).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17634 Mar 27- v Abr 16

JOSE PEDRO VALIERO AGRIEL, (Ficha B/303/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17635 Mar 27- v Abr 16

OCTAVIO AZAMBUJA BARRENECHE, (Ficha B/365/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17791 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE MARIA RIVERO PEREZ y SOFIA JOVITA BRITOS LEMA o BRITOS DE LEMA, (Ficha B/101/1996).
San José, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17822 Mar 28- v Abr 17

CESAR GERARDO CERDEÑA PEREZ, (Ficha B/95/96).
San José, 13 de marzo de 1996.
Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17823 Mar 28- v Abr 17

JUAN de DIOS BRITOS BORGES, (Ficha B/87/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18321 Abr 08- v Abr 22

ISIDRO DEMETRIO PEREZ BONILLA, (Ficha B/85/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18322 Abr 08- v Abr 22

GILBERTO EDUARDO LORANT BENTANCOR, (Ficha B/671/1995).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18326 Abr 08- v Abr 22

ROSAURA TORRES HERNANDEZ, (Ficha B/11/1996).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18327 Abr 08- v Abr 22

CARLOS LEONE GALLO, (Ficha B/893/1995).
San José, 12 de marzo de 1996.
sc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18328 Abr 08- v Abr 22

VALENTINA ESTER DIAZ BENTANCOR, (Ficha B/115/1996).
San José, 22 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19130 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

RUBENS CESAR HERNANDEZ LABIANO, (Ficha B/76/1996).
San José, 20 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18319 Abr 08- v Abr 22

JOSE PEDRO OLIVERA PEREZ, (Ficha B/70/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18320 Abr 08- v Abr 22

CARMELO GUALBERTO BARCELO CAMEJO, (Ficha B/74/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18323 Abr 08- v Abr 22

NELLY JOSEFINA CAPUTI MAGNOU DE PELAEZ, (Ficha B/128/1996).
San José, 26 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18324 Abr 08- v Abr 22

MARIA ELENA ARNABAL MARQUEZ, (Ficha B/16/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18329 Abr 08- v Abr 22

RAMONA o ROMANA ELISA MENDEZ CHACON, (Ficha B/892/1995).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmeario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18330 Abr 08- v Abr 22

FABINA o FABIANA o FABINA ROSA o FABIANA ROSA o ROSA VILLERO PEREZ, y BRUNO MARTINEZ SANTANA (Ficha B/14/1996).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18331 Abr 08- v Abr 22

GRISELDA RENEE ALVAREZ VIERA, (Ficha B/20/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18332 Abr 08- v Abr 22

SEVERINO GONZALEZ CAMACHO, (Ficha B/104/1996).
San José, 20 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19126 Abr 12- v Abr 26

JORGE DANIEL ROJO, (Ficha B/32/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19128 Abr 12- v Abr 26

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA FRIPP WIBMER, (Ficha B/567/1995).
San José, 29 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18325 Abr 08- v Abr 22

ROMANIA SORIA CONDE, (Ficha B/847/1995).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19127 Abr 12- v Abr 26

HEBER AROLDO CASTRO LEMES, (Ficha B/875/92).
San José, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19129 Abr 12- v Abr 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CARLOS DOMINGO JORAJURIA AVELINO, (Ficha 32/1996).
Mercedes, 29 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17836 Mar 28- v Abr 17

ROMAN CABRERA VIÑA, (Ficha 869/1995).
Mercedes, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17837 Mar 28- v Abr 17

EDUARDO RUBI SOSA LOPEZ, (Ficha 118/1996).
Mercedes, 12 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17986 Mar 28- v Abr 17

ROMULO VICENTE MENDEZ ORCOYEN, (Ficha 61/96).
Mercedes, 6 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18854 Abr 11- v Abr 25

MARIA PEREIRA o MARIA PEREIRA DE CHIAVONI, (Ficha 976/1995).
Mercedes, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18855 Abr 11- v Abr 25

MARIO INOCENCIO MOYANO SILVA y MARIA ANA SILVA DE MOYANO, (Ficha 115/1996).
Mercedes, 20 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18856 Abr 11- v Abr 25

CATALINA ELENA SANTOS COMUNALE, (Ficha 149/1996).
Mercedes, 20 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18857 Abr 11- v Abr 25

AURORA ESTHER o HESTER PINTOS SORIA DE MENDEZ, (Ficha 1043/1995).
Mercedes, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19007 Abr 12- v Abr 26

JOSE MARIA MANZZI o MANZI RIVA, (Ficha 1024/1995).
Mercedes, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19246 Abr 15- v Abr 29

PEDRO ANTONIO LEGORBURO ALUSTIZA, (Ficha 367/1992).
Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36887 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA CATALINA PERUZZO PESCE, (Ficha B/37/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17985 Mar 28- v Abr 17

LEONIDAS D'ANDREA MASTANDREA, (Ficha B 146/1995).

Dolores, 7 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 18794 Abr 10- v Abr 24

WALTER TABARE MALACRIA SANTELLAN, (Ficha B/48/1996).
Dolores, 22 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 19006 Abr 12- v Abr 26

MARIA DEL CARMEN NIEVES GAMBETTA, (Ficha B/42/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19205 Abr 15- v Abr 29

WASHINGTON o WASHINGTON LIONEL FLEMING TORRES, (Ficha B/44/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19206 Abr 15- v Abr 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL GOMEZ, (Ficha B/91/96).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17940 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANTOLIN ROCHA.
Paso de los Toros, 23 de febrero de 1996.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18183 Mar 29- v Abr 18

VICTORIANO HECTOR CELAYA AGUILERA.
Paso de los Toros, 12 de febrero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18184 Mar 29- v Abr 18

TORRES GOMEZ YOLANDA, (Ficha A/130/95).
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18185 Mar 29- v Abr 18

ESPAGNOL o ESPAGNOLO LAGUNA LUCIA, (Ficha A/199/94).
Paso de los Toros, 27 de febrero de 1996.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19204 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

AUDELINA RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha B/166/95).
Tacuarembó, 2 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta
01) $ 560,00 10/pub 17642 Mar 27- v Abr 16

LORETO GORGOROSO, (Ficha B/9/96).
Tacuarembó, 15 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17938 Mar 28- v Abr 17

ISOLINA GARCIA CAMAROTTI, (B/101/96).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17941 Mar 28- v Abr 17

OLGA DE SOUZA BICA.
Tacuarembó, 5 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17942 Mar 28- v Abr 17

MARIA ELSA NICOLA DUARTE, (Ficha B/32/96).
Tacuarembó, 21 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18989 Abr 12- v Abr 26

MARIA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ QUINTERO, (Ficha B/98/96).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18991 Abr 12- v Abr 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EUSEBIO DEL LUJAN MESONES NUÑEZ, (Ficha 96/1996).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18188 Mar 29- v Abr 18

AMIRA MAXIMA OLIVERA CASTILLO, (Ficha 79/96).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18195 Mar 29- v Abr 18

ANATOLIA CABRERA AVILA, (Ficha 1039/95).
Treinta y Tres, 1o. de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18356 Abr 08- v Abr 22

AURORA ORTIZ ARISPE o MARIA AURORA ORTIZ, (Ficha 16/96).
Treinta y Tres, 15 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18980 Abr 11- v Abr 25

RIVERO SALVADOR VALERIO, (Ficha 145/96).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18984 Abr 12- v Abr 26

AMANDA ILDA ESIA ALZUGARAY, (Ficha 142/96).
Treinta y Tres, 25 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Sgnorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18985 Abr 12- v Abr 26

CHAVES o CHAVEZ MOITIÑO LUIS ALBERTO, (Ficha 149/96).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1996.
Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18986 Abr 11- v Abr 25

MARIA ELENA BARRIOS TABEIRA, (Ficha 7/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18987 Abr 11- v Abr 25

SALVADOR HELAL HELAL, (Ficha 878/95).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51021 Abr 12- v Abr 26

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAG)

El Consejo Directivo convoca a su masa social a la Asamblea General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 23/4/96, en Mercedes 1716 (Casa de Asturias), por levantamiento del cuarto intermedio, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea del 9/4/96, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Ampliación de los fines de la Cooperativa (Art. 4º del Estatuto Social): Integración a una AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsionales).
2º) Propuesta del Consejo Directivo para integrar una AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsionales).
3º) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
1ra. citación: 20 hrs.
2da. citación: 20.30 hrs.
Miguel Amespil, Presidente
Heriberto Santos, Secretario.
03) $ 525,00 5/pub 19207 Abr 15- v Abr 22

SENEB S.A.

Convócase a los accionistas de SENEB S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 15 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 420,00 3/pub 19218 Abr 15- v Abr 17

CAPACITY S.A.

Convócase a los accionistas de CAPACITY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 12 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19219 Abr 15- v Abr 17

COLSICOR S.A.

Convócase a los accionistas de COLSICOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 14 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.

EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19220 Abr 15- v Abr 17

DOSUL S.A.

Convócase a los accionistas de DOSUL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las once horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de agosto de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19221 Abr 15- v Abr 17

RIVERCOL S.A.

Convócase a los accionistas de RIVERCOL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 10 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19222 Abr 15- v Abr 17

OLADY S.A.

Convócase a los accionistas de OLADY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 13 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19223 Abr 15- v Abr 17

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Ricardo Julio PEÑA MAZZUCHELLI, Elsa Susana PEÑA LIETTI y Daniel PEÑA MAGGIOLO, solicitan título del Nicho Nº anterior 10 A Sector del Cementerio de la ciudad de SAUCE que figura en su lápida a nombre de Manuel PEÑA en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. F 19563/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 1.050,00 5/pub 19212 Abr 15- v Abr 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE DECIMOCUARTO TURNO

NANCY GRACIELA BARTEL GRANIERO y PABLO ROBERTO MARTINEZ ESPEL.
21 de diciembre de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18793 Abr 10- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

GABRIEL PEREYRA y MARIA CRISTINA LISTE, (Ficha D/518/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18276 Abr 08- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ PEÑA y MARIBEL MACHADO ARAUJO (Ficha: 449/95/D).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc.Alba echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17533 Mar 27- v Abr 16

WALTER ENRIQUE RIGAU DELGADO y GLADYS SANDRA BESSO SILVA (Ficha: D/426/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc.Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18250 Mar 29- v Abr 18

TERCER TURNO

LUIS MARCELO DE ANGELIS ESCOBAR y MARIA ALEJANDRA BASUALDO RIPOLL (Ficha: E/23/1996).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17638 Mar 27- v Abr 16

SEXTO TURNO

CESPEDES PINTOS LIA JULIA y GUERRA CABRERA JAVIER LEOMAR (Ficha: 209/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18111 Mar 29- v Abr 18

GRISELDA INES TOLLA PINO y ARIEL TABARES BISSIO (Ficha: 73/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18964 Abr 11- v Abr 25

RUBEN FERNANDO PUENTE RODRIGUEZ y TANIA ELIZABETH MARTINEZ SECCO (Ficha: 416/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19202 Abr 15- v Abr 29

OCTAVO TURNO

MARIA TERESA LABANDERA y JOSE FERNANDEZ (Ficha: D/37/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18681 Abr 09- v Abr 23

WELLINGTON WILCHE y ANA MARIA RODRIGUEZ (Ficha: D/300/94).
Se halla auxiliada de pobreza. Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51002 Abr 11- v Abr 25

NOVENO TURNO

DIVA ELVIRA PUIG y ANIBAL DANIEL CAVALLERO (Ficha: 28/96/D).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18091 Mar 29- v Abr 18

REYNALDO DE LA FUENTE ORTIZ y HELENA TERESA ABDALA SILVERA.
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18932 Abr 11- v Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO PIÑA MONDINO y ESTELA CHAPUIS AÑON (Ficha: E/153/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18374 Abr 08- v Abr 22

OSCAR EDUARDO LATORRE BARAYBAR y LAFOURCADE MOLAGUERO, SILVIA ELENA (Ficha: E 19/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18554 Abr 09- v Abr 23

MARIA CRISTINA SANTO y JUAN JOSE SANTANA (Ficha: E 484/95).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19156 Abr 12- v Abr 26

MARIO INGOLD RUBIO y SONIA NELDA LARRIERA TARDAGUILA (Ficha: E 29/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19157 Abr 12- v Abr 26

GLADYS MARGOT TUYA y HECTOR WASHINGTON DOBLAS (Ficha: E/602/94).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 50946 Mar 29- v Abr 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE RUFINO CALLEROS GARCIA y MARIA ROSA DORTA SAMANIEGO (Ficha:

E 5/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18559 Abr 09- v Abr 23

ALVARO CARLOS CHEBI BAUTISTA y MARIA MERCEDES DELFANTE VALENTIN (Ficha: E 12/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19100 Abr 12- v Abr 26

DECIMOTERCER TURNO

GILBERTO CLAUDIO TRIAS PEREIRA y GLORIA IVONE DE LOS SANTOS ALVEZ (Ficha: 210/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16820 Abr 09- v Abr 23

GOMEZ MONTEAGUDO MIGUEL ANGEL y GRACIELA FERREIRA BARRERA, (Ficha 336/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 560,00 10/pub 18444 Abr 11- v Abr 25

ELIO GIANFRANCO CAPUOZZO COSI y RITA ESTELA ACUÑA AGGERO (Ficha: 302/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18550 Abr 09- v Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDELMAYR GREMMINGER, BRUNO HERMAN y VON METZEN FINKELDE, ELIA MARIA LUISA (Ficha: 32/96).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18700 Abr 09- v Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO DOMINGO GARCIA ROBLES y ADELINA MERCEDES SANTIVIAGO BUONOMI (Ficha: 74/96/D).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18434 Abr 08- v Abr 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR LUIS CROCCO C/CECILIA BEATRIZ SCATTOLINI RIMADA (Ficha: D/479/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17952 Mar 28- v Abr 17

DANIEL GUSTAVO ORTIZ CARLEVARO y BEATRIZ TERESA BERASATEGUI LOPEZ (Ficha: D/471/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18090 Mar 29- v Abr 18

ISIDORO JUAN KAHAN LOWENTAL y SARITA FELA KRUCHIK YMILEVSKA (Ficha: D/81/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18529 Abr 09- v Abr 23

JUANA IRENE GUADALUPE PEREZ y MANUEL MARTINEZ CASTRO (Ficha: D/397/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18680 Abr 09- v Abr 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

BENAVENTE SARTACCINI MARIA DOLORES y LORENZO BORNIO RAMON, (Ficha D/79/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 560,00 10/pub 18277 Abr 11- v Abr 25

WASHINGTON MANUEL PEREZ y LILIAN ELENA BERTORA DABARCA (Ficha: D/15/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18552 Abr 09- v Abr 23

JOSE FELIX MARTINEZ SALGUEIRO y ALICIA MARTA BIDONDO (Ficha: D/21/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19257 Abr 15- v Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL CARLOS MALRECHAUFFE ROSA y CECILIA MARIA CAME PARADA (Ficha: D/478/95).
Montevideo, 4 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15115 Mar 27- v Abr 16

RODOLFO HUMBERTO GUIDO AROCHA y LINA LILIANNE MENDY (Ficha: D/66/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19217 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMO TURNO

ALVARO LUIS RICHINO DUTRA y SILVANA PATRICIA CAMPIGLIA RODRIGUEZ (Ficha: D/79/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18089 Mar 29- v Abr 18

GONZALO SEGUNDO GUERRERO y MARISA ANTONIA CAMACHO AVELLANEDA (Ficha: D/373/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18239 Mar 29- v Abr 18

SERGIO LUIS BURGUEZ CASAL y LILIANA CIUFFREDA GAMARRA (Ficha: D/524/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18748 Abr 09- v Abr 23

TOURN COLLAZO ERVIN y GUGIATO SORIA SUSANA ROSEMARIE (Ficha: D/514/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19259 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO MIGUEL ORIOL PINTOS y ANA MARIA MATURRO MUÑOZ (Ficha: D 238/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18982 Abr 11- v Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN GASTON TRUCELLI DE LEON y PATRICIA NETTO DAVIES (Ficha: V/79/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17531 Mar 27- v Abr 16

AMADIS AGUSTIN ERRICO TORRES y LILIAN MANUELITA GIACOMINO CATENACCIO (Ficha: D/414/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18650 Abr 09- v Abr 23

NILDO NELIS CANDIA COLOMBO y ELIDA DOS REIS o DOS REY GAMBOA (Ficha: D/33/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
ctuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18682 Abr 09- v Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE OMAR BOLOTNIKOFF FAINSHTEIN y SUSANA RAQUEL KAUFMAN ZALKIND (Ficha: D/16/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 560,00 10/pub 18557 Abr 09- v Abr 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

SARA ALICIA MUÑOZ DIAZ y MICHEL HENRI ACHKAR BORRAS (Ficha: D/165/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18412 Abr 08- v Abr 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

PERERA, JULIO y HERNANDEZ, SARA (Ficha: D/418/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 12629 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO BUDUSSIAN y NIBIA VALLE (Ficha: D/88/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18043 Mar 28- v Abr 17

OSVALDO ANTONIO TORRES CASELLA y GLADYS MABEL SEGUNDO RODRIGUEZ (Ficha: D 368/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18553 Abr 09- v Abr 23

GUSTAVO FERREIRO DE ARIETA y NATALIA AGUDELO CRUZ (Ficha: D/80/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18699 Abr 09- v Abr 23

WALTER ROQUE LEYMONIE CHAURE y MARIA MARGARITA SCARONI TRIAS (Ficha: D/97/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 18785 Abr 10- v Abr 24

MARTIN SECCO y ADRIANA BONOMI DE AZEVEDO (Ficha: D/139/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 18942 Abr 11- v Abr 25

JORGE ALFREDO CASTROMAN y CELIA MARIA ESPASANDIN o ESPASANDINI (Ficha: D/35/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 18983 Abr 11- v Abr 25

SANTIAGO ALEJANDRO LEBRATO BERDOMAS y MARIA LAURA REGODESEVES (Ficha: D/99/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19188 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE OROSMAN ECHEVARRIA PETIT y DORA MARIA BAROFFIO ABADIE (Ficha: D/198/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18238 Mar 29- v Abr 18

RAMON SCOLA IDOATE y MARIA DEL PILAR REGULEZ BLAZQUEZ (Ficha: D/37/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18252 Mar 29- v Abr 18

JACOBO TAUB y MARIA SZULIMOWICZ SVARBERG (Ficha: D/84/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19245 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS EUGENIO de BAEREMAECKER LACAZE y ZAIDA CRISTINA PLADA SALAZAR (Ficha: D/73/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17639 Mar 27- v Abr 16

MILTON DIEGUEZ y ELFRIDA RAQUEL ALZOGARAY (Ficha: D/309/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17764 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMONOVENO TURNO

GERARDO DANIEL KEUCHKARIAN BASMADJIAN y SUSANA IRIS PULLOL QUIJANO (Ficha: D/39/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18969 Abr 11- v Abr 25

TRIGESIMO TURNO

WALTER DE CASTRO VAZQUEZ y NIBIA NELLY DE LEON MORANDINO (Ficha: D/88/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18251 Mar 29- v Abr 18

JULIO CESAR GOENAGA TISCORNIA y LUZ EUGENIA VALLEJO (Ficha: D/41/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18551 Abr 09- v Abr 23

PABLO FRANCISCO ALVAREZ MASSINI e ILDIS IPHARRAGUERRE CAJELLI (Ficha: D/62/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18558 Abr 09- v Abr 23

JUAN ANTONIO SCALDAFERRO PRUNELL y NORMA EMILIA CONTE ESPUELAS (Ficha: D/431/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18715 Abr 09- v Abr 23

ANNABELLEE VAZ PINTOS y JORGE LUIS CARDOZO CARDOSO (Ficha: D/24/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19215 Abr 15- v Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JURADO ALMEDA DANIEL ELOY y NANCY MARIELA FELIPE ROLANDO (Ficha: Civil F 307/95).
Canelones, 4 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 19149 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO

DIAZ MAINERO, ESTELA MARY y ROBERTO VIZOSO LUZARDO, (Ficha 165/95).
Canelones, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17819 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ROBERTO PEDRO ARAUJO SCANAROTTI y ALBA LISITANO CARABALLO (Ficha: 174/A/1996).
Pando, 14 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18504 Abr 09- v Abr 23

RUBENS FRANCISCO CASTIÑEIRAS PEREZ y OLGA BROCH BOTTA (Ficha: 1636/A/1995).
Pando, 15 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Pelu
05) $ 750,00 10/pub 19250 Abr 15- v Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO NELSON DIAZ SEGADE y NIBIA VIERA RODRIGUEZ, (Ficha 12/96).
Melo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18921 Abr 11- v Abr 25

DE TERCER TURNO

GRACIELA TOMAS SYLVERA, C.I.: 2.742.701-1 y GEBER PAZ SILVEIRA C.I.: 3.098.429-0 (Ficha: 92/95).
Melo, 29 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18016 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

OLGA MENDEZ COTO y JUAN JACINTO COTO GOMEZ (Ficha: A/182/93).
Melo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18022 Mar 28- v Abr 17

EDGAR ALIYAZET BOERR MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN BOERR (Ficha: 4/96).
Melo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18023 Mar 28- v Abr 17

MAGALDI LIRIO CASTILLO ARAUJO y ALBA TERESITA MARTINEZ GOMEZ (Ficha: 136/95).
Melo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18918 Abr 11- v Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUILLERMO RAUL FONTANA y MARY ELISA AMARILLO FERNANDEZ (Ficha: A/33/95).
Colonia, 9 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17592 Mar 27- v Abr 16

FERNANDO BOUVIER JORCIN y MERYS GONZALEZ ETCHEGARAY (Ficha: A/8/96).
Colonia, 18 de marzo de 1996..
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18629 Abr 09- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GABRIEL BANJAMIN FERRARI GONZALEZ y ANABELLA MABEL GIRIBONI IGOA (Ficha: 302/B/95).
Carmelo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17602 Mar 27- v Abr 16

ENRIQUE GUSTAVO TRAVERS y SUSANA ETHEL AROCENA (Ficha: 295/B/94).
Carmelo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17603 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ANIBAL GUMERCINDO BAZAN SUAREZ y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA DOMINGUEZ (Ficha: B.32/96).
Rosario, 14 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18186 Mar 29- v Abr 18

ARTURO ROBERTO PEREYRA FALCO y MARIA CRISTINA BARALDE TRAVERS (Ficha: B 241/95).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19190 Abr 15- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE DURAZNO
DE SEGUNDO TURNO

OLIVERA LAUZ LEONARDO y PEIRO CABRERA ADRIANA, (Ficha B 296/95).
Durazno, 22 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 18965 Abr 11- v Abr 25

BENTANCOR LUZARDO RAUL EUSEBIO C/ RODRIGUEZ TRUCIDO AMANDA, (Ficha A 260/95).
Durazno, 28 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19192 Abr 15- v Abr 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ESTELA MARY CASTELUCCIO MACHADO y EMILIO RAUL DIAZ DAMELA (Ficha: B 228/1995).
Florida, 4 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19084 Abr 12- v Abr 26

ROQUE JOSE MENYOU MOREIRA y LORENA MENDEZ MAIDANA (Ficha: 299/1995).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20/4/1955. Florida, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 50953 Abr 08- v Abr 22

JUAN CARLOS LASALVIA y OLGA NUÑEZ SILVERA (Ficha: A.236/1995).
Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20/4/1995.
Florida, 7 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50954 Abr 08- v Abr 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL RAMOS UMPIERREZ y ESTELA BEATRIZ PEREZ LEZCANO (Ficha: B/68/95).
Minas, mayo 26 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18999 Abr 11- v Abr 25

WALTER GUSTAVO OLIVERA PERDOMO y LILIA OFELIA GARRIDO HERRERA (Ficha: 298/1995).
Minas, febrero 15 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19000 Abr 11- v Abr 25

CESAR EDUARDO MARIN BUZON y ROXANA MARIEL LORENZO CORREA, (Ficha 135/95).
Minas, junio 27 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19001 Abr 11- v Abr 25

EVANGELIO SILVIO MESA y NORMA ADILCIA CEDRES (Ficha: 16/96).
Minas, marzo 11 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19002 Abr 11- v Abr 25

ESTELA SUSANA MARTIRENA BERNASQUINI y CARLOS ALBERTO AVIAGA BADIOLA (Ficha: 282/95).
Minas, febrero 15 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19003 Abr 11- v Abr 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

GLADYS TERESA MUSSIO DEORTA y ARTIGAS ANTONIO LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha 309/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19023 Abr 11- v Abr 25

MICHON MOIS BEN JAKAR y/o MICHON MOIS BENJAKAR o BENYAKAR y DELISMIRA GONZALEZ, (Ficha 163/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19028 Abr 11- v Abr 25

DE TERCER TURNO

AUGUSTO EUSEBIO GONZALEZ DELGADO y CINTHIA MIRIAM GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha 278/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18307 Abr 08- v Abr 22

JOSE LUIS REAL FEDRIGOTTI y ANA BOROWSKI GONZALEZ, (Ficha 572/95/B).
Maldonado, 5 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19024 Abr 11- v Abr 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO MORALES CORONEL y MARIA NORMA RAMIREZ FERREIRA (Ficha: B/596/94).
Paysandú, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19170 Abr 15- v Abr 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SIDNEY CHACON ALVEZ y GABRIELA INES LEVIN ECHEVERRI (Ficha: A/3/1996).
Young, 27 de febrero de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18861 Abr 11- v Abr 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MARGARITA ALONSO DELLEPIANE y NELSON MARTINUCCI FERNANDEZ (Ficha: B/28/96).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17804 Mar 28- v Abr 17

WILLIAM CORUJO GUARDIA y ANALIA JACQUELINE PERROUX DI PASCUA (Ficha: B/20/96).
Rivera, 14 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17805 Mar 28- v Abr 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO ROBERTO MOLINA y SAROBA DE MOLINA ANTONIA GRACIELA, (Ficha 1660/83).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18836 Abr 11- v Abr 25

TERCER TURNO

MARY RAQUEL TECHERA SOSA y ECHETO ACOSTA BILMAR ADALBERTO (Ficha: 329/95).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18042 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

MARIA ELENA ABREU VICENTE y CARLOS HUMBERTO MOLINA CARDOZO (Ficha: 220/93).
Rocha, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17597 Mar 27- v Abr 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ABEL OBORSKY y MARLENE JOSELLYN CANCELA (Ficha: B/404/95).
Salto, 5 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17690 Mar 27- v Abr 16

MARTA SUCENA BORDENAVE e ISAIAS MELO (Ficha: A/80/95).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18820 Abr 11- v Abr 25

JUAN DONALDO MOREIRA y ELDA GARCIA DAVILA (Ficha: B/76/95).
Salto, 26 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50894 Mar 27- v Abr 16

OLIVIO GONZALEZ GALVAN y MARIA ANDREA PINTOS VIRJAN (Ficha: A/14/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51000 Abr 11- v Abr 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

WALTER HOMERO ZIMMER KUNZ y BARBARA LETICIA MARICHAL CHOCA (Ficha: B/15/96).
San José, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 19125 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIO MIGUEL RAPETTI HALLER y SILVIA MABEL RODRIGUEZ CLARA, (Ficha B/776/95).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 19119 Abr 12- v Abr 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ROQUE LUIS MODERNELL RICCI y NILA OLGA MATEU HERNANDEZ, (Ficha 750/1995).
Mercedes, 1 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17987 Mar 28- v Abr 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CESAR GOMEZ BELOQUI y JULIA GLADYS

ABERO ROVIRA (Ficha: B/87/96).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes.
Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 17937 Mar 28- v Abr 17

FRANCISCO NICANOR GALARRAGA RODRIGUEZ y MARY EVELING CAMEJO (Ficha: B 72/96).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18993 Abr 11- v Abr 25

WILSON NEY FAGUNDEZ y MARIA LUISA DA COSTA (Ficha: B 48/96).
Tacuarembó, 13 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18994 Abr 11- v Abr 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL SERRAUTE CHOCHO y GRIZZET MACHADO PEREIRA DAS NEVES (Ficha: 1027/95).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19184 Abr 12- v Abr 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "RUETALO VILLAGRAN NANCY ELENA y RODRIGUEZ ENRIQUE. DIV. AUX. POB. (Fic4), se cita, llama y emplaza a ENRIQUE ZENON RODRIGUEZ MENESES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Es un trámite por Defensoría.-Montevideo, 23 de febrero de 1996.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50987 Abr 10- v Abr 24

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en los autos caratulados: "JOLLES, ESTEBAN c/ GUNTER, ANA - DIVORCIO - FICHA E/301/95, se emplaza a la Sra. ANA GUNTER por el término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de octubre de 1995.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
07) $ 600,00 10/pub 18951 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos caratulados: "Smit, Ana Zoraida c/Batista Winston - DIVORCIO" Ficha 437/95, se cita, llama y emplaza a Winston Batista, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 18227 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "TELLADO, LAURA C/COLMAN, WALTER. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D 346/93", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER COLMAN, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.
Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50933 Mar 29- v Abr 18

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º en los autos caratulados: NOBLE ZAPATA, SERRANA C/AGUILERA VELAZQUEZ, GERARDO.- DIVORCIO.-S/H. AUXILIATORIA DE POBREZA.- (fa. D/335/95) y por auto No. 197 del 7/2/1996, dispuso emplazar al demandado: GERADO ENRIQUE AGUILERA VELAZQUEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50944 Mar 29- v Abr 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ALVAREZ, DORELIO C/A NUÑEZ, ADELINA. DIVORCIO. Fa. 267/95", se cita, llama y emplaza en autos a ADELINA NUÑEZ para que se presente en los mismos por el término de 10 días hábiles continuos (art. 89 del C.G.P.) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
07) $ 560,00 10/pub 18020 Mar 28- v Abr 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "BRAULIO MESA MORALES C/DORA EUGENIA SILVA" Divorcio por Causal (Ficha A 152/95), se cita, llama y emplaza a la Sra. Dora Eugenia SILVA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Aux. Pobreza Ficha B/45/95.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50916 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MOMBRU DUARTE MONICA C/ SAPIA ELBIO JULIO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD FA. 479/95", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Elbio Julio Sapia dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, haciéndose saber que por auto Nº 2995 de fecha 12 de junio de 1995 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado 1º de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50902 Mar 28- v Abr 17

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "ODIZZIO, SANDRA NOEMI C/ VIZCARRA PERALTA, MARCO ANTONIO, DIVORCIO", fA. 352/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer en estos autos al Sr. MARCO ANTONIO VIZCARRA PERALTA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 560,00 10/pub 19027 Abr 12- v Abr 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MIRNA BARRETO TEJERA c/GIOVANI LOROÑA DO CANTO. DIVORCIO POR CAUSAL" A/13/96, se cita, llama y emplaza a GIOVANI LOROÑA DO CANTO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 8 de marzo de 1996.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50997 Abr 11- v Abr 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 628785 habilitado en Luis A. de Herrera 1042/1008, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 19032 Abr 12- v Abr 16

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81 23 95 habilitado en Avenida Italia 3190, apartamento 703. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 19153 Abr 12- v Abr 16

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22526 habilitado en la finca de calle Florencio Sánchez Nº 1133 de la ciudad de Mercedes. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 19248 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 05607501 habilitado en el padrón Nº 179, Estancia "La Loma", "Paraje Colonia Kennedy", 4a. Sección Judicial de Río Negro. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 19249 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7 01 34 Ubicado en chalet El Encuentro, La Barra. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 19253 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7 20 78 ubicado en edificio "Barrenada", Manantiales. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 19254 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2228 habilitado en José Pedro Varela s/n, casi Lezaeta. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 19285 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2634 habilitado en Cardozo Nº 497 de la ciudad de Florida. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 19289 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 24252 sito en Arcobaleno Panorámico 1 Apto. 401, Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario. Con plazo de 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 19296 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8.5360 habilitado en Chalet "Rincón del Sabiá", Punta del Este, Barrio Lugano, padrón 9391, manzana catastral 738. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 19303 Abr 15- v Abr 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA MARIA COBELLI a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado RUTILIO NEY FROS FROS (Ficha A/23/1996), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 15 de marzo de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

08) $ 700,00 10/pub 18844 Abr 11- v Abr 25

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 1
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11.
Ubicación: 5a. Sección Catastral del Departamento: San José
Expediente: 93-6-312
Padrón: 8588 (p)
Area: 0 há. 6942 m.c.
Propietario: MARIA y RAMON BRAVO PEÑA y PETRONA PEÑA.
Ruta: 1
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11.
Ubicación: 5a. Sección Catastral del Departamento: San José.
Expediente: 93-6-320.
Padrón: 972 (p)
Area: 0 há. 9605 m.c.
Propietario: EDUARDO, SUSANA y MONICA BARRETO SCHAFFNER.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50909 Mar 29- v Abr 16

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
Ruta: 1
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11.
Ubicación: 5a. Sección Catastral del Departamento: San José.
Expediente_ 93-6-286.
Padrón: 6845 (p)
Area: 2741 mc.
Propietario: MARIA ELENA PALOMEQUE.
Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11.
Ubicación: 5a. Sección Catastral del Departamento: San José.
Expediente: 93-6-298.
Padrón: 8227 (p)
Area: 0 há. 4173 m.c.
Propietario: JUANA M.E. VIÑOLY CASTRO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50910 Mar 29- v Abr 16

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11.
Ubicación: 5a. Sección Catastral del Departamento: San José.
Expediente: 93-6-341.
Padrón: 12403 (p).
Area: 2 Hás. 5719 m.c.
Propietario: ADOLF ERNST GEYMONAT.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50911 Mar 29- v Abr 16

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "BONJOUR ZANELLI, Griselda Mirtha - INCAPACIDAD" (Ficha B/59/92), se hace saber que por auto Nº 2106 de fecha de 20 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a GRISELDA MIRTHA BONJOUR ZANELLI y se designó Curador definitivo a NELSO ELBIO BONJOUR MAURIN.
Rosario, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzar..., Actuario.

10) $ 560,00 10/pub 17611 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VIEITO AMARELLE RUBEN - INCAPACIDAD - FICHA 452-95/V" se hace saber que por auto No. 312/96 de fecha 28 de febrero de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz RUBEN VIEITO AMARELLE C.I.2.706.730.0, domiciliado en Lezica 5963 apto. 2, a su madre JESUSA AMARELLE TRIGO, C.I. 854.983-0 domiciliado en Lezica 5963 apto. 2.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50962 Abr 08- v Abr 22

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERRERA FABRICIO, FLAVIA YISSEL, INCAPACIDAD" FICHA I/535/93, se hace saber que por decretos No. 8946 de fecha ? de diciembre de 1994 y No. 2726 de fecha 22 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a FLAVIA YISSEL HERRERA FABRICIO, designándose curador propietario a MIRIAM NOEMI FABRICIO WEHINGER, se encuentra auxiliado de pobreza.- Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50941 Mar 29- v Abr 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "JULIAN CASA REPOLHO - INCAPACIDAD, (Ficha 471/94), se hace saber que por auto Nº 1409/95 de fecha 17/8/95 se declaró en estado de incapacidad a JULIAN REPOLHO CASA y se designó curador a RAQUEL REPOLHO CASA. Montevideo, 8 de abril de 1996.- Se deja constancia que este es un trámite por la Defensoría de Oficio y cuenta con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51019 Abr 11- v Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA. INCA-

PACIDAD. FA C/462/95" se hace saber a sus efectos que por auto No. 3098 de fecha 12-12-95, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Rosa Aída Barreto quien aceptó el cargo el día 12-12-95. En autos se concedió el beneficio de auxilatoria de pobreza. Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50979 Abr 09- v Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "GRIMALDI BURCI NOELA INCAPACIDAD, FA C/547/93, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1008 de fecha 1/6/94, se declaró en estado de incapacidad a NOELA GRIMALDI BURCI, designándose CURADOR PROPIETARIO A NICOLAS SHAW BURCI, quien aceptó el cargo el día 8 de marzo de 1996.
Montevideo, ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco
Actuaria Adjunta.
10) $ 840,00 10/pub 18281 Abr 11- v Abr 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: MAESO CABRERA, BEATRIZ LUJAN - INCAPACIDAD - FICHA: V 483/94, se hace saber que se declaró en estado de insanía a BEATRIZ LUJAN MAESO CABRERA, designándose curadora propietaria a su madre MARY ESTHER CABRERA.
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger
Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50932 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados, "GONZALEZ, ANA MARIA. INCAPACIDAD.", FICHA V/300/94, se hace saber que por Auto No. 332 de fecha 14 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA GONZALEZ GANDULIA, designándose curadora definitiva a RAQUEL AMELIA GANDUGLIA GARASSINI.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado
Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50943 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados RUSSOMANDO JAVIER, INCAPACIDAD, ficha V/370/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JAVIER FEDERICO RUSSOMANDO, designándose curadora interina del mismo, a su madre legítima Marta Sambran, por auto No. 5351 del 4 de setiembre de 1995.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello
Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50769 Abr 15- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Ugartemendia Gerardo Carlos, incapacidad, (Ficha V/59/90), se hace saber que por resolución Nº 593 del 11 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Carlos Alberto Ugartemendia o Ugartamendía Buglioli, de curadora definitiva del mismo, a su hermana legítima Celia Luisa Ugartemendía.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 22 de marzo de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50986 Abr 10- v Abr 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "LANZ ROMEGO, María Gabriela -Incapacidad-" F.C.V. 283/94, se hace saber que por resolución No 4379 de fecha 16 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a María Gabriela LANZ ROMEGO, designándose curadora de la misma a Mabel Gladys ROMEGO, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 16 de noviembre de 1995 el cual aceptó con fecha 14 de diciembre de 1995.
Canelones, 12 de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio
Actuaria Adjunta.
10) $ 700,00 10/pub 17818 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de menores de Primer Turno de Canelones, dictada en atuos caratulados: "SANTOS, NELVA ESTHER" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No.- 107/1986, se hace saber que por RESOLUCION No. 749 de fecha 8 de julio de 1992, se dispuso designar NUEVA CURADORA de la titular de autos, en la persona de la Sra. MARIA DEL CARMEN MANGIERI por fallecimiento de la Curadora anterior Sra. RAMONA MANGIERI, la cual tomó aceptación de sucargo el día 16 de julio de 1992 y fue discernida en el mismo por auto No. 829 de fecha 24 de julio de 1992 y tomó aceptación del mismo con fecha 23 de mayo de 1994.
Canelones, 3 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
TERESITA DEAMBROSI.- Actuaria Adjunta.
10) $ 980,00 10/pub 17820 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FLEBBE BERTOLOTTI, MAURICIO LEONARDO, INCAPACIDAD" hace saber que se ha decretado por auto No. 2898/95 de fecha 31 de Julio de 1995, la incapacidad de Mauricio Leonardo FLEBBE BERTOLOTTI designándose curadora a María Inés BERTOLOTTI ACOSTA quien aceptó el cargo con fecha 11 de Setiembre de 1995.
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) $ 700,00 10/pub 17817 Mar 28- v Abr 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "DILBERTO PORCIUNCULA PEREIRA INCAPACIDAD FICHA: 318/84", se hace saber que por auto Nº 2073 de fecha 17 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a DILBERTO PORCIUNCULA PEREIRA. Y por auto Nº 1666 de fecha 14 de agosto de 1991 se designó curadora de Dilberto Porciúncula a su madre AUSTIENCIA PEREYRA QUENON, quien aceptó el cargo con fecha 23 de setiembre de 1991. Melo, 06 de marzo de 1996. Esc. MARIELA RUIZ DE RONDAN. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día seis de marzo de mil novecientos noventa y seis. Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Mariela Ruiz de Rondan, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50935 Mar 29- v Abr 18

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SILVEIRA MORENO, MARIA RITA. INCAPACIDAD. Fa. 143/95", por auto Nº 104 del 8 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA RITA SILVEIRA MORENO, nacida el día 13 de noviembre de 1968, domiciliada en calle Justino Muniz Nº 616, habiéndosele designado curador a MARCELO SILVEIRA MORENO, C.I. 3.518.762-7. Melo, 12 de marzo de 1996. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) $ 700,00 10/pub 18919 Abr 11- v Abr 25

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "JAVIER SUAREZ, JORGE DANIEL-INCAPACIDAD-Fa. 133/95", que por auto No. 2893 de fecha 6 de noviembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel JAVIER SUAREZ, designándose curadora a Nelly Suárez. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de marzo de 1996. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50934 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "SILVERA GOMEZ, JAIME-INCAPACIDAD-Fa. 251/92", por decreto No. 2644 de fecha 27 de octubre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Jaime Silvera Gómez, designándosele curadora a Fanny Silvera Gómez. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 18 de marzo de 1996. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50937 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Río Branco, en los autos caratulados: "SUSANA CARRASCO CORREA - DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. 146/94", se hace saber a sus efectos que por auto Nro. 808 de fecha 10/10/95 se declaró en estado de incapacidad a SUSANA CARRASCO CORREA habiéndose designado curadora a su ma hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Río Branco, 1ro. de febrero de 1996. Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51008 Abr 11- v Abr 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "Gallardo, María del Carmen. Incapacidad", (Ficha 38/B/90), se hace saber que por resolución Nº 2815 de fecha 28 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Gallardo, designándose curadora a María Eva Gallardo. Carmelo, 14 de febrero de 1995.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) $ 560,00 10/pub 18849 Abr 11- v Abr 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno dictada en estos autos: García Bello Irene Dionisia. Incapacidad. (Ficha 272/94), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 9 de noviembre de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Irene Dionisia García Bello, designándose curador de la misma a Elba Antonia Calcerrada García.- Minas, marzo 11 de 1996. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 560,00 10/pub 19005 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Silva Luis Eduardo. Incapacidad. Fa. 270/94, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de agosto de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Luis Eduardo Silva designándose curador del mismo a Caudencio Silva. Minas, diciembre 22 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 560,00 10/pub 19004 Abr 12- v Abr 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2498 de fecha 10/8/1995, se declaró en estado de incapacidad a RAUL FLORES CHAGAS ficha B/105/1994, habiéndose designado curador del mismo a OLGA FLORES CHAGAS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 7 de marzo de 1996.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50995 Abr 11- v Abr 25

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 947 de fecha 4/5/95 se declaró en estado de incapacidad a YACQUELINA GONZALEZ NOBLE (B/101/94), habiéndose designado curadora de la misma a SUCENA NOBLE SOSA. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 8 de setiembre de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50996 Abr 11- v Abr 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos:" RODRIGUEZ TEJEIRA, PABLO. INCAPACIDAD" (Ficha Nº B/340/94), se hace saber que por auto Nº 4252 de fecha 7 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Rodríguez Tejeira y se designó Curador a María del Carmen Tejeira.-
Salto, 29 de febrero de 1996.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Re. del 20/4/55. Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal
Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50897 Mar 28- v Abr 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE ONCE TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz de 11 turno se hace saber que se presentó ROSSANA MORALES VILA (FICHA 29/96) optando por los títulos de Procuradora y Escribana, proponiendo como testigos a ANABEL PATRON y YANIRE PERDOMO, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Pasante.

11) $ 420,00 10/pub 17643 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictado en autos caratulados: VIVALDELLI SIMONELLI LILIANA. Información de vida y costumbres, (Ficha 898/95), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana VIVALDELLI SIMONELLI, C.I. 1.861.586-3 con domicilio en J. J. Arteaga Nº 1414 de esta ciudad, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de Guillermo Elizeire y Alba Col, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de marzo de 1996.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17433 Abr 09- v Abr 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yaco Nuchowich Lereyah en los autos Ficha 747/95, optando por el título de Procurador, Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cecilia dos Santos Trías y Diego Sánchez Baeza, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de febrerode 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18224 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Marta Laxalde Laxalde, Ficha Nro 157/96, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Cristina Margarita Monza García y Ana María Uberti García acerca de su vida y costumbres.
Montevideo, 28 de marzo de 1996.-
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18531 Abr 09- v Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Aurora Vázquez Avendaño, ficha 158/95, quien optó por el título de Escribano, ofreciendo las declaraciones de Mariela Luzi y Rosanna Rizzo sobre su vida y costumbres. Montevideo, a los 2 días del mes de agosto de 1995.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18743 Abr 09- v Abr 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TAIS GARDIL MARIA GABRIELA Ficha V 180/96, quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de MARIA PIA BONINO BORDES y DENISE PAULLIER. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17151 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Diego Sánchez Baeza en los autos caratulados "Diego Sánchez Baeza-Información de Vida y Costumbre" Ficha 757/95, optando el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Yaco Nuchowich Lereyah y Santiago Alabachian Calatzian.
Montevideo, el 8 de marzo de 1996.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18226 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO MISA BORONAT Ficha 1077/95, optando por el título de comerciante, ofreciendo las declaraciones de Mirta Franceschini, Eduardo Barrios y Santiago Cedrés, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 7 de marzo de 1996.- Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17521 Abr 08- v Abr 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DANIELA MACCHI DIAZ, Ficha V 129/96, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Fanny Erasun y Ana María Illa, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de marzo de 1996.- Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 600,00 10/pub 18938 Abr 11- v Abr 25

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Santiago Alabachian Calatzian en los autos caratulados "Santiago Alabachian Calatzian-Información de Vida y Costumbre" Ficha 746/95, optando el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cecilia dos Santos Trías y Diego Sánchez Baeza.

Montevideo, el 7 de marzo de 1996.

Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18225 Mar 29- v Abr 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DECARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Margarita Díaz Banchero, Fa. 9/V/95 optando al título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Gabriela Fontana de Banchero y María Celia Costa Yacobucci sobre su vida y costumbres. Carmelo, 22 de noviembre de 1995. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.

11) $ 560,00 10/pub 18853 Abr 11- v Abr 25

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Farmacia Libertador SRL. Vendimos Farmacia sita en Av. Libertador 1851. Acreedores allí.

13) $ 640,00 20/pub 17802 Mar 28- v May 03

Llámase a acreedores del "Bar Sitges" en Colonia 1849 esquina Eduardo Acevedo. Acreedores: Brenda 5878.

13) $ 350,00 10/pub 19197 Abr 15- v Abr 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 15 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS DEBERNARDI, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1301/501 y ANABEL CLAUDIA SALDOMBIDE, 34 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1203.

MARCELO ORIBE DEL PINO, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1624/104 y ANA MARIA FIORI, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1624/104.

CHRISTIAN FABIAN DA ROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra Pje. C Solar 19 y ALEXANDRA KATHRYN COIMBRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3721.

CARLOS MARIA DALMAO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2667 y ROSSANNA MONICA CID, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vera 2667.

MAURICIO ISMAEL dos SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría CH 70 M 15/303 y LAURA DI SEGNI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2782/601.

JULIO DANIEL ALONZO, 30 años, soltero, electrónico, oriental, domiciliado en Las Magnolias 5816 y YOLANDA CRISTINA UMERE, 25 años, soltera, mucama, argentina, domiciliada en Las Magnolias 5816.

OFICINA No. 2

MARCELO FABRIZIO ESTENERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2424 y MARTHA CAROLINE GOMEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 819/104 F.

GERARDO ANTONIO BOTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3491/201 y NORA ALEJANDRA SAENZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3902/902.

OFICINA No. 3

SERGIO DENIS CARDOZO, 21 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Tomás Diago 870 y ADRIANA MARCELA ECHENIQUE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Diago 870.

MILTON GABRIEL CARABALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prof. Clemente Ruggia 3996/bis y SANDRA ABEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 4041.

JOSE ENRIQUE CHAVARINO, 36 años, soltero, educador, español, domiciliado en Turín Pje. A 5973 y MARIA IVONNE BOERR, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turín Pje. A 5973.

DANILO CABALLERO, 22 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado en Dr. Alberto Lasplaces 1617 y ALEJANDRA DANIELA NUNES, 22 años, soltera, vendedora, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Lasplaces 1617.

OFICINA No. 4

ADAN HARLEY FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apolo 11, 6359 y MARIANELA FUENTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6418.

JUAN CARLOS LEMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Block A/202 Senda 10 y CLAUDIA JUDITH ECHERAN, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo Block A/202 Senda 10.

OFICINA No. 5

RUBEN DARIO SPOSITO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4148 y MARISA SILVIA PENA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3430/3.

OFICINA No. 6

HEBER ULISES MEDEIROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Florencio 4102 y VIRNA KARINA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Vecinal 1742 (Cerro).

MARTIN FELIPE MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3687 y ANA MARIA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3687.

OFICINA No. 7

PABLO JOAN PRESTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 5211 y BIBIANA DOS SANTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4018.

LEONARDO ALFREDO PERALTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5030 y ROSA MARY LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gruta de Lourdes 5271.

ALFREDO AVILIO QUESADA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Polonia 3316 y MARIA JOSE SCOTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1663 apto. 2.

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 33 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1294 y LAURA SCLAVO, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1292.

OFICINA No. 9

ROBERT MARCELO SANDES, 26 años, sol-

tero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Figari 5294 y MIRTA NAIR OJEDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Figari 5294.

PABLO DANIEL SANCHEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4046 y ANA LAURA ALVAREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4046.-

ANELIO SILVA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M. Herrera 750/3 y ALICIA SUSANA ANDRADE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos M. Herrera 750/3.

OFICINA No. 10

HUMBERTO DOUGLAS TERMEZANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3487 y ELIZABETH SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreve 6875.

OMAR VARELA, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4362 y MARIA DEL ROSARIO GIMENEZ, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4362.

JULIO ALFONSO THEOPHILE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 4595 y ASUNCION LORENZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espartillo 3642.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, abril 12 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO NICOLAS ARRUDA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Plaza 4090, P. Blancas y MARISA ROSANA FERREIRA, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Plaza 4090, P. Blancas

VICTOR CESAR ALCURI, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 98, P. Carretas y MARIANA RAQUEL QUEIROLO, 30 años, soltera, cont. pública, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1230/002.

NELSON REINALDO DA SILVA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1664 y SILVIA ANA DOMINGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rvas 1664.

RICHARD JAVIER AZAMBUYA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2427/1 y GRACIELA ALEJANDRA MALLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Porongos 2755.

LUIS EDUARDO ARTUCHE, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2178 y NATHALIE MARTIRENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2178.

WASHINGTON EDALIO ACUÑA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4529/4 y YENNY GRACIELA BROLLO; 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4529/2.

OFICINA No. 2

AMERICO VALENTIN BROGGINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Videla 3003 y JACQUELINE SUSANA POLLAK, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Capitán Videla 3003.

MARCELO FABIAN KONKOLOWICZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Félix Artau 240 y KARINA SANDRA PTASEVICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domje. Denis 3484.

OFICINA No. 3

GONZALO DANIEL CARMENES, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Arquímedes 1192 y TERESA PEREIRAS, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en María Orticochea 4315.

ALEJANDRO CACERES, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Oficial 4 Nº 3255, Cno. Maldonado km. 16.800 y NOELIA FABIANA CHIRIBAO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 6248.

SERGIO EDUARDO COGAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4107/3 y MONICA VIRGINIA RIVAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3221/2.

OFICINA No. 4

ESTEBAN AMADEO FRADE, 39 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Maggiolo 436 y EDURNE IGUAIN, 33 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Maggiolo 436.

OFICINA No. 5

JOSE ENRIQUE GAYOL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce 3072 y ANA MARIA JARDI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Líber Arce 3072.

OFICINA No. 6

EDUARDO MARTINEZ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en General Hornos 4738 y ROSANNA CAROLINA RISSOTTO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gregorio Mas 133.

FERNANDO MOSQUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3764 y ROSA ALEJANDRA GRASSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1452.

OFICINA No. 7

AGUSTIN ANGEL PELETEIRO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro C. Bauzá 3879 y ROSSINA ANALIA LORENZO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Castro 3...

FRANCISCO PABLO PERCOSSIO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Zubillaga 1115/103 y VANESSA GRACIELA NIEVES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Zubillaga 1115/103.

WALTER RICARDO PADILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4417 y NATALIA GABRIELA TOLEDO, 18 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4688 apto. 3.

ALVARO QUINTANILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4538 y MARIA DEL CARMEN CASTRO, 27 años, divorciada, empleada; oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4538.

OFICINA No. 8

MARCELO JAVIER RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2049 y ANA FRANCHESCA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2049.

ELBIO ENRIQUE RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavides 3276/2 y SHIRLEY ANAHI SOSA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Venancio Benavides 3276/2.

ALEXANDER CESAR RODRIGUEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Block E/310 y ALBA IVANA SALVO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 Tira 4/5566.

JUAN RAMON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Millán 5096 y ALCIRA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4775.

OFICINA No. 9

MARCELO SANGIAO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4337 y ANDREA GRACIELA VERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Plá 4337.

SERGIO LUDOVICO STEFANOLI, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1127/101 y GABRIELA ISABEL DE SOUZA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3216.

FEDERICO RICARDO SIMO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yerbalito 3817 y PERLA JACQUELINE PUSTERLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 5025.

OFICINA No. 10

EDISON JESUS VILLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osorio 1232 y MONICA GRISEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Edison 4154.

GUSTAVO EDUARDO OSORIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mandisovi 4702 y ALEJANDRA LORENA GERPE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mandisovi 4702.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "GAZZAN SANCHEZ VICTOR HUGO y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Ficha: 15/96, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título y a "ALMAN S.A." a que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, a deducir sus derechos respecto del automóvil Marca CHEVROLET, Modelo CHEVETTE SL; Padrón No. 713519; Matrícula No. 711.993; Motor No.: 2JI0832074 (Depto. de Canelones - Paso Carrasco); Tipo Sedan 2 puertas; Año 1982 de 17 Hp; 4 cilindros y de combustión a nafta, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 20 de marzo de 1996.- Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 1.120,00 10/pub 18683 Abr 09- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "JOVER LARROSA JOSE NOLBERTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha Nº C-1010/95, se ha presentado en este Juzgado José Nolberto Jover Larrosa promoviendo acción declaratoria de prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 44.254 sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Carlos Baccino de marzo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de mayo de 1946 con el Nº 14.730, se compone de una superficie de trescientos ochenta y tres metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 11,16 mts. de frente al Oeste a la calle Magalona; 34,36 mts. al Norte, lindando con el padrón Nº 44.256; 11,16 mts al Este, lindando con el padrón Nº 44.237; y 34,36 mts. al Sur, limitando con el padrón Nº 44.255. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos Omar Salazar (padrón Nº 44.256) domiciliado en Magalona s/n y Cuacziola, RAMONA JAVIER DE GARCIA domiciliada en Magalona Nº 3312 (Padrón Nº 44.255) y a WINSTON CANTERO, domiciliado en Cuacziola s/n casi Magalona (padrón Nº 44.237 para que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 1º de marzo de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria:

16) $ 2.100,00 10/pub 17380 Mar 29- v Abr 18

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Souza Adán Leonel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha B 97/95 se hace saber que en esta Sede se presentó Adán Leonel Souza promoviendo la presente acción respecto al siguiente Bien mueble: Padrón 100, manzana 45, zona urbana de Tomás Gomensoro, 9na. sección Judicial del Departamento de Artigas, ubicado en la intersección de las calles 25 de Mayo y 18 de Julio, que según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 443 con fecha 20 de julio de 1995, tiene una superficie total de 1677 m2. 6105 cm2, deslindándose así: 47 m. 35 cm. al suroeste sobre calle 25 de Mayo, 35 m. 43 cm. al noroeste sobre calle 18 de Julio, 47m 35 cm. al noroeste sobre padrón 101 y 35 m. 43 cm. al sureste sobre padrón Nº 774. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación del presente edicto. Y a los efectos legales se expide el presente en Bella Unión a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dr. Esc. Marcos Marcelo García, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50889 Mar 28- v Abr 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "González González, Paula Clanavel. Prescripción Treintenaria", Ficha 43/A/1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Paula Clanavel González González, iniciando acción de Prescripción sobre el inmueble padrón 17.994 del Paraje Estación Parque del Plata, fracción de campo en zona rural, con un área total según mensura de veintitrés hectáreas, tres mil setecientos ochenta y cuatro metros, ochenta y ocho decímetros, con el siguiente deslinde: cuatrocientos cinco metros ocho centímetros al Sur, frente al Camino Vecinal de diecisiete metros de ancho, encontrándose la vía férrea de por medio, seiscientos catorce metros setenta y ocho centímetros al oeste lindando con padrón 6206, trescientos cincuenta y seis metros sesenta y cinco centímetros, al norte, limitando con parte de los padrones treinta y ocho mil ciento veintidós y cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y seis, seiscientos siete metros cincuenta y ocho centímetros al este, lindando con padrón 6705. Dicha descripción corresponde a la de las fracciones "A" y "B" del plano inscripto en Catastro el 19 de febrero de 1940 con el nº 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a Onofre Prietino Sebben, Alex Muller, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Pando, 12 de Marzo de 1996.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 1.820,00 10/pub 18505 Abr 09- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

//plares del siguiente:<CENT>EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 18& Sección de Canelones (Atlántida), Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz, y en cumplimiento de la providencia Nº 1370, de fecha 27/10/95 y en autos caratulados: "PEREZ CLAVIJO, María Elba Gladys. Prescripción Adquisitiva. Fa. 163 bis/95" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el predio objeto de autos:inmueble padrón 2407, solar 19, manz.101, Brio.Neptunia, de la 18va. Secc. Jud. del Dpto. de Canelones, por el término de 90 días, a que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- Dra. Adriana de Los Santos.Juez de Paz, Atlántida.27 de Octubre de 1995.

16) $ 980,00 10/pub 19124 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: María Baccino de Britos y Yolanda Britos Baccino. Prescripción Adquisitiva, ficha B253/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Baccino de Britos y Yolanda Britos Baccino, promoviendo acción respecto al bien inmueble sito en Américo Vespucio sin nº, 17ma. sección Judicial de Canelones, paraje Progreso, zona sub urbana, solar 1, manzana 65, según plano de los Agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Catastro el 27/9/55, con el nº 8919, constando de una superficie de 384 metros cuadrados, y se deslinda así: 9.46 mts. a calle de 17 mts. al oeste; 25.46 mts. al norte, a calle de 17 mts., unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros; 13 mts. al este confinando con parte del solar 2, y 30 mts. al sur con solar 32; área total 383.75 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato Judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los veintisiete días de julio de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.820,00 10/pub 19115 Abr 12- v Abr 26

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

//tifico: Haberse expedido edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos caratulados "Bassini o Bassino González, Ciriaca, Lady y Nanci Gervasini. Prescripción adquisitiva. F A 246/95", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ciriaca Bassino o Bassini, Lady y Nanci Gervasini, promoviendo la presente acción respecto de la cuarta parte del siguiente bien inmueble: La cuarta parte de un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda sito en la

Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, señalado con el nº 33 de la manzana nº 99 en plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak registrado en Catastro con el nº 17.360 el día 27/5/1976, padrón individual nº 1.597; con una superficie total de 961 mtrs2 45 dm2 y frente a calle Elías Regules en 23 mtrs. 64 cm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos de cualquier naturaleza respecto del bien inmueble, incluso a los linderos Cristina González, Hugo Reyes y Elida Etcheverry, y en especial a Filomena Buzeta de Reyes, Mirta Nicolasa Reyes Buzeta, Otton Luchinetti, María Irma Mauricia Reyes Buzeta y María Nélida Dahiana Reyes Buzeta, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. En fe de ello: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.960,00 10/pub 19116 Abr 12- v Abr 26

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, en autos "LAGO CABRERA, ELEN LUCIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha L/47/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELEN LUCIA LAGO CABRERA, solicitando la prescripción adquisitiva de un inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la 3ra. sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana del balneario "Lago Merin", empadronado con el No. 3240, con una superficie de trescientos cuarenta metros y se deslinda de la siguiente manera: diez metros de frente al Sureste a calle No. 15, treinta y cinco metros también de frente por ser esquina al Suroeste a calle No. 26; al Noroeste, diez metos con el solar No. 23 y al Noreste treinta y cinco metros con el solar No. 23 y al Noreste treinta y cinco metros con el solar No. 26. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos, padrones 3241 y 3239, para que comparezcan ante esta Sede, calle Virrey Arredondo No. 1054, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Río Branco, 25 de setiembre de 1995.

Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar - Juez de Paz Dptal de R. Branco.

16) $ 1.540,00 10/pub 18024 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMER

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos caratulados: "WANNER FRANCIA DE OLIVEIRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 21/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó WANNER FRANCIA DE OLIVEIRA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la TERCERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, padrón Nº 7759 que según plano del agrimensor Domingo Yacovazzo se compone de una superficie de 12 Hás. 5841m.c. y se deslinda así: por el norte con los padrones 3976 y 2565, 432.04 mts. al este con los padrones 8855 y 2582, 445,69 mts. al sur con padrón 10489, 109.12 mts. y al oeste con padrón 2411, 408.38 mts. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble especialmente a los linderos: Ernesto Reyes Suárez, Ramón Bandera Pedrozo, Hilda Olivera González y María Eva Suárez a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Río Branco, 26 de marzo de 1996. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

16) $ 1.400,00 10/pub 18925 Abr 11- v Abr 25

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos "MARTINA de NEGRIN, Elida María y otros. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha Nº 141/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elida María Martina de Negrín, Elbio César Negrín Martina y Delma Beatriz Negrín Martina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 568 ubicado en la manzana Nº 63, solar Nº 14, con una superficie de 1285 mtros. cdos., 60 dms. cdos., y se deslinda de la siguiente manera: 21 mts. 65 cms. de frente al sur-este a calle Colón; 49 mts. 95 cms. al sur-oeste con el padrón Nº 567; 43 mts. 32 cms. al nor-oeste con padrones 557, 571 con frente a calle 25 de mayo; por el noreste tres líneas rectas de respectivamente 7 mts. 30 cms., 22 mts. y 43 mts. 21 cms. lindando respectivamente con la calle 25 de Mayo, padrones 570 y 569, lindando además según plano, con el padrón Nº 558 al noroeste, de acuerdo al Plano de Mensura levantado por el Agrimensor Bismarck Perera Indurain inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 6101 el día 8 de setiembre de 1970. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercbimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, diciembre 18 de 1995. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

16) $ 2.240,00 10/pub 18808 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos caratulados: LUCARELLI UMBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 195/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Umberto Lucarelli Di Camilo promoviendo trámite de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: Jeep marca WILLYS del año 1948, con motor J233041, de 15 HP, empadronado en Carmelo con el Nº 4853, matrícula L26-870. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a Luis Sergio Franzinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Carmelo, 20 de marzo de 1996. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz.

16) $ 980,00 10/pub 18851 Abr 11- v Abr 25

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ESTIN VARGAS ALCIDES, BERNARDO, MARIA TEODORA, ESTIN MARTIN, DELIA Y FERNANDEZ RUBEN ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL, Fa. 105/95, se hace saber que ante esta sede se presentaron Alcides, Bernardo y María Teodora Estín Vargas Martin y Delia Estín y Ruben Fernández solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón 412 que consta de una superficie de 1118 ms. 85 ds que se deslindan así: 42 ms. 95 cms. al Sur, frente a calle Buenos Aires; 24 ms. 55 cms. al Oeste, frente a calle Libertad, formando esquina con la anterior, 43 ms. 15 cms. al Norte con padrón 404 y 27 ms. 57 cms. al Este con padrón 3382. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular, en especial a los sucesores Estín o Estín Vargas y los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Carmelo, 11 de marzo de 1996. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.

Carmelo 11 de marzo de 1996.

Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50994 Abr 12- v Abr 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos "Olga Cordero, Prescripción Adquisitiva" Ficha A 10/996, por auto No. 327 del 7 de marzo de 1996, se cita, llama y emplaza a María Berot de Idiarte, sus causahabientes (derechohabientes) a cualquier título, y demás interesados, por plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, respecto del inmueble padrón No. 562, primera sección urbana de Flores, que según plano del Agrimensor Pablo Bidondo Ibiñette, inscripto con el No. 3.180 el 6 de noviembre de 1995 en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores, cuenta con 474 metros con 65 decímetros cuadrados, que se deslinda así: norte en 43. mts. 15 con padrones 561 y 2649, este en 11 mts. con padrón 1766, sur en 43. mts. 15 con padrón 563 y oeste en 11 mts. con calle Fondar de Trinidad. Trinidad, marzo 19 de 1996.

Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 1.120,00 10/pub 17852 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, dictado en autos "RICCA, ROBERTO", PRESCRIPCION, FICHA B 5/96, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Roberto RICCA CABRERA iniciando prescripción del siguiente bien mueble: Aeronave marca CESSNA, modelo 140, serie 140-8388, matrícula CX-AGG, inscripto con el No. 22 fo. 20 del Libro 09 del Registro de aeronaves. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a estar derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, 29 de Febrero de 1996. Dr. Carlos GARCIA GARAGLIA. Juez de Paz Departamental de Flores.

16) $ 980,00 10/pub 1785? Mar 28- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "ARRUA, WASHINGTON. PRESCRIPCION. FA. 125/95"; cita, llama y emplaza a los eventuales interesados, por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: parte del padrón 2226 que tiene una superficie de 645 metros cuadrados y que deslinda al Norte linda con Ruta Nacional Nº 10 y al Oeste, Sur y Este con el padrón Nº 2226, de la Séptima Sección Judicial de Maldonado.
Maldonado, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) $ 920,00 10/pub 17725 Mar 28- v Abr 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, dictado en autos: "CAIVES S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA FA.A 209/94", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la firma "Caives S.A." promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble padrón 20037, antes en mayor área 358, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 27 hectáreas, 5721 metros; que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº4688 el 28 de agosto de 1967, se señala como fracción 1B, y tiene una superficie de 27 hectáreas, 5721 metros, 18 decímetros y se deslinda: 765 metros 67 centímetros al NorOeste lindando con parte de la fracción 1C, padrón 358; 338 metros, 81 centímetros al Norte lindando con otra parte de la fracción 1C y parte de la fracción 1A, padrón 20036; uniendo las alineaciones de ambos vientos, línea curva de 19 metros 30 centímetros de desarrollo; al Sur Este una línea recta y tres curvas de 853 metros 13 centímetros; 94 metros 27 centímetros; 33 metros, 11 centímetros, y 24 metros 61 centímetros lindando con parte de la fracción 1 A, estando unido este viento y el anterior por una línea curva de 26 metros 12 centímetros de desarrollo, y 235 metros 21 centímetros al Sur Oeste lindando con parte de las fracciones 1 A y 1 C, estando unido este viento y el primero relacionado por una línea curva de 39 metros 27 centímetros de desarrollo. Este bien tiene a su favor una servidumbre de paso de diez metros de ancho que atraviesa la fracción lindera 1 C, padrón 358. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a los Sres. Daniel Gustavo y Marcelo Cairo Vila, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 4 de mayo de 1995. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
16) $ 2.100,00 10/pub 19291 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2a.- Sec. Judicial de Maldonado dictado en autos: "CAMPOS SOSA, Dardo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha C/133/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treinteal sobre el inmueble padrón 870, manzana 8, ubicado en la 2a. Sec. Jud. de Maldonado, con frente a calle Heraclio Fajardo, el que según plano del Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4193 el 12/6/95 y tiene una superficie de 479 mts. 33 dm. y se deslinda: al Oeste 43 mts. 75 con padrón Nº 869; al Norte: 11 mts. con el padrón Nº 873; al Este: 43 mts. 80 con padrón Nº 871; al Sur: 10 mts. 90 cms. con frente a calle Fajardo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a su último propietario el Sr. Martiriano Núñez y a los linderos: Sra. Liria Silvera -padrón 869-; Suc. de Mamerto Suárez -padrón 873- y Suc. del Sr. Luis Moreno -padrón 871- a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 11/9/95. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.
16) $ 1.680,00 10/pub 19008 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se presentó Henry Todaro Guida y María del Carmen González, (ficha 735/95) a iniciar procedimiento para que se declare la prescripción adquisitiva delnmueble ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado. (Balneario Buenos Aires) empadronado con el No. 3.804. En consecuenica se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de que para el caso de incomparecencia se les designe un defensor de oOficio. Y especialmente a sus linderos Padrones 3.803,3.805 y 3.787 todos de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado. Dr. Gerardo Siri Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 11 de Marzo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto
Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.120,00 10/pub 17859 Mar 28- v Abr 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE LUIS GONZALEZ PINTOS iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble sobre el siguiente bien mueble: TRACTOR (camión) Marca FORD, año 1976 Tipo D 1311, Motor 733 FGH 17 a Gas Oil, Matrícula J2-828, Padrón Nº 17.428. En consecuencia se cita, se llama y emplaza en forma genérica por 90 días a cualquier interesado en comparecer a hacer valer sus derechos eventuales sobre el bien descripto, ante este Juzgado Letrado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
16) $ 840,00 10/pub 18862 Abr 11- v Abr 25

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Luisa Díaz Díaz a iniciar acción de Prescripciópn Adquisitiva, en los autos caratulados: "DIAZ DIAZ, LUISA. Prescripción Adquisitiva. Ficha A/93/96", del siguiente bien: Automóvil padrón 2279, matrícula FRC 191 del año 1979, marca OPEL, modelo RECKORD 2.0, motor No. 20.014984 de 22 HP a nafta por 4 cilindros con chassis No. 1701021901, color celeste metálico. en consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes consideren con derechos sobre el automóvil padrón 2279 matrícula FRC 191, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
16) $ 1.120,00 10/pub 17806 Mar 28- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Juan Olivera Ferreira en los autos: "OLIVERA FERREIRA JUAN. Prescripción treintañal. Ficha A/95/96" a iniciar acción de Prescripción treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3318, parte del solar 2 de la manzana 363, 10ma. localidad catastral de Rivera, según plano del Agr. Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en Catastro Rivera el 30/11/95 con el Nº 7729, tiene un área de 365 m2. 16dm2. y se deslinda así: 17m. frente a calle Diego Lamas, al Noreste; 21m. 47 cm. frente a calle Juana de Oriol al Sureste; 17 m. con padrón 13773 al Suroeste y 21m. 47cm. con padrón 3317 al Noroeste. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a TOMASA ALVEZ y ALBINO M. PETITO y/o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Expídase edictos de estilo por el término legal. Dr. Raúl E. Marquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
16) $ 1.680,00 10/pub 18845 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó María Antonia Ferreira en los autos: "FERREIRA, MARIA ANTONIA. Prescripción treintañal adquisitiva. Ficha A/622/95 a iniciar acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2045, ubicado en la 1a. localidad catastral de Rivera, manzana 106, con un área de 461 m2. 2830 cm2. lindado así: 10m 74 cm. al Oeste sobre calle Luis Batlle Berres, igual medida al Este lindando con padrón Nº 781, 42 m. 95 cm. al Sur sobre calle Figueroa e igual medida al Norte lindando con padrón Nº 780. En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos, para las publicaciones por el plazo legal, auxiliados de pobreza. Rivera, 18 de marzo de 1996. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Las publicaciones se harán con auxiliatoria de pobreza. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50999 Abr 11- v Abr 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "FROS RODRIGUEZ SOTTO o FROS SOTTO, ANTOLIN y OTROS - PRESCRIPCION TREINENAL" (Fa.A/26/96), se hace saber que se han presentado ANTOLIN FROS RODRIGUEZ SOTTO o FROS SOTTO, por sí y como Curador del INCAPAZ HEBER ANTOLIN FROS FROS, NERY FROS FROS, MARIA TERESITA FROS FROS Y MARIA DEL CARMEN FROS FROS, promoviendo acción adquisitiva Treintenal especto a una fracción de Campo, situada en el Paraje "Mataojo Chico", 6ta. Sección Judicial (6ta. Sección Catastral) del departamento de Salto, con sus mejoras y accesorios, empadronada con el No. 720, compuesta según título y plano del Agrimensor José Princivalle de febrero de 18e este plano expedida por el Agrimensor Raúl S. Goyenola de marzo de 1949, inscripta con el No. 184, el día 26 de marzo de 1949, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de una superficie de trescientas veintidós hectáreas cuatro mil ciento siete metros cuadrados, que se deslinda así: al Sur, NERY CARDOZO y más campo DE ANTOLIN FROS; al Suroeste, Sucesión JUVENCIO FAGUNDEZ e IRACILDE ZAMIT; al Norte IRACILDE ZAMIT y al Noroeste, NERY OMAR IBARRA y más campos del compareciente ANTOLIN FROS.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, en especial a los sucesores o causahabientes de AMELIA FROS DE FROS, PAULINO FROS, BLANCA FROS DE MORALES y ANA FROS DE BAISON, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 16 de febrero de 1996.
Esc. José María Moller
Actuario Adjunto.
16) $ 2.100,00 10/pub 17630 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "AROLDO Y ALFREDO GARCIA DIAZ.- PRESCRIPCION".- Fa. A/116/95, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras sito en la 6a. Sec. Jud. de San José, Costas del Tigre, padrón No. 16071, zona rural, que consta de un área de 14 hás. 7276 mts. 50 dms. y se deslinda: Al NE. 340 mts. 90 cms. lindando con fracción A.- SE. 453 mts. de frente a Manuel Rodríguez.- al SO. 340 mts. 60 cms. a calle de 17 mts.- Al NO. 451 mts. 70 cms. con parte de propiedad de Clara Orueta de Filliol.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y, especialmente a los sucesores a cualquier título de LORENZO JUSTINIANO FAJARDO para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- San José, 20 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola
Actuaria Adjunta.
16) $ 1.400,00 10/pub 18333 Abr 08- v Abr 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CRISTINA PENA ADJIMAN solicita la inscripción de la obra titulada "DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA: UNA NUEVA INICIATIVA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, URUGUAY", de la cual se declaró autora.-
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 18705 Abr 09- v Abr 23

ELSA NORMA RODRIGUEZ DOMINGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "UTOPIA", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 18791 Abr 10- v Abr 24

GABRIEL FRANCISCO BAYA MANTANI solicita la inscripción del programa de ordenador SGZF (Sistema Gestión Zona Franca) (Versión 1.00) del cual se declaró autor.
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 18913 Abr 11- v Abr 25

JAIME MONESTIER MARENCO solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS VITRALES" (Selección), de la cual se declaró autos.
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 18438 Abr 08- v Abr 22

LUDY MELLT SEKHER solicita la inscripción de la obra titulada "HAZ DE TI UN SER FELIZ", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17696 Mar 28- v Abr 17

Mirian Lilián Rodríguez Curbelo solicita la inscripción del cuento titulado "Desde el umbral"; del cual se declara autora.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 19189 Abr 15- v Abr 29

PABLO MORALES GOMEZ solicita la inscripción del album de poemas "POEMAS DE VIDA", del cual se declaró autor.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 18970 Abr 11- v Abr 25

Pablo Morales solicita la inscripción de la obra titulada "La gaviota ha regresado", de la cual se declara autor.
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 18971 Abr 11- v Abr 25

Ramón Conrado Olivera solicita la inscripción de la obra titulada "Tinta fuerte", de la cual se declara autor.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 19193 Abr 15- v Abr 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se hace saber que en autos caratulados: Guzzo Reisis María Mercedes - Rectificación de Partida Ficha 405/95", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde dice María Mercedes Guzzo Reisis debe decir María Mercedes Guzzo Reiris, por así corresponder. Montevideo, 14 de diciembre de 1995. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51050 Abr 15- v Abr 29

DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "Clavero, Alicia Ketty". Rectificación de Partida. Ficha R/48/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alicia Katty Clavero Bozinski, Acta Nº 140 del 1 de abril de 1966 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentid debe decir "BOZINSKY" por así corresponder.
Por auto Nº 554/96 se ordenó publicar edictos por el término de quince días. Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 50901 Mar 28- v Abr 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14vto. turno, en autos caratulados: "IGOA MARIA NOEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA E/412/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Noel Igoa Ardoino, nacida el 22 de setiembre de 1978, y anotada el día 2 de octubre de 1978, Acta 1921 en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que cuando dice que por línea paterna es nieta de Luis Alberto Igoa y María Isabel Vallana, orientales, casados, entre sí, debió decir, que la Sra. María Isabel Vallana es de nacionalidad española, por lo antedicho corresponde modificar la nacionalidad de la abuela de María Noel, por así corresponder.
Montevideo, 14 de febrero de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50876 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "SOWERBY SUAREZ, Marta Iris. Rectificación de partidas". Ficha A 94/95, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Marta Iris Sowerby Suárez y Tomás Forastier Acta Nº 473 del 1º de noviembre de 1952 de la oficina Adjunta B de Montevideo, en el sentido que donde dice: "SOWERBG" debe decir "SOWERBY" por así corresponder.
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50948 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "POSSAMAI o PASSAMAI, NILDA BRENDA: RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha A/ 351/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO de Antonio Possamaí Nicaretta y Rosa Nicaretta, Acta nº. 15, celebrado el 13 de octubre de 1895 en la 10º Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido paterno del cónyugue figura Passamaí, debe decir POSSAMAI, y donde el apellido paterno de la cónyugue figura Nicareta, debe decir NICARETTA. 2) DE NACIMIENTO de Miguel Augusto Possamai Nicaretta, Acta nº 6 inscripto el 30 de enero de 1905, en la 11º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido paterno figura Passamai, debe decir POSSAMAI. 3) DE MATRIMONIO de Miguel Augusto Possamai y María Celia Banchero, Acta nº 99 celebrado el 7 de julio de 1934 en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno del cónyugue figura Passamai, deber decir POSSAMAI. 4) DE NACIMIENTO de Nilda Brenda Possamai Banchero, Acta nº 95, inscripto el 17 de marzo de 1936 en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido figura Passamai, debe decir POSSAMAI. 5) DE DEFUNCION de Antonio Possamai Nicaretta, Acta nº 68, inscripto el 14 de agosto de 1953 en la 10º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido materno figura Nicareta, debe decir NICARETTA. 6) DE DEFUNCION de Miguel Augusto Possamai Nicaretta. Acta nº 692, inscripto el 8 de agosto de 1983, en la Oficina nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno figura Passamai, debe decir POSSAMAI. Se hace constar que las rectificaciones expresadas son en el texto y en el margen de las respectivas partidas. Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50833 Mar 27- v Abr 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados LOPEZ GESTO, JORGE, Rectificación de Partida", Ficha 110/95/1/96/A se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JORGE LOPEZ GESTO, extendida el 13/01/95, Acta No. 01 de la 3ra. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que donde dice de estado civil "casado" debe decir "divorciado", por así corresponder.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50903 Mar 28- v Abr 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados "DALLA RIZZA, Felipe. Rectificación de Partida", Ficha A/61/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe Della Rizza Evans, extendida el 25 de febrero de 86, Acta Nº 297 de la Oficina Nº 1 del Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice que comparece "Piero María Della Rizza" deber decir "Piero María DALLA RIZZA", donde dice que es nieto por línea paterna de "Orestes Della Rizza", debe decir: "ORESTES DALLA RIZZA", y al margen, donde dice "Della Rizza Evans Felipe", debe decir "DALLA RIZZA EVANS FELIPE" por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50927 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SILVERA MORALES, SANDRA RAQUEL Y LEMOS STANGER, ROBERTO" Rectificación de partida, Ficha A/ 431/94, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Maximiliano Alexander Lemos Silvera, Acta Nº 4563, extendida el día 4 de agosto de 1993, en la Of. 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice hijo de Sandra Raquel Silvera, debe decir hijo legítimo de Roberto Lemos ilvera Morales, por así corresponder.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50890 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia, de 22º de Turno, en autos caratulados: "GRANADOS, LOURDES ELIZABETH - SOL: GRANADOS, OSCAR- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA: V206/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES ELIZABETH GRANADOS AGüEDO (ACTA No. 1537 de fecha: 26/9/1986, Oficina No. 5 de Montevideo, en el sentido que donde dice: AGüEDO debe decir: AGüERO por así corresponder.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50983 Abr 09- v Abr 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "AZANZA, JORGE -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA V 452/95", se hace saber que por auto Nº 2886/95 de fecha 12 de diciembre de 1995 se decretó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de JORGE TOMAS AZANZA REYNANTE, casado el 12 de julio de 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 1 Acta Nº 734 en el sentido que donde dice "REYMANTE" debe decir "REYNANTE". A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50973 Abr 09- v Abr 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Melgarejo Julio y Rodríguez Lilián, rectificación de partida, ficha V/53/96 por resolución Nº 466 de fecha 29 de febrero de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Heber Melgarejo Rodríguez y Lilián Rodríguez Antúnez, otorgada en el oficina Nº 8 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1982, Acta Nº 854, en el sentido que donde dice "comparece don Julio Heber Rodríguez", debe decir "comparece don Julio Heber Melgarejo"; donde dice "hijo de ignora", debe decir "hijo de Pedro Melgarejo" y donde dice al margen "Rodríguez Julio Heber" debe decir "Melgarejo Julio Heber", por así corresponder.
Montevideo, 18 de marzo de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50864 Mar 29- v Abr 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

.-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "OLMEDO MUÑOZ DARDO MILTON y CARDEILLAC CIGARAN CLAUDIA ALINE. Rectificación de partida. (FICHA.B.9.96).- Se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los actores, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ANGELA ALINE OLMEDO CARDEILLAC, en la siguiente forma en el acta donde dice ANGELA ALINE OLMEDO CARDILLAC, debe decir ANGELA ALINE OLMEDO CARDEILLAC, por así corresponder.
Artigas, 15 de marzo de 1996.-
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50976 Abr 09- v Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GLADYS LOPEZ, C.I. 3.342.661-3 (Fa.- 179/95), pues en la misma donde dice como fecha de nacimiento 14 de diciembre de 1944, debe decir: "29 de octubre de 1939" y donde dice como nonbre y apellido de la madre Lidia Bentancur y Pedro Bentancur debe decir: "LIDIA BENTANCOR y PEDRO BENTANCOR", por ser lo que corresponde. Melo, 20 de marzo de 1996.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51009 Abr 11- v Abr 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Federico Matías CHARLO CALERO (Ficha B 73/95).- Pues en la misma donde dice: Juan Andrés, debe decir Federico Matías, por así corresponder. Acta Nº 431 correspondiente a la Primera Sección Judicial de Flores, de fecha 9/12/93. Se deja constancia que el presente trámite, se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50915 Mar 28- v Abr 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de 1a. instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de Nereley Meneses - María del Luján Pais (B.26/96), en el siguiente sentido: en el cuerpo y margen del acta, donde dice "...y Doña María del Luján Pais", debe decir, "...y Doña María de Luján Pizarro Pais"; en el cuerpo del acta, donde dice "...hija de:.." (espacios en blanco), debe decir, "...hija de Atanasio Pizarro"; y 2º) De nacimiento de Katerin Alejandra Meneses Pais, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice "María de Luján Pais", debe decir "María de Luján Pizarro Pais", y donde dice "...y por línea materna de Eva Pais", debe decir, "...de Eva Pais y Atanasio Pizarro"; en el margen, donde dice "Meneses Pais Katerin Alejandra", debe decir, "Meneses Pizarro Katerin Alejandra". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de marzo de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50998 Abr 12- v Abr 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: BENENCIO GONZALEZ ANDREA PAOLA-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 357/95, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 203 de fecha 07.02.96, se ha autorizado la rectificación de la partida de Nacimiento de ANDREA PAOLA BENENCIO GONZALEZ, acta Nº 583 29.09.87, de la 1era. Sección de Rocha, en el sentido que donde dice... "el día diecisiete de diciembre de 1986"... deber de decir: "el día diecisiete de diciembre de 1977", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones en la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Por la providencia detallada ut-supra se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Graciela Lorda. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50900 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: HERNANDEZ SPALATO RUBEN NORBERTO-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 24/96: SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1278 de fecha 12.03.96; se ha autorizado la rectificación de la partida de RUBEN NORBERTO HERNANDEZ SPALATO, acta Nº 191 del 23.04.1984 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice..."comparezca RUBEN HENANDEZ FERNANDEZ"... debe de decir"... COMPARECE RUBEN HERNANDEZ FERNANDEZ...", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la Ciudad de Rocha a los diecinueve días de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50899 Mar 28- v Abr 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Balbi Alvez, Claudia Vanesa. Rectificación de partida. Fa. B/ 8/96, se hace saber que se presentó en este Juzgado, Myriam Noemí Alves Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Claudia Vanesa Balbi Alves, nacida el día 22 de abril de 1983, en la primera sección de Salto, Acta Nº 618, en el sentido de que donde dice en el cuerpo del acta "Albez", debe decir "Alves" y al margen de la misma donde dice "Alvez", debe decir: "Alves". En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50895 Mar 28- v Abr 17

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos: ANTUNEZ, Jorge Enrique. Rectificación de partida. Fa. B/296/95", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jorge Enrique Antunez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Enrique Antunez, nacido el día nueve de abril de mil novecientos sesenta, en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 466, en el sentido que donde dice al margen "Olivera, Jorge Enrique", debe decir "Aguilera, Jorge Enrique" y en el texto donde dice "hijo natural de María Eugenia Olivera", debe decir "María Eugenia Aguilera". En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en Salto, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que litiga con auxiliatoria de pobreza Resolución del 20/4/55 Ley 13209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50896 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

Por disposición del Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "LEGARRALDE MARIA ESTHER, SANTA AMANDA, RODOLFO WILSON-RECTIFICACION DE PARTIDAS-Fa.B/917/95 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de: MARIA ESTHER LEGARRALDE, SANTA AMANDA, RODOLFO WILSON y RUBEN ALBERTO LEGARRALDE GORIN, donde debe decir son hijos de ADELAIDA BARREIRO, pasando a ser su segundo apellido BARREIRO, la partida de defunción de RUBEN ALBERTO LEGARRALDE GORIN, donde debe decir LEGARRALDE BARREIRO; las partidas de matrimonio de MARIA ESTHER y de SANTA AMANDA LEGARRALDE GORIN, donde debe constar que el segundo apellido es BARREIRO.- San José, 18 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50956 Abr 08- v Abr 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BORNIA EDGARDO JOSE por su menor hijo: DIEGO ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F. A/171/ 94), se hace saber que por auto Nº 1055 del 6 de junio de 1995, se ordenó la Rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO ALEJANDRO BORNIA SACIAS en el sentido que donde dice: sexo femenino debe decir sexo masculino; donde dice: hija legítima debe decir hijo legítimo, y donde dice: nieta debe decir nieto, por ser lo correcto.
Concédese al gestionante el beneficio del art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 23 de junio de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51020 Abr 11- v Abr 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos: "SUAREZ HUON DE PARTIDA. ficha 975/95, se hace saber que se presentó don HUGO SILVANO SUAREZ, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida por el Oficial del Estado Civil de 1a. Sección del departamento de Treinta y Tres, el día diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, Acta Nº 875, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debió decir: "nació una criatura del sexo femenino", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 21 de marzo de 1996. Esc. María Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51014 Abr 12- v Abr 26

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7mo. Turno, dictada en autos caratulados: "Díaz, Horacio Haroldo C/ HOMERO GIORDANELLI Y GIORDANELLI S.R.L- Ejecución de Sentencia" Ficha Nº C/254/93, se saber que el día 23 de abril del corriente a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, asistido por el Sr. Alguacil de la sede a la venta en pública subasta, y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Unidad 002, que forma parte del edificio existente en el terreno que más adelante se describirá con frente a la calle Asilo, puertas Nº 3.520 y 3.522, edificio que fue construído de acuerdo con los planos y memorias descriptivas existente en los Permisos Municipales de Construcción Nºs. 79.243, 58.683 y 66.287, autorizados por el Municipio de Montevideo, con fecha 29/2/44, 25/3/55 y 22/3/56, con habilitación final dada por dicho Municipio, el 28/8/56, incorporado al sistema y normas de la Ley N 10.751, sus concordantes y modificativas de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 14.261, de 3/9/74. Dicho inmueble fue medido y divido por el Agrimensor Ruben Kovacevich, que según plano de abril de 1976, cotejado el 10/5/76, e inscripto el 11/5/76, con el Nº 84.460, en la Dirección General del Catastro Nacional, según

este plano la unidad y terreno se describen así: A) Unidad 002, se ubica en planta baja a cota + 0 m.30cm, está empadronada con el Nº 158.654/ 002, y mide una superficie de 35 m 86 dm. Le corresponde a este departamento, la utilización exclusiva del bien común "Patio D". B) El terreno donde se construyó el edificio a que pertenece la unidad referida, está ubicado en zona urbana, 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, se identifica con el padrón horizontal matriz Nº 158.654 y según el mencionado plano, mide una superficie de 414 m 80 dm y se deslinda: al NO, 9 m 30 cm de frente a la calle Asilo entre las de María Stagnero de Munar y Felipe Sanguinetti, distando el punto medio de su frente 31 m 9 cm de la esquina con esta última calle, al NE 42 m 51 cm lindando con el inmueble empadronado con el Nº 67.827, al SE, 10 m 22 cm lindando con padrón Nº 67.826, y al SO, 42 m 50 cm confinado con parón Nº 183.347. (BASE: $ 30.865.33)

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, los que la ley ponga a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones del 2% III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34%. IV) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veintiseis de marzo de 1996.

Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 2.100,00 5/pub 18212 Abr 10- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO :Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno,dictada en autos caratulados Banco Comercial S.A. c/ José Guillermo Gómez Platero,juicio ejecutivo ficha 306/88,se hace saber que el próximo 23 de abril de 1996,hora 15.30, en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores,calle Zabala 1328,el Martillero Cipriano Camilo Fernández, matrícula 2016, R.U.C. 170007330011,asistido por el Sr. Alguacil de la Sede,procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral o sean $ 205.902.00, el siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad horizontal padrón 176677/001,10a. Sección Judicial de Montevideo y que según planos de mensura del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Febrero de 1956 e inscripto en la Dirección de Catastro el 18/06/57 con el No. 34011,se compone de 758 mts.con 50 dmts.,con 20 mts de frente al S/O a la Calle General French,calle de puerta No.1692,16 mts al S/E de frente a la Plazuela existente entre las Copacabana y General Rivera que por ser esquina une una ochava curva de 15 mts con 10 dmts.- la Unidad 001 según el plano referido se ubica en planta baja y se compone de A) Residencia No 001 superficie 75 mts cuadrados con 84 dmts. B) Lavadero 001 superficie 6 mts cuadrados con 73 dmts.superficie total 82 metros cuadrados con 47 dmts.y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: JARDIN J uno" PATIO NTERIOR K. uno" LUGAR DEL AUTO L Uno" y AZOTEA "Z uno".-

Se previene: 1o. Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2o. Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y otros que la ley pone a su cargo la comisión e impuestos del Rematador $ 3.99 % del precio del Remate.- 3o.Será de cargo del comprador el impuesto creado por Ley 16320 Art. 391 del 2 %,total al comprador 5.99 %.-4o.-Que será de cargo del expediente el 1.33 % al Martillero del precio del Remate.- 5o. Que de los certificados registrales surge una Hipoteca a favor del Banco Hipotecario.- 6o.Que los Títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario y el expediente a disposición de los interesados en el Juzgado de 3er. Turno,25 de Mayo 523,3er.piso.7o.Que se desconoce la situación actual del bien y/o Titulares frente al B.P.S.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 25 de marzo de 1996.-

Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1350,00 5/pub 19067 Abr 11- v Abr 17

DE QUINTO TURNO

Juan O. Mauad

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados " caratulados"BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/CARLOS ALFREDO VAZQUEZ NETTO Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 1146/81/A se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15 hrs. en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador JUAN O. MAUAD, matr. 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 1307, ubicada en el 4º block del Edificio Panamericano, padrón individual Nº 35.285/1307 (antes Nº 220.130), que según plano del Agr. Hipólito Zás Recarey de noviembre de 1963, cotejado por la Dir. de Edif. del Consejo Dptal. de Montevideo el 5-7-67 e inscripto en la D. G. de Catastro el 13-7-67 con el Nº 57.342, se ubica en el 13er. piso a cota vertical +45ms.20cms. y se compone de una sup. de 129 ms.51dms., correspondiéndole el derecho al uso de un lugar en el garage y de un box, bienes comunes. El edificio se emplaza en el terreno sito en la 24a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón actual Nº 35.285 (antes Nº35.285 y 30.382), que según el plano citado consta de una superficie de 12.397 ms.41dms. y tiene al E.S.E. frente a la Rambla Rca. de Chile, curva con un desarrollo de 129ms.57cms. y recta de 25ms.13cms. y al S.O otro frente a la Avda. Luis a. de Herrera de 55ms.95cms, y al N.O. 2 rectas de 13ms.78cms. y 7ms.44cms. de frente a la calle Echevarriarza. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y dolares estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuespo a las ventas forzadas, 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º) existen varias inscripciones que surgen de la Sección arrendamientos. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de la oficina actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 5º. 6º) Se desconoce si existen atrasos en el pago de los gastos comunes del inmueble a subastarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de marzo de 1996. Escribana Julia A. Oliver Actuaria.

20) $ 1.950,00 5/pub 19159 Abr 12- v Abr 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c/ Topolansky Sierra Elsa, Medidas Preparatorias" Ficha 15/94, se hace saber que el próximo día 22 de abril de 1996, a partir de las 1. hor.., en el local de Constituyente No. 1978 al 1980, se procederá por intermedio de la martillero María Alejandra Ferrari Ciccone, Mat. 4328, asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra, ubicada en la décimo-sexta sección judicial de Montevideo, paraje Toledo Chico, zona rural, padrón número noventa y dos mil ciento setenta y nueve; señalado con la letra "D" en el plano del Ingeniero Alberto F. Canessa, el quince de agosto de mil novecientos diez, inscripto en la Dirección de Topografía el dieciocho de agosto del mismo año, con un área de Seis Hectáreas, seis mil novecientos diecisiete metros, noventa y seis decímetros, que deslinda así: Cuatrocientos sesenta y nueve metros setenta y cinco centímetros al Norte con Luciano Rodríguez; Trescientos veintitres metros veinticinco centímetros al SurEste, con fracción "E", vía del Ferrocarril Central por medio; Doscientos cuarenta y seis metros cincuenta centímetros al Sur, frente al Camino Abrevadero; hoy Camino La Espiga número cinco mil doscientos setenta y seis y Ciento noventa y un metros cincuenta centímetros al Oeste, frente a Camino Vecinal que lo separa de la fracción "C" del mismo plano. Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA de compra del Martillero (4.02%) y el 2% de Impuesto a las Ejecuciones Forzadas; 2º) Que los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Martillero (1.66%); 4º) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actiaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º; Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de marzo de 1996.

Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1575,00 5/pub 18945 Abr 10- v Abr 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos "SUAREZ ELSA c/PICASO NILDA" - Ejecución de Sentencia- (1047/81) se hace saber que el próximo 30 de Abril de 1996, a las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 1.496,89, del derecho del usufructo del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H., padrón Nro. 174.313/004 ubicado en planta baja a cota vertical más 0,45 cms. con una superficie de 31 mc. 87 dmc. y le corresponde el uso exclusivo del patio "E" bien común. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 174.313 el que según plano de los Agrim. José Luis González y Oscar Weistal de noviembre de 1971, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 77.628 el 25 de Noviembre de 1971 con una superficie de 282 mc. con 12 mts. al Sureste de frente a la calle Asencio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se encuentra constituído un derecho de usufructo a favor de Nilda Picaso por

toda su vida siendo su fecha de nacimiento el 2 de Marzo de 1913. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 8 de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.050,00 5/pub 19194 Abr 12- v Abr 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ESPOSITO LAPREA JOSE Y OTROS" -Ejecución de Hipoteca- (171/94), se hace saber que el próximo 26 de Abril de 1996, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 18.545 que según plano del Agrim. Alcides Aldama de diciembre de 1991, inscripto en la D.G. de Catastro con el nro.20.523 el 17 de Diciembre de 1991 con una superficie de 336 mc. 18 dmc. con 16 mts. 3 cms. de frente al Noroeste a la calle Miguelete y 22mts. 20 cms. al Este de frente a la calle Constitución por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 mts. 92 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 27 de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
20) $ 1.050,00 5/pub 19195 Abr 12- v Abr 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

Adrian Pereira Arias
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 8to. Turno de Maldonado, dictada en auto No. 1213 de fecha 05/09/95 en los autos caratulados "Comarca Incorporated S.A c/Debali, José Pedro" Juicio Ejecutivo Ficha 2035 /82 se hace saber al público que el próximo 26 de Abril de 1996 a las 15 horas en el hall de esta Sede sita en calle 25 de Mayo y 18 de Julio de éste ciudad, por Intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias ,Mla 1105,RUC-100092660017,asistido por el Sr. Actuario y Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remete público con la base de $ 31.098,66 (2/3 partes de tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble:solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja, empadronado con el No 314 de la ciudad de Minas con frente a calle Carolini No. 2023, manzana Nº 1052, Barrio Olímpico- SE PREVIENE)-1)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en caso de serle aceptada por concepto de seña en efectivo o con cheque certificado en el momento de bajarse el martillo.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituación ,honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e impuestos,más el impuesto previsto por la Ley16320, o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del valor ofrecido y/o precio del remate, más el 1%de Impuesto Municipal, lo que totaliza un 7,02%.-3)Que será de parte del demandado la comisión de venta del rematador, osea, el 1,34% del precio del remate 4-)Que el 1% del impuesto municipal será abonado por la parte compradora y posteriormente descontado del saldo de Precio por corresponderle a la demandada.-5)Se deja constancia que el inmueble embargado se encuentra vacio y desocupado.- 6)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo esquina 18 de Julio.-Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones-Maldonado, 11de Marzo de 1996.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
20) $ 1.400,00 10/pub 17993 Mar 28- v Abr 17

Wilson Pimienta
Remate Judicial

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dictada en los autos CASTELLANOS, JOSE MANUEL Y OTRA C/ROSSI CAVO, JORGELINA JULIA Y OTROS,"CESACION DE CONDOMINIO", FICHA 556bis/89, se hace saber que el 26 de Abril de 1996 a las 15 horas, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta,matricula2209, RUC.100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 4.607, suma equivalente a 2/3 de la tasación catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 3a. sección judicial del Dpto de Maldonado (Piriápolis), padrón 4.305, antes en m/á 1.797, señalado con el Nr. 10 de la manzana 296 en el plano del Agr.Juán A. Nicola de Setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nr. 1.493 el 16/11 del mismo año, según el cual consta de una superficie de 1.000 ms2 y se deslinda: 20 ms. al NO.de frente a Avda, Artigas; 50 ms. sl SO.que por ser esquina son también de frente a calle Oribe; 20 ms. al SE.lindando con el solar Nr.5; y 50 ms. al NE.lindando con el padrón 1.800.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b).Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, tributos y todo otro gasto que la ley ponga de su cargo,así como también la comisión de compra del rematador e impuestos que gravan los remates judiciales, haciendo un total del 7,02 %; c).Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1 % más IVA.; d). Que la venta se realiza en Dolares U.S.A., y que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado 29 de marzo de 1996.-
Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) $ 1.190,00 5/pub 19031 Abr 11- v Abr 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos "ACAC c/. DIAZ VILLATE, Elida Teresita por sí y en representación de FERNANDEZ SALDAÑA, Conrado Horacio.- Ejecución prendaria"- (Ficha A Nº 315/94), se hace saber que el día 25 de Abril de 1996 a las 15 horas, en el local de calle Cerrito Nº1309, el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula Nº613 - RUC Nº120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y con la base de las 2/3 partes de sus respectivas de los siguientes vehículos:- I)- Con la base de U$S 4.000.- la camioneta rural marca SUBARU Modelo 600 Van, año 1981, Matrícula de Paysandú Nº111.654, Motor Nº677826 de 20 H.P.; y II) -Con la base de U$S 7.000.- la camioneta rural marca VOLKSWAGEN Kombi, Modelo año 1993, Matrícula de Paysandú Nro. 59.506, motor NºUG 115536 de 55 H.P..- Se previene:- a)- Que la venta se realiza en dólares americanos con pago al contado y en efectivo al finalizar el remate; b) -Que serán de cargo del comprador el pago del 15,30% de comisión e impuestos (incluido el 2% art. 391 Ley Nº16.320), así como los gastos de transferencia y título y demás gastos que la ley pone a su cargo y el pago de cualquier deuda que estuviese pendiente por concepto de patente, multas, etc.; y c) - Que son de cargo del expediente el pago del impuesto creado por Ley Nº 12.700, así como la comisión de venta e impuestos o sea el 3,74% en total.- Paysandú, 27 de Marzo de 1996.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".-
20) $ 585,00 3/pub 19172 Abr 12- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36.- Turno dictada en los autos "MARTIN Hnos y GUTIERREZ Ltda. c/ LOGIURATTO, Homero Domingo - Ejecución de Prenda" (Ficha B/455/93), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 15 y 30 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) BALANZA "JAMECO" Mod. EA 15- Nº 17416; y, b) CORTADORA DE FIAMBRE "JAMECO" BERKEL Mod. B.250, No. 325, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas, etc., todo incluido al rematador.- Paysandú, 27 de marzo de 1996.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, Comisionada.
20) $ 450,00 3/pub 19237 Abr 12- v Abr 16

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/FRENCIA MARTINEZ, Sandro José - Juicio Ejecutivo" (Ficha 233/95), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 15 y 15 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 4.800.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación del automóvil marca "SEAT IBIZA GLX 1500", año 1990, matrícula de Paysandú No. 115.751, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas, etc., todo incluído al rematador; II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia de Título y Municipal, como así tambien patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 27 de marzo de 1996.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú.
20) $ 450,00 3/pub 19238 Abr 12- v Abr 16

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "DIAZ VIGNOLO Marta c/SANTOS, José Gervasio - Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha 134/95), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 16 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta MERCEDEZ BENZ" doble cabina Mod. año 1962, motor gasolero No. 621912-10-079102, matrícula de Río Negro No.J-4-0189, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas, etc., todo incluído al rematador; II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia de Título y municipal, como así también deuda por patentes, multas, impto al gas-oil, etc., que se pudieren adeudar.- Paysandú, 7 de marzo de 1996.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

20) $ 450,00 3/pub 19239 Abr 12- v Abr 16

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANESTO BANCO URUGUAY S.A. c/GIUPPONI Mario y LOPEZ Martha - Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha 184/95), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 16 y 30 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta "PEUGEOT" doble cabina Mod. T6-504, motor gasolero, matrícula de Paysandú No. 57.658, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas, etc., todo incluído al rematador; II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia de Título y municipal, como así también deuda por patentes, multas, impto al gas-oil, etc., que se pudieren adeudar.- Paysandú, 7 de marzo de 1996.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de Paysandú.-

20) $ 450,00 3/pub 19240 Abr 12- v Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:"B.R.O.U. c/ Sucesores de Jorge Rodríguez. Ejecución", ficha:210/92, se hace saber que el día 31 de Mayo del corriente a las 19 horas en el hall de este juzgado, se procederá por parte del Rematador Señor Ruby Acosta, a la subasta pública del inmueble Padrón No.3.650(fracción 3 -zona rural- "Costa de Pelotas", sexta sección judicial de Rocha, plano del Agrimensor Augusto Rogueira(hijo), inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el No.87 el 16/8/41, superficie:64 hás 3784 mts. y también del Padrón No.7.270(fracción 3 en el plano del Agrimensor Osvaldo Olivera, inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamientos de Rocha, el día 12/11/36 sin expresión de número, superficie: 128 hás. 5649 mts., zona rural, Paraje "Costa de Pelotas", sexta sección judicial de Rocha. Se rematará el mismo día, a las 14 horas, en el depósito judicial del Barrio Belvedere la siguiente maquinaria:tractores varios, cisternas, zorra, pala niveladora, sembradora, grupo electrógeno, rastras, etc. que por su extensión no se detallan. Se previene:Que los bienes se rematarán sin base y al mejor postor. Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma con respecto a los inmuebles y el 30% respecto a los muebles, y el saldo a los treinta días de serle aceptada la oferta. Todos los tributos nacionales y departamentales, así como la comisión del Rematador, serán de cuenta del comprador. Todos los tributos adeudados por el ejecutado y necesarios para la escrituración, así como los gastos necesarios para la misma, serán de cuenta del comprador. Los títulos de propiedad se encuentran en la Caja fuerte del Juzgado. El remate será en dólares americanos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 20 de marzo de 1996. Doctora Graciela Lorda-Actuaria Adjunta.-

20) $ 1.260,00 5/pub 19305 Abr 15- v Abr 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "PEÑA LUY WALTER MARTIN C/FAJARDO ARROCHA AMELIA Y OTROS -CESACION DE CONDOMINIO- FICHA A/622/1976 se hace saber que el próximo martes 23 de abril del corriente a las 15 horas y en DR. CIGANDA Nº 617, saldrá a la venta en pública subasta y por intermedio del martillero RICHARD SELLANES, asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 225,650) el inmueble Padrón Nº 269, ubicado en la 6ta. Sección Jud. de San José, zona rural, con un área de 52hás. 5869 mts, 3645 dmts. lindante al ESTE: 462 mts. 40 cmt, frente camino vecinal, al SUR ESTE el arroyo del Sauce que separa de Indalecio Moré, Bernardo Moré y José Moré, al SUROESTE con Severo Moré al NOROESTE 5 líneas que lindan con Bernardo Soto, Pedro Soto y con la fracción 2 del plano y al NOROESTE con Zeliar López.- Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de cargo, 3) Que los títulos se encuentran en el Juzgado (Caja fuerte) a disposición de los interesados. 4) que la comisión del comprador será el 3% mas IVA e impuestos nacionales dptales. que graven los remates y para la parte vendedora el 1% mas el impuesto a las comisiones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 10 de abril de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 1.050,00 5/pub 19360 Abr 15- v Abr 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "CASTRO JORGE RICARDO CON ROIG DAVID. JUICIO EJECUTIVO" (Fa.A-384/94), se hace saber que el día 18 de Abril de 1996, a las 16 horas y en el Palacio de las Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, los derechos de promitente comprador del siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno y sus posibles mejoras ,ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, (antes Segunda Sección), Padrón No.27.561, con una superficie de 1 hectárea, señalado con el No.4 , en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de agosto de 1989 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 1 / 9 / 1989 con el No. 7583, de frente a Costanera Norte.- BASE $ 153.650.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor, deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión ,iva y demás que la Ley pone de su cargo; c) Que será de cargo del expediente comisión, iva, impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo; d) Que no se encuentran agregados en autos , los títulos originales del bien , sin fotocopias debidamente autenticadas, las que están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede; e) Que no se encuentra agregado en este expediente, plano de mensura del bien de referencia.- Y a los efectos legales , se hacen estas publicaciones.-Salto, Marzo de 1996.-

José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 1.050,00 5/pub. 18810 Abr 10- v Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RAUL BRUNO Y ZULMA TROGLIO c/ LUJAN BILAT Y MIGUEL A. CAPUTTO.-Ejecucción de Sentencia.-Fa. 746/1993", se hace saber que el Sr. Rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, Matrícula 1444, RUC 180020840017, el día 24 de abril de 1996, a la hora 15.oo en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, segun cédula catastral agregada en autos a fs.24, el siguiente bien inmueble:y mejoras ubicado en la 1a. S. J. de Soriano, manzana 185 de la ciudad de Mercedes Padrón Nº 2451, lote "dos" del plano del Agr. Carlos Magano, inscripto en Dirección General de Catastro el 6 de julio de 1960 con el Nº 1941, segun el cual consta de una superficie de 235 metros 90 decímetros y se. deslinda así:al Oeste tres rectas: primera nueve metros cinco centímetros, segunda 50 cms. y tercera, 6mts.88cms., corriendo primera y tercera de sur a norte y segunda de este a Oeste, todas de frente a calle Tomás Gómez con puerta de entrada 355 entre calle Sanchez y Rodó; al Norte nueve rectas: primera,8mts., segunda 5mts.20cms.; tercera 1m95cms.; cuarta 1 m.80cms.; quinta 1m.80cms. sexta, 50 cms.; septima 5m.10cms. octava 75cms. y novena 2mts.80cms., corriendo primera, tercera, quinta, septima y novena de Oeste a Esta, segunda y cuarta de norte a sur y sexta y octava de sur a norte, lindando todas con lote "uno" del mismo plano; 10mts.25cms. al Este confinando con padrón dos mil cuatrocientos cincuenta y dos y 19 ms.24cms. al SUR confinando con padrón 2469.-SE PREVIENE a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión de compra, impuesto del rematador, IVA, impuesto 2% ley 16320 art. 391 y demás gastos que por ley le corresponda; siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ely le corresponda. b) Se desconoce la situación de las obras existentes en el bien tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por apostes al B.P.S.. La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de marzo de 1996.-

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

20) $ 1540,00 5/pub 18859 Abr 10- v Abr 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/96 - HORA 13:15
BASE: 4963.56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 599.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Rodríguez (MAT. 4339 - R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 703, empadronada individualmente con el Nº 25649/703, consta de una superficie de 35m. 61dm. y forma parte del edificio ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Avda. Italia Nº 2671.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 33386 a nombre de José María Trápani Rodríguez y Ana María Ramos Bottaro.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $ 45.000 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120.76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.240 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0.75%, comisión 3%, cuota U.R. 9.59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2549.47 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51054 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/96 - HORA 14:00
BASE: 7.168.76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 865.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1303, empadronada individualmente con el Nº132.875/1303, superficie 56 mts. 11 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Avenida Brasil Nº 2377..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 42402 a nombre de Julio César Infantozzi Fernández.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $20.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.103 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.207,55 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51055 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/96 - HORA 14:15
BASE: 11.503,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.389.200
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Pérez Ramas (MAT. 4314 - R.U.C. 211987170013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 404.995, superficie 561 mts. 18 dm., sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Catania Nº 2065.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 52706 a nombre de Juan Carlos Bugallo Lago y Susana Hilda o Ilda Tejería Rodríguez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.

11.364,89 en concurrencia con dicho · ldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino de bien: vivienda propia del adquirente o sus familia-es consanguíneos hasta segundo grado in.lus' -

6º) De hacer ... de las facilidades ofrecidas. se.. ... del comp-ador los intereses desde ... d remate hasta la fecha de escri ...acir , generados por U.R. 7.727,84 ... correspondiente al préstamo eje...-

7º) Informes e.. la Sección Procuración. Daniel Fernánd... r ... 1508. Montevideo, 9 de abril de 19...- GERENCIA.-

20) (Ct...)5/pub 51056 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 29/4/96 - HORA 15:00
BASE: 993,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 120.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Fernando De León Olivera** (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Rocha, capital del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 1.926, con una superficie de 455 mts. 27 dms. con frente a la calle Angel María Rivero S/Nº entre 25 de mayo y 19 de abril.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 70.186 a nombre de Hugo Mario Machado Moreno y Velia Esther Baez Chiribao.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/03/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integr... el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) cons... el 20 % de su oferta en concepto de se.. y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 244,13 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 11 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota 10,88 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 538,91 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51057 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 29/4/96 - HORA 15,00
BASE: 2.024,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 244.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan Valenti** (MAT. 3758 - R.U.C. 160073620017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto, capital del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 19.759, con una superficie de 282 mts. 54 dms. con frente a la calle Catalán Nº 298, esq. Andes.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 73.869 a nombre de Juan Teodoro Silgoria Bitancourt y María Esther Menoni Fagundez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, pa... la entrega del inmueble libr. de ocupantes, trámite que no obstará l obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.747,80 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.1.270,97 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 8 de abril de 1996 - LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51058 Abr 12- v Abr 1..

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno - 18 de Julio 551 - 29/4/96 - HORA 15:00
BASE: 10.802,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.304.500

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Oscar Marcelo Machin** (MAT. 4365 - R.U.C. 050060480013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Durazno, ciudad de Durazno, padrón Nº 7.047, superficie 719 mts. 27 dm., con frente a la calle Larrañaga Nº907 entre Artigas y Baltasar Brum..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 68654 a nombre de Juan José Maguila Schneider y Graciela Del Carmen Arean Chaine.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51059 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735
29/4/96 HORA 15:00
BASE: 2.746,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 331.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rivas Vizcaino (MAT. 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 029, empadronada con el Nº2613/029, superficie 49mts. 46dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, barrio jardín "Parque Pinares", con frente a Ventura Alegre y Lavalleja..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 10946 a nombre de Américo Miguel Mafio Busquets y Blanca Nenufar Pereira Martinez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $30.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.559,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 13,54 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de prestamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.277,72 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51060 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL San José - 25 de Mayo 600 -
29/4/96 - HORA 15
BASE: 2.779,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 335.630
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Berriel (MAT. 3328 - R.U.C. 040122060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, ciudad San José de Mayo, empadronado con el Nº 9857, consta de una superficie de 238m. 19dm., con frente a la Calle Flores esquina Avda. Italia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3629 y Clase 100 Serie 800 Nº 3630 a nombre de Ruben Moya Corazza y Margarita Esther García Urrutia.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el $ 20.000 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2688,21 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0.75% mensual, comisión 3%, cuota 9 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1923,59 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51061 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/96 - HORA 13:30 BASE: 5.259,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 635.100 CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Horacio Piñeyro (MAT. 3653 - R.U.C. 211224630014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 101, que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón individual nº 32.124/101 con una superficie de 58 mts. 10 dms.con frente a la calle Laguaillas 426..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 33843 a nombre de Mario Pereira Sociedad Anónima.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/03/96, surge un contrato de arrendamiento inscripto el 21/7/94 por un plazo de 2 años, por una mensualidad de $ 1.800.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.860 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51062 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 13.30 BASE: 2.620,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 316.400 CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **MARCELO JORCIN (MAT. 5070** - R.U.C. 2126766700019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 306 del block E, perteneciente al edificio sito en la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Complejo Parque Posadas, empadronado con el Nº80.283/306/E, que consta de una superficie de 85 mts. 11 dms, con frente a la calle Nicolás Bonomi Nº3315..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 4161 a nombre de **YANET WALKYRIA GONZALEZ DELGADO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.696,58 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 7 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 16,09 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.399,11 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51063 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 13.45 BASE:4.045,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $488.500 CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **GABRIEL RINALDI (MAT. 4782** - R.U.C. 212351800014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601 del Block C, perteneciente al edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº86.734/C/601,que consta de una superficie de 76 mts.,35 dmts., con frente a la calle Emilio Raña Nº3023 y a la Avenida Luis A. de Herrera, por ser esquina..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.424 a nombre de **ARTURO MAURO DE LEON** y **ANA ROSA RETTICH TERENYI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 13% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la

unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.871 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 11,38 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 920,95 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51064 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/96 - HORA 13:45
BASE: 5.350,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 646.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Romeo Araujo (MAT. 647 - R.U.C. 210298340011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 102, padrón 32.124/102, con una superficie de 58 mts. 10 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Lagunillas nº 426.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 33.844 a nombre de Mario Pereira Sociedad Anónima.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/03/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.860 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51065 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14
BASE: 10.487,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.266.450
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells (MAT. 301 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada con el Nº 98.202/102, con una superficie de 95mts. 32dm. perteneciente al edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Manuel Pagola Nº 3161.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 635 a nombre de Sociedad Civil "Edificio Valderrama".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 8.262 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 1 %, comisión 3 %, cuota U.R. 13,13 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de Abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51066 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14
BASE: 4.315,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 521.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marisol Pintos (MAT. 5199 - R.U.C. 213216110011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 702, empadronada individualmente con el número 117.218/702, la cual consta de una superficie de 54mts. 57dms. y forma parte del edificio sito en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Miguelete número 2389..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 15834 a nombre de **LUIS MARIO BELCREDI REYES y MONICA ZAMBRA MARQUISA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.237,75 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 11,38 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.141,04 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3/4/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51067 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14:15

BASE: 7.250,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 875.600.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Petruskevicius (MAT. 4319 - R.U.C. 211510180017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, empadronada con el Nº 30.004/203, co un área de 77 m. 14 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Libertad Nº 2489.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 73.962 a nombre de **Elias BORUCHOVAS VAINER y Rosa ALEXANDROVICH ZIZENSKY o ZIZENSKI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.936,34 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.525,13 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51074 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14:15

BASE: 5.423,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 655.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 12.087, sito en la manzana 57 solar 4 del Balneario Solymar, decimonovena sección judicial del departamento de Canelones, el cual consta de una superficie de 852 metros 35 decímetros y se ubica de frente a la calle número 19 esquina Continuación Avenida Italia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 45156 a nombre de **WILDER OMAR GUZZO PICCARDO y MYRTA CHOPEK PRESA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El remate solo comprende las construcciones existentes en el padrón subastado y no las que se levantan en los linderos.-

6º) Se hace constar que se encuentra pendiente trámite de expropiación iniciado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre la fracción "B" del padrón que se remata.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9/4/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51068 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14:45
BASE: 3.468,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 418.900.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Horacio Castells (MAT. 223 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 64.752/002, con un área de 53 m. 75 dm., que forma parte del edificio sito en la 10ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Almirón Nº 5504.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 45.138 a nombre de Ofelia **OLIVA VILLAMIL** y Sergio Atilio **GUTIERREZ ETOREMA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.063,96 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1,661,37 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- **LA GERENCIA**.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51069 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FRAY BENTOS-33 ORIENTALES Nº3199- 30/4/96-HORA 15
BASE: 4.554,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 550.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la manzana Nº1 del Balneario "Las Cañas", primera sección judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº23, el cual consta de una superficie de 544 mts. 7.197 cms. y se ubica de frente a la calle Nº4 entre las calles 2 y 9.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 73.775 a nombre de **RAQUEL ADRIANA BARRETO LAGOIARD**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.283 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-**

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.219,11 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 3/4/96.- **LA GERENCIA**.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51070 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad-Luis A. de Herrera 562 - 30/4/96 - HORA 15
BASE: 7.196,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 869.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Margarita Prado (MAT. 4759 - R.U.C. 060034330015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501, empadronada con el Nº 940/501, con una superficie de 75mts.22dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 566.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 30.790 a nombre de **Nélida Palmira TOURREILLES GUERRERO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 40.000 en concepto de seña y a

cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.662,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.464,21 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 2 de Abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51071 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rivera - Monseñor Vera 1091 - 30/4/96 - HORA 15
BASE: 7.122,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 860.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Tydeo Pinto** (MAT. 3344 - R.U.C. 140033500016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 902, padrón 470/902, con una superficie de 70mts.75dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Rivera, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Ceballos 1233.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 12.174 a nombre de **Novel CASTILLO BUSTAMANTE y María Tereza o Teresa FERRAZ DIVERIO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 30.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.300 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 10,14 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.737,56 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rivera. Montevideo, 9 de Abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51072 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paysandú - Treinta y Tres 947 - 30/4/1996 - HORA 15
BASE: 7.282,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 879.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Walter Sánchez** (MAT. 391 - R.U.C. 120002590019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 106, empadronada individualmente con el número 1.737/106,** que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, ciudad de Paysandú, con frente a la calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres Orientales, con una superficie de 71 metros 86 decímetros..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 24.465 a nombre de **JORGE JAUREGUY MACHADO y GLORIA EMILIANA ZABALA ARTIA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el

cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.636 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 11,38 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.974,08 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51073 Abr 12- v Abr 18

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EUROGEN S.R.L.
Denominación: EUROGEN S.R.L.

Socios: GONZALO LOBECIO PINEDA, NELLY ALVEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO VALENTE IRURUETA, MARIA ROSSANA BARISSONI GHIGLIA.
Capital: $ 12.000.- correspondiendo a cada socio 25 cuotas de $ 120.- c/u
Objeto: compra y venta de productos agropecuarios, agroquímicos, fitosanitarios, medicamentos veterinarios, semillas, fertilizantes, etc.
Plazo: 30 años a partir del 1o. de febrero de 1996.
Domicilio: calle Uruguay y 18 de Julio, Carmelo
Inscripción: No. 473 Fo. 610 Lo. 2 de Contratos el 5/3/1996.
22) $ 945,00 10/pub 18246 Mar 29- v Abr 18

LA PULPERIA S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 4.3.1996
Inscripción: No. 80 del Fo. 100 al Fo. 100, Lo. 3, Legajo No 6344/91
Cedentes: GERVASIO ANTONIO PACHECO GALDO y MARIA CRISTINA GONZALEZ HERNANDEZ (cedieron 50 cuotas cada uno)
Cesionarios: ALFREDO MARTINEZ TRAVIESO y STELLA MARIS LANDIN FERNANDEZ (adquirieron 50 cuotas cada uno).
22) $ 756,00 10/pub 18280 Abr 08- v Abr 22

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 285299. 8 Marzo 1996. CIKATO por ALTENA TARGETTI ILUMINAÇÃO LTDA. (BR). Solicita:



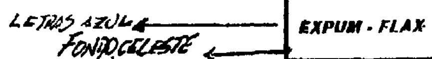
Clase: 11.
23) $ 960,00 10/pub 16257 Abr 10- v Abr 24

Acta Nº 285450. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha R. BALAGUER S.A. Solicito la marca: JACOBS.



De la clase: 06. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 16763 Mar 27- v Abr 16

Acta Nº 285561. Montevideo, marzo 18 de 1996. Con esta fecha MARCELO RUIZ FIGARES. Solicito la marca:



de la clase 3.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 16859 Mar 29- v Abr 18

ACTA 285600. 19 MAR. 1996. CIKATO por SCHAYEVITZ CLEIN, DANIEL (UY), solicita: REMBRANDT.
Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 16861 Mar 29- v Abr 18

ACTA 285332. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16865 Mar 27- v Abr 16

ACTA 285335. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



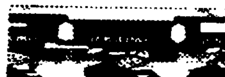
Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16868 Mar 29- v Abr 18

ACTA 285326. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



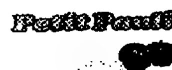
Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16875 Mar 27- v Abr 16

ACTA 285325. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16876 Mar 27- v Abr 16

Acta 285329. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16877 Abr 08- v Abr 22

Acta 285330. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16878 Abr 08- v Abr 22

Acta 285328. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16879 Abr 08- v Abr 22

Acta 285341. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16880 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 285514. Montevideo, 15 Marzo 1996. SCIARRA POR MISHIMA SRL (UY). Solicito:



Clase: Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.920,00 10/pub 17577 Mar 27- v Abr 16

Acta 285592. Montevideo, 19 Marzo 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US). Solicito: ROTAMUNE. Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 17578 Mar 27- v Abr 16

Acta 285593. 19 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. (Argentina). Solicita: "E S T R E L L A". Clase: 5 (s/d).
23) $ 640,00 10/pub 17582 Mar 27- v Abr 16

Acta 285594. 19 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por ALBERTO MEDEROS BURGUETE (Uruguay). Solicita: "EL CARDENAL". Clases: 32 y 33.
23) $ 320,00 10/pub 17583 Mar 27- v Abr 16

Acta 285638. 20 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por GALACTRONIC S.A. (Argentina). Solicita: "NEVERLAND PARK". Clase: 41.
23) $ 320,00 10/pub 17584 Mar 27- v Abr 16

Acta 285664. 21 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. E I. (ARGENTINA). Solicita: "M A T E R S E C ". Clase: 5.
23) $ 640,00 10/pub 17585 Mar 27- v Abr 16

Acta 285665. 20 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España). Solicita: "ALDOCUMAR ALDO UNION". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 17586 Mar 27- v Abr 16

Acta 285686. 22 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por PROCORP S.A. (Uruguay). Solicita: "SOLE MIO". Clases: 29 y 30.
23) $ 320,00 10/pub 17587 Mar 27- v Abr 16

Acta 285439. Montevideo, 13 marzo 1996. PORTOBELLO AGROPECUARIA S/A. Solicita: SELEÇÕES DE POMELLE. Clases: 31, 32.
23) $ 320,00 10/pub 17612 Mar 27- v Abr 16

Acta 285440. Montevideo, 13 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por PORTOBELLO AGROPECUARIA S/A. Solicita:



Clase: 31, 32.
23) $ 960,00 10/pub 17613 Mar 27- v Abr 16

Acta Nº 285387. Montevideo, 13 Marzo 1996. Con esta fecha GUILLERMO BALAY. Solicito la marca:



De la clase: 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 17677 Mar 27- v Abr 16

Acta Nº 285707. Montevideo, 25 de Marzo de 1996. Con esta fecha KASDORF. s.a. Solicito renovación la marca: OSO. De la clase: 1 al 10, 16 al 22, 28 al 33. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 17682 Mar 27- v Abr 16

Acta 285476. 14 Marzo 1996. EDUARDO FERNANDEZ por MATO HNOS. S.C. Solicita:



Clase: Int. 30, 42.
23) $ 960,00 10/pub 17722 Mar 27- v Abr 16

Acta Nº 285655. Montevideo, Marzo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por SANDVIK AKTIEBOLAG. (SUECIA). Solicita marca: "SANDVIK". Clase: Int. 6, 7, 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17844 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285656. Montevideo, Marzo 21 de 1996. ALVARO CROCCOIEBOLAG. (SUECIA). Solicita marca:

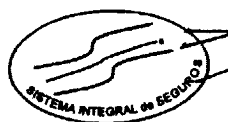


Clase: Int. 7, 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 17845 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285680. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "FARMANET". Clase: Int. 3, 5, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17846 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285681. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "CORAXAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17847 Mar 28- v Abr 17

Acta 285560. Marzo 18, 1996. PIÑEYRO por DANIEL CORRENTE FOULQUES (UY). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 17983 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285730. Montevideo, Marzo 26 de 1996. Con esta fecha Nelson Ramos. Solicito la marca: PUENTE INVISIBLE. De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 17991 Mar 28- v Abr 17

Acta 285690. Marzo 22, 1996. NUMEROSKY por Alan Roger FAENA. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 960,00 10/pub 18027 Mar 28- v Abr 17

Acta 285691. Marzo 22, 1996. NUMEROSKY por Alan Roger FAENA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 18028 Mar 28- v Abr 17

Acta 285545. 18 Marzo 1996. CIKATO por KATISUR S.A. (UY). Solicita: CALLER ID - IDENTIFICADOR TELEFONICO. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 18063 Mar 28- v Abr 17

Acta 285546. 18 Marzo 1996. CIKATO por KATISUR S.A. (UY). Solicita ISA - INTERNATIONAL SECURITY ADVISORS. Clase: 35, 39.
23) $ 640,00 10/pub 18064 Mar 28- v Abr 17

Acta 285562. 19 Marzo 1996. CIKATO por RUSSELL CORPORATION (US). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 18065 Mar 28- v Abr 17

Acta 285565. 19 Marzo 1996. CIKATO por CONEYLAND INTERNATIONAL CORP. (PA). Solicita:



Clase: 36, 42.
23) $ 960,00 10/pub 18066 Mar 28- v Abr 17

Acta 285563. 19 Marzo 1996. CIKATO por RUSSELL CORPORATION (US). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 18067 Mar 28- v Abr 17

Acta 285566. 19 Marzo 1996. CIKATO por TRICOLOR S.R.L. (AR). Solicita:



Clase: 5, 20.
23) $ 960,00 10/pub 18068 Mar 28- v Abr 17

Acta 285564. 19 Marzo 1996. CIKATO por ARIAS PISU, GUSTAVO ELBIO (UY). Solicita: ANALITICA. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 18069 Mar 28- v Abr 17

Acta 285641. 21 Marzo 1996. CIKATO por MARROCO DELMOND, NELSON ARTIGAS, (UY). Solicita:



Clase: 38.
23) $ 960,00 10/pub 18070 Mar 28- v Abr 17

Acta 285642. 21 Marzo 1996. CIKATO por INTEVEP S.A. (VE). Solicita:



Clase: 1, 4, 9, 19, 39, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 18071 Mar 28- v Abr 17

Acta 285684. 22 Marzo 1996. CIKATO por OFFICIAL ALL STAR CAFE, INC (US). Solicita: OFFICIAL ALL STAR CAFE. Clase: 25, 42.
23) $ 640,00 10/pub 18072 Mar 28- v Abr 17

Acta 285639. Marzo 20, 1996. JAVIER ANDRES GONZALEZ (UY). Solicita marca: "CANONTEX". Clases: 20, 24, 27.
23) $ 320,00 10/pub 18240 Mar 29- v Abr 18

Acta 285729. Montevideo, marzo 26, 1996. VANRELL por DOMINGO CUTULI (ARGENTINA). Solicito: SIETE DIAS. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 18241 Mar 29- v Abr 18

Acta 285.728. Montevideo, marzo 26, 1996. BACOT por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA). Solicita: "EGGIO". Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 18242 Mar 29- v Abr 18

Acta 285670. Montevideo, marzo 22, 1996. VANRELL por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY). Solicita: IDEAL. Clase: 30 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 18243 Mar 29- v Abr 18

Acta 285702. Montevideo, marzo 25, 1996. VANRELL por NAIFEN S.A. (URUGUAY). Solicita:



Southern Star Seafoods

Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 18244 Mar 29- v Abr 18

Acta 285647. Marzo 21, 1996. THE CLOROX COMPANY (USA). Solicita: "LIQUID-PLUMR". Clase: 3 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18254 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 285727. Montevideo, 26 de marzo de 1996. Con esta fecha Wermint S.A. Solicito la marca: HÄUSEN. De la clase: 20 y 21. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 18258 Mar 29- v Abr 18

Acta 285667. Marzo 22, 1996. FOX por MERCK & CO., INC. Solicita: "CLOPTISON- N". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18282 Abr 08- v Abr 22

Acta 285668. Marzo 22, 1996. FOX por MERCK & CO., INC. Solicita: "TIMOPTIC -XE". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18283 Abr 08- v Abr 22

Acta 285716. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "XEDIA". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18284 Abr 08- v Abr 22

Acta 275717. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "TURVEL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18285 Abr 08- v Abr 22

Acta 285718. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "GEODON". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18286 Abr 08- v Abr 22

Acta 285719. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "ZELDOX". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18287 Abr 08- v Abr 22

Acta 285720. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita: "AMACOM". Clase: 16 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18288 Abr 08- v Abr 22

Acta 285722. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita: "AMA". Clase: 16 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18289 Abr 08- v Abr 22

Acta 285723. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita: "AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATON". Clase: 41 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18290 Abr 08- v Abr 22

Acta 285725. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita: "AMA". Clase: 41 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18291 Abr 08- v Abr 22

Acta 285726. Marzo 26, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "AQUASTENT". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18292 Abr 08- v Abr 22

Acta 285770. Marzo 27, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH. Solicita: "SPIES HECKER". Clase: 2.
23) $ 320,00 10/pub 18293 Abr 08- v Abr 22

Acta 285771. Marzo 27, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "MENLO CARE". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18294 Abr 08- v Abr 22

Acta 285773. Marzo 27, 1996. FOX por AMGEN INC. Solicita: "AMGEN". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18295 Abr 08- v Abr 22

Acta 285724. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita:



Clase: 41 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 18296 Abr 08- v Abr 22

Acta 285721. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita:



Clase: 16 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 18297 Abr 08- v Abr 22

Acta 285772. Marzo 27, 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC. Solicita:



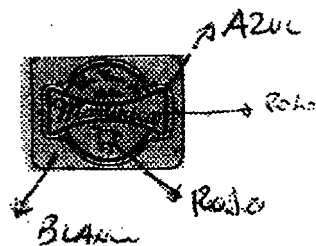
Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 18298 Abr 08- v Abr 22

Acta 285669. Marzo 22, 1996. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita:



Clase: 10 (detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 18299 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 285666. Montevideo, 21 Marzo 1996. Con esta fecha DIANA HENDERSON. Solicito la marca:



de la clase 25
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 18334 Abr 08- v Abr 22

Acta 285732. Marzo 26, 1996. HOJALMAR S.A. (Argentina). Solicita: "HOJALMAR". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 18351 Abr 08- v Abr 22

Acta 285644. Montevideo, Marzo 21, 1996. ROSTEL S.R.L. (Montevideo). Solicita: "AKUASHOP". Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 18352 Abr 08- v Abr 22

Acta 285646. Marzo 21, 1996. THE CLOROX COMPANY (USA). Solicita: "CLOROX 2". Clase: 3 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18353 Abr 08- v Abr 22

Acta 285647. Marzo 21, 1996. THE CLOROX COMPANY (USA). Solicita: "LIQUID-PLUMR". Clase: 3 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18354 Abr 08- v Abr 22

Acta 285648. Montevideo, Marzo 21, 1996. VICENTE SCAFFIDI (Montevideo). Solicita: "DUREX". Clase: 9 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18355 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285704 25 MAR. 1995. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (Argentina), Solicita: "CEPITA PREMIUM".
CLASE 32.
23) $ 320,00 10/pub 18380 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285705 25 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (Argentina), Solicita: "CEPITA GOLD".
CLASE: 32.
23) $ 320,00 10/pub 18381 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285733. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), Solicita:



Clase 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18382 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285734. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.e I. (ARGENTINA), Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18383 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285735. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. e I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18384 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285736. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina), Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18385 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285737. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



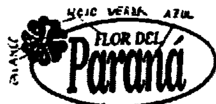
CLASE 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18386 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285738. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18387 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285739 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina), Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18388 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285740. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18389 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285741. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18390 Abr 08- v Abr 22

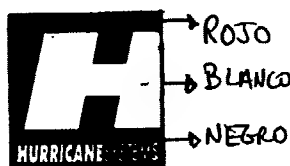
ACTA 285742. 26 MAR 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18391 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285743. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (Uruguay), Solicita: "IDEBEN AKROS". CLASE 5.
23) $ 640,00 10/pub 18392 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285766. Marzo 27, 1996. SOFTWARE BROKERS OF AMERICA, INC. d/b/a INTCOMEX, Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 18393 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285760 Marzo, 27 1996. ROYAL INSURANCE URUGUAY S.A., Solicita: ROYAL.
CLASE: 36.
23) $ 320,00 10/pub 18394 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285761. Marzo 27, 1996. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST, Solicita:



Clase 3 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 18395 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285762. Marzo, 27 1996. UNILEVER NV., Solicita: ELIZABETH ARDEN 5TH AVENUE.
Clase: 3 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18396 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285763. Marzo 27, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: LADA.
Clase: 38.
23) $ 320,00 10/pub 18397 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285764. Marzo, 27 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: MEXICO DIRECTO.
Clases: 9, 38.
23) $ 320,00 10/pub 18398 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285765. Marzo 27, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: UNINET.
Clases: 9, 38.
23) $ 320,00 10/pub 18399 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285767. Marzo 27, 1996. LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, SA DE CV, Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18400 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285768. Marzo 27, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: TELMEX LADA.
Clase: 9.
23) $ 640,00 10/pub 18401 Abr 08- v Abr 22

Acta 285556. Montevideo, 18 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por CODIL LTDA., Solicita:



Clases: 06, 37, 40.
23) $ 1.280,00 10/pub 18417 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285547. 18 MARZO 1996. FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A., Solicita: MISTER BURGER.
Clase Int: 29.-
23) $ 320,00 10/pub 18435 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285548. 18 MARZO 1996. FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A., Solicita: BIFITAS.
CLASE INT: 29 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18436 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285549. 18 MARZO 1996. EDUARDO FERNANDEZ por CONTROL'S LTDA. (URUGUAY), Solicita marca: RIVIERA.
CLASE INT: 3.-
23) $ 320,00 10/pub 18437 Abr 08- v Abr 22

Acta 285800. Marzo 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 18448 Abr 09- v Abr 23

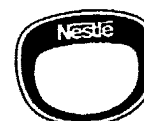
Acta 285801. Marzo 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "ZUCROSOS". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 18449 Abr 09- v Abr 23

Acta 285802. Marzo 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S:A. Solicita:



Clase: 5, 29, 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 18450 Abr 09- v Abr 23

Acta 285803. Marzo 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18451 Abr 09- v Abr 23

Acta 285804. Marzo 28, 1996. FOX por American Automobile Association, Inc. Solicita:



Clases: 16, 36, 37, 39, 42 (detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 18452 Abr 09- v Abr 23

Acta 285793. Marzo 27, 1996. NUMEROSKY por Ohanes BOGIATZIAN. Solicita: "ATRACCION". Clase: Int. 24.
23) $ 320,00 10/pub 18492 Abr 09- v Abr 23

Acta 285794. Marzo 27, 1996. NUMEROSKY por Ohames BOGIATZIAN. Solicita: "QUARTZ". Clase: Int. 24.
23) $ 320,00 10/pub 18493 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285811. Marzo 28, 1996. Fernández Secco por ROTER S.R.L. Solicita:



Clase: 3, 37.
23) $ 1.280,00 10/pub 18561 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285792. Marzo 27, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA.
Solicita: EXCENTRIC. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 18562 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285679. Marzo 22, 1996. FERNANDEZ SECCO por IMESA S.R.L. Solicita: FAMILY. Clases: 10.
23) $ 320,00 10/pub 18563 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285643. Marzo 21, 1996. Fernández Secco por X NET URUGUAY S.A. Solicita: PROTON. Clases: 36.
23) $ 320,00 10/pub 18564 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285698. Marzo 25, 1996. Fernández Secco por ESCARLATE CORRAL LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 960,00 10/pub 18565 Abr 09- v Abr 23

Acta 285569. Montevideo, Marzo, 19, 1996. MUNDOCOLOR LTDA. (Uruguay). Solicito: 1



Clase: 2, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 18567 Abr 09- v Abr 23

Acta 285568. Montevideo, Marzo 19, 1996. MUNDOCOLOR LIMITADA. (URUGUAY). Solicito:



Clase: 2.
23) $ 960,00 10/pub 18568 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285567. Montevideo, marzo 19, 1996. MARIA CRISTINA GEOZUCARAIAN BARDAKCHIAN (Uruguay). Solicito: IL FORNAIO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 18569 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285709. Montevideo, Marzo 26 de 1996. ALVARO CROCCO, por COMSAT Corporation (E.U.A.). Solicita marca: "PLANET 1". Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18571 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285710. Montevideo, Marzo 26 de 1996. ALVARO CROCCO, por BOME S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "GELICOL". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18572 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285783. Montevideo, Marzo 27 de 1996. ALVARO CROCCO, por OPERADORA MARESA, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "PTM". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18573 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285784. Montevideo, Marzo 27 de 1996. ALVARO CROCCO, por OPERADORA MARESA, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "YETI". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18574 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285599. Montevideo, 19 de marzo de 1996. Con esta fecha HUGO ARLO CRUDELI. Solicito la inscripción de la marca:



De la clase: 41, 42, 33. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 18575 Abr 09- v Abr 23

Acta 285598. Montevideo, 19 de marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALBERTO LAMAS RODRIGUEZ. Solicita: TANGO. Clase: 35.
23) $ 320,00 10/pub 18579 Abr 09- v Abr 23

Acta 285635. Montevideo, 20 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por DANIEL STEINER FARBER. Solicita: AMERIPRINT. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 18580 Abr 09- v Abr 23

Acta 285798. 27 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por DOLCE NEVE S.A. (Argentina). Solicita: "DOLCE NEVE". Clase: 42.
23) $ 640,00 10/pub 18591 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285797 27 Marzo 1996 GONZALEZ RUIZ por VICTOR RICARDO PORRATTI (UY), SOLICITA:



CLASE 41.
23) $ 640,00 10/pub 18592 Abr 09- v Abr 23

Acta 285796. 27 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay). Solicita: "PROPIDOL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18593 Abr 09- v Abr 23

Acta 285882. 29 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR BRASILIT SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL). Solicita marca: BRASILIT. Clase: 17.
23) $ 320,00 10/pub 18631 Abr 09- v Abr 23

Acta 285689. 22 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR SANTO ANTONIO INDUSTRIA E COMERCIO IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO DE ALIMENTOS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: SANTO ANTONIO. Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 18632 Abr 09- v Abr 23

Acta 285688. 22 Marzo 1996. PILAS POR LUIS MODESTO SOLER (URUGUAY). Solicita marca: LEARCO GUERRA. Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 18633 Abr 09- v Abr 23

Acta 285696. Marzo 25, 1996. BONGRAIN S.A. (FR). Solicito marca: CREM' AZUR. Clase: 29 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 18635 Abr 09- v Abr 23

Acta 285695. Marzo 25, 1996. BONGRAIN S.A. (FR), solicito marca:



Clase 29 s.d.
23) $ 960,00 10/pub 18636 Abr 09- v Abr 23

Acta 285694. Marzo 25, 1996. BONGRAIN S.A. (FR). Solicito marca: DELILANCHE. Clase: 29 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 18637 Abr 09- v Abr 23

Acta 285693. Marzo 25, 1996. FRIGORIFICO MODELO S.A. (UY). Solicito marca: FRIMOSA. Clases: 29 y 31.
23) $ 320,00 10/pub 18638 Abr 09- v Abr 23

Acta 285752. Marzo 27, 1996. HENKEL KGaA. (ALEMANIA), solicito marca:



Clase 3 y 5 s.d.
23) $ 1.600,00 10/pub 18639 Abr 09- v Abr 23

Acta 285753. Marzo 27, 1996. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicito marca:



Clase 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 18640 Abr 09- v Abr 23

Acta 285754. Marzo 27, 1996. VOLKSWAGEN AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicito marca:



Clase: 12 s.d.
23) $ 960,00 10/pub 18641 Abr 09- v Abr 23

Acta 285755. Marzo, 27, 1996. URSUS VODKA HOLDING N.V. (NL), solicito marca:

Clase 33 s.d.- Reinvindica prioridad en Benelux el 16.10.95 No. 570.835.
23) $ 914,00 10/pub 18642 Abr 09- v Abr 23

Acta 285756. Marzo 27, 1996. URSUS VODKA HOLDING N.V. (NL.). Solicito marca: URSUS. Clase: 33 s.d. Reivindica prioridad en Benelux el 5.10.95 No. 568751.
23) $ 640,00 10/pub 18643 Abr 09- v Abr 23

Acta 285757. Marzo 27, 1996. TELFLOR S.A. (UY). Solicito marca: FONOCEL. Clase: 37.
23) $ 320,00 10/pub 18644 Abr 09- v Abr 23

Acta 285759. Marzo 27, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY): Solicito marca: "LAS CASAS DE LOS FAMOSOS EN PUNTA DEL ESTE". Clase: 16.
23) $ 640,00 10/pub 18645 Abr 09- v Abr 23

Acta 285758. Marzo 27, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY). Solicito marca: MAR Y SOL EDICIONES. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 18646 Abr 09- v Abr 23

Acta 285708. 25 Marzo 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO COFAC. Solicita: INTEGRACION. Clase: Int. 36.
23) $ 320,00 10/pub 18651 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285657. 21 MARZO 1996. PESCADOS INDUSTRIALIZADOS, S.A. de C.V. (MEXICO), SOLICITA:

MazAtún

CLASE INT: 29.
23) $ 960,00 10/pub 18652 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285658. 21 MARZO 1996. PRODUCTOS DOLORES, S.A. de C.V. (MEXICO), SOLICITA:

Dolores

CLASE INT: 29.-
23) $ 960,00 10/pub 18653 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nro. 285659, marzo 21/1996. DUBOURG por SKC LTD. (Korea), solicita marca:

Skyrol

Clase: 17.
23) $ 960,00 10/pub 18709 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nro. 285660. Marzo 21/1996. MIZUNO KABUSHIKI KAISHA (MIZUNO CORPORATION), solicita marca:



Clase 25, 28.
23) $ 960,00 10/pub 18710 Abr 09- v Abr 23

Acta 285785. Montevideo, marzo 25, 1996. BACOT por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "NORVIRA". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18717 Abr 09- v Abr 23

Acta 285785. Montevideo, marzo 27, 1996. BACOT por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "NORVIRA". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 18717 Abr 15- v Abr 29

Acta 285807. Montevideo, marzo 28, 1996. VANRELL por MCI Comunications Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "EN PLENA VIDA". Clase: 16.
23) $ 640,00 10/pub 18718 Abr 09- v Abr 23

Acta 285827. Montevideo, marzo 28 de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por WIZARD CO., INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita la renovación de la marca: "AVIS EXPRESS". Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCIÓN.
23) $ 640,00 10/pub 18719 Abr 09- v Abr 23

Acta 285824. Montevideo, marzo 28, 1996. BACOT por THE COASTAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "NEXT GENERATION". Clase: 4.
23) $ 640,00 10/pub 18720 Abr 09- v Abr 23

Acta 285806. Montevideo, marzo 28, 1996. VANRELL por AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A. (URUGUAY). Solicito: "DERMAREX". Clase: 4.
23) $ 640,00 10/pub 18721 Abr 09- v Abr 23

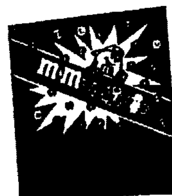
Acta 285786. Montevideo, marzo 27, 1996. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicito: "DR. SELBY BODY WASH". Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 18722 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285805 Montevideo, marzo 28, 1996. BACOT por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicito:

amarillo rojo purpura

Clase: 31.
23) $ 965,00 10/pub 18723 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285823 Montevideo, marzo 28, 1996. BACOT por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicito:



Clase: 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 18724 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285822 Montevideo, marzo 28 de 1996. VANRELL por C. VALVERDE & HNO. (URUGUAY), solicito:



Clase: 30.
23) $ 1.920,00 10/pub 18725 Abr 09- v Abr 23

Acta 285703. 25 Marzo 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: NEUROMEDIC. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18730 Abr 09- v Abr 23

Acta 285750. 26 Marzo 1996. CIKATO por LACTERIA S.A. (UY). Solicita renovar: LACTITO. Clase: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 18731 Abr 09- v Abr 23

Acta 285751. 26 Marzo 1996. CIKATO por LACTERIA S.A. (UY). Solicita renovar: LACTERITO. Clase: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 18732 Abr 09- v Abr 23

Acta 285749. 26 Marzo 1996. CIKATO por CYCLO INDUSTRIES, L.L.C. (US). Solicita: CYCLO. Clase: 1, 3, 4, 17.
23) $ 640,00 10/pub 18733 Abr 09- v Abr 23

Acta 285748. 26 Marzo 1996. CIKATO por TRUE VALUE, INC. (US). Solicita: TRUE VALUE. Clase: 8, 16, 35, 42.
23) $ 640,00 10/pub 18734 Abr 09- v Abr 23

Acta 285744. 26 Marzo 1996. CIKATO por CIRCLE INTERNATIONAL INC (US). Solicita: CIRCLE TRADE SERVICES. Clase: 39.
23) $ 320,00 10/pub 18735 Abr 09- v Abr 23

Acta 285745. 26 Marzo 1996. CIKATO por CIRCLE INTERNATIONAL INC (US). Solicita: CIRCLE FREIGHT INTERNATIONAL. Clase: 39.
23) $ 320,00 10/pub 18736 Abr 09- v Abr 23

Acta 285746. 26 Marzo 1996. CIKATO por CIRCLE INTERNATIONAL INC (US). Solicita: CIRCLE INTERNATIONAL INC. Clase: 39.
23) $ 320,00 10/pub 18737 Abr 09- v Abr 23

Acta 285747. 26 Marzo 1996. CIKATO por FRUTOS DEL PAIS S.A. (PE). Solicita: FRUGOS. Clase: 32.
23) $ 320,00 10/pub 18738 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nº 285782. 27 de marzo de 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA S.A. (UY) solicita:

Condi pez
rojo
blanco
verde
amarillo
gris

Clase 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 18765 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285781. 27 de marzo de 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA S.A. (UY) solicita:



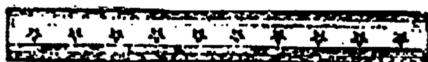
Clase 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 18766 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285780. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 1, 3, 4.
23) $ 1.750,00 10/pub 18767 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285779. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 1, 3, 4, 17.
23) $ 1.050,00 10/pub 18768 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285778. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 1, 3, 4.
23) $ 1.400,00 10/pub 18769 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285777. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 18770 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285776. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 1, 3, 4.
23) $ 1.400,00 10/pub 18771 Abr 11- v Abr 25

Acta 285814. 28 Marzo 1996. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR). Solicita: PARTY. Clase: 29, 30, 42.
23) $ 700,00 10/pub 18772 Abr 10- v Abr 24

Acta 285815. 28 Marzo 1996. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR). Solicita: MATARAZZO PARTY. Clase: 29, 30, 42.
23) $ 700,00 10/pub 18773 Abr 10- v Abr 24

Acta 285865. 29 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA BEDAD, ALCIDES MARIA (UY). Solicita: PLACITEX. Clase: 24.
23) $ 700,00 10/pub 18774 Abr 10- v Abr 24

Acta 285866. 29 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA BEDAD, ALCIDES MARIA (UY). Solicita: ROYAL CREST. Clase: 24.
23) $ 700,00 10/pub 18775 Abr 10- v Abr 24

Acta 285816. 28 Marzo 1996. CIKATO por AZZONI, RENATO (UY). Solicita: PASQUALINI. Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 18776 Abr 10- v Abr 24

ACTA Nº 285818.- 28 de marzo de 1996. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS (BARBADOS) LIMITED (BB) solicita:



Clase 25, 32.
23) $ 1.400,00 10/pub 18777 Abr 15- v Abr 29

Acta 285817. 28 Marzo 1996. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS (BARBADOS) LIMITED (BB). Solicita: ROLLING ROCK. Clase: 25, 32.
23) $ 700,00 10/pub 18778 Abr 15- v Abr 29

Acta 285868. 29 Marzo 1996. CIKATO por RENSON S.A. (UY). Solicita: BIO HEALTH. Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 18779 Abr 10- v Abr 24

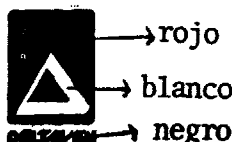
Acta 285867. 29 Marzo 1996. CIKATO por RENSON S.A. (UY). Solicita: INTER DOCTOR'S. Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 18780 Abr 10- v Abr 24

ACTA Nº 285862. 29 de marzo de 1996. CIKATO por PLASVALE INDUSTRIA DE PLASTICOS DO VALE LTDA. (BR) solicita:



Clase 5, 17, 21, 26, 28.
23) $ 1.750,00 10/pub 18781 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285902. 1 de abril de 1996. CIKATO por INTEVEP S.A. (VE) solicita:



Clase 1, 4, 9, 19, 39, 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 18782 Abr 11- v Abr 25

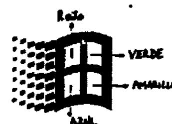
Acta 285944. 3 Abril 1996. CIKATO por DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US). Solicita: DIRECT EVENT. Clase: 16, 38.
23) $ 700,00 10/pub 18784 Abr 10- v Abr 24

Acta 285873. Montevideo, 29 Marzo 1996 EUROPIZZA S.R.L. (Uruguay). Solicito: PASTA PIU. Clase: 30, 42.
23) $ 350,00 10/pub 18787 Abr 10- v Abr 24

Acta 285874. Montevideo, 29 Marzo 1996 DIRPLAIN S.A. (Uruguay). Solicito: JUMAIJE. Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 18788 Abr 10- v Abr 24

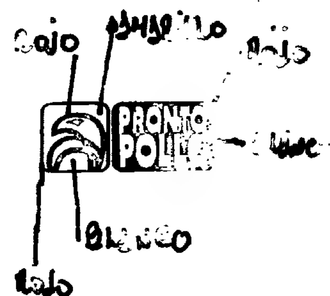
Acta 285731. Montevideo, 26 Marzo 1996. LEONARDO GAMBARDELA ANDRADE (Uruguay). Solicito: PRONOSTIC. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 18789 Abr 10- v Abr 24

ACTA Nº 285812. Marzo 28, 1996. MICROSOFT CORPORATION (US.) solicita:



Clases 9 y 16 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 18790 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285883. Montevideo, 28 de marzo de 1996 con esta fecha AVEMAX LTDA. solicita la marca: "PRONTO POLLO"



de la clase 29 (veintinueve). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.450,00 10/pub 18796 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285917. Abril 2, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA), solicito marca: "CLIMACOURT", clase 25. Reivindica prioridad en Alemania Nº 395 40 431 el 5.10.95.
23) $ 700,00 10/pub 18821 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285918. Abril 2, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA) solicito marca: "CLIMARUN", clase 25. Reivindica prioridad en Alemania Nº 395 40 430 el 5.10.95.
23) $ 700,00 10/pub 18822 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285919. Abril 2, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA) solicito marca: "CLIMATEAM", clase 25. Reivindica prioridad en Alemania el 5.4.95 Nº 395 40 432.
23) $ 700,00 10/pub 18823 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285920. Abril 2, 1996. FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION comerciando como FANNIE MAE (US) solicito marca: "FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION", clases 35 y 36.
23) $ 700,00 10/pub 18824 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285921. Abril 2, 1996. FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION comerciando como FANNIE MAE (US) solicito marca: "FANNIE MAE", clases 35 y 36.
23) $ 350,00 10/pub 18825 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285922. 2 de abril de 1996. FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION comerciando como FANNIE MAE (US) solicito marca:



Clases 35 y 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 18826 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285898. Abril 1º, 1996. FABI LTDA. (UY) solicito marca: "BLACKTOWN", clase 25.
23) $ 350,00 10/pub 18827 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285850. Marzo 29, 1996. TEXCOM S.A. (CL) solicito marca: "TEXCOM", clase 38.
23) $ 350,00 10/pub 18828 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285849. Marzo 29, 1996. DIM S.A. (FR) solicito marca: "VOILISSIME", clase 25.
23) $ 350,00 10/pub 18829 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285848. Marzo 29, 1996. ELECTRODOMESTICOS JATA S.A. (ES) solicito marca:



Clase 11 s.d.
23) $ 1.050,00 10/pub 18830 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285854. Marzo 29, 1996. FOX por JIFFY PRODUCTS INTERNATIONAL LTD. solicita: "JIFFY". Clase 31.
23) $ 350,00 10/pub 18865 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285856. Marzo 29, 1996. FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY solicita: "UFT". Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18866 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285904. Abril 1, 1996. FOX por Zeneca Limited solicita: "PROPESS". Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18867 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285905. Abril 1, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita: "BLAKE". Clase 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18868 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285938. Abril 3, 1996. FOX ADAM OPEL AG solicita: "CORSA". Clase 12 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18869 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285939. Abril 3, 1996. FOX CIBA-GEIGY S.A. solicita: "LOCORTEN". Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18870 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285940. Abril 3, 1996. FOX CIBA-GEIGY S.A. solicita: "VIOFORM". Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18871 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285941. Abril 3, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita: "MAINLINE", clase 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18872 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285942. Abril 3, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita: "SELECTALUMEN". Clase 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18873 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285855. Marzo 29, 1996. FOX por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO solicita: "EMOENA". Clase 10.
23) $ 700,00 10/pub 18874 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285925. Abril 2, 1996. FOX por EDUARDO NOVILLO ASTRADA solicita: "VILLAGE ROADSHOW LIMITED". Clases 35, 41, 42.
23) $ 700,00 10/pub 18875 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285853. Marzo 29, 1996. FOX por OCEANIR S.A. solicita:



Clase 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 18876 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285926. Abril 2, 1996. FOX por EDUARDO NOVILLO ASTRADA solicita:



Clases 35, 41, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 18877 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285821. 28 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA) solicita: "CARGILL FOODS". Clases 29, 30, 31, 32 y 33,
23) $ 700,00 10/pub 18878 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285820. 28 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por NYLOTEX S.A. (Argentina) solicita: "ALCOYANA". Clase 24.
23) $ 700,00 10/pub 18879 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285875. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita: "UNGüENTO LEON". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 18880 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285876. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita:



Clase 5.
23) $ 1.750,00 10/pub 18881 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285877. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 5.
23) $ 1.750,00 10/pub 18882 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285878. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por YARDLEY AND COMPANY LIMITED (Inglaterra) solicita: "YARDLEY PURE PERFORMANCE". Clase 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 18883 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285879. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por ZWILLING J.A. Henckels Aktiengesellschaft (Alemania) solicita:



Clases 8 y 21.
23) $ 1.750,00 10/pub 18884 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285943. Montevideo, abril 3, 1996. VANRELL por LUITPOLD PHARMACEUTICALS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito: "OSTEOHEALTH". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 18886 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285929. Montevideo, abril 2, 1996. BACOT por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (ESTADOS UNIDOS) solicito: "CIENCIOLOGIA". Clase: 16 y 41.
23) $ 840,00 10/pub 18887 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285911. Montevideo, abril 1, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito: "NATURE'S SUNSHINE". Clase 3, 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 18888 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285912. Montevideo, abril 1, 1996. VANRELL por URANEL S.A. (URUGUAY) solicito: "MAQUISERV". Clase 37 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 18889 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285829. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por DOVER S.A. (ARGENTINA) solicito: "DOVER". Clase 16.
23) $ 420,00 10/pub 18890 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285930. Montevideo, abril 2, 1996. VANRELL por LUIS EDUARDO DIAZ CABOT (URUGUAY) solicito: "PRITHODENT". Clase 3.
23) $ 700,00 10/pub 18891 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285830. Montevideo, marzo 29, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicito:



Se reivindican prioridades estadounidenses Actas Nos. 75/010512, 75/010511, 75/010510, 75/010509, 75/010506 del 25/10/95. Clases: 9, 16, 25, 28, 41 s/d.
23) $ 2.100,00 10/pub 18892 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285831. Montevideo, marzo 29, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicito:



Se reivindican prioridades estadounidenses Actas Nos. 75/012588, 75/013080, 75/013023, 75/013024, 75/012592 del 31/10/95.
Clases: 9, 16,. 25, 28, 41 s/d.
23) $ 2.100,00 10/pub 18893 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285832. Montevideo, marzo 29, 1996.

BACOT por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) solicito: "TOP INTERLUDIO". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 18894 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285833. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:

rojo Levinter

Clase: 30 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 18895 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285835. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:

blanco Levapan blanco rojo

Clase: 29 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 18896 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285836. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:

blanco Levapan blanco rojo

Clase 30 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 18897 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285893. Montevideo, marzo 29, 1996 VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL) solicito:

Cortezano BIANCO — azul, rojo, arabescos y monedas en dorado, dorado, rojo, azul, dorado, dorado y azul, blanco

Clase 33.
23) $ 2.800,00 10/pub 18898 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285892. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL) solicito:

Cortezano — azul, dorado, blanco, amarillo, dorado y azul, blanco, dorado, rojo, arabescos dorado y azul con fondo rojo, monedas en dorado, rojo, blanco, azul

Clase 33.
23) $ 2.800,00 10/pub 18899 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285891. Montevideo, marzo 29, 1996. MARINARI por SANARY S.A. (URUGUAY) solicito:

negro negro blanco FIFTY-ONE blanco rojo

clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 18900 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285890. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NIQUEL LIMITADA (URUGUAY) solicito: "LOGROS". Clase 36.
23) $ 350,00 10/pub 18901 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285889. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por BIP BIP RADIOMENSAJE S.A. (URUGUAY) solicito: "BIP - BIP". Clase 38.
23) $ 700,00 10/pub 18902 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285888. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por PRAMIN S.A. (URUGUAY) solicito:

Sistemas Profesionales

Clase Int. 10, 11, 35, 37, 38 y 42, 7 y 9 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 18903 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285887. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por DARCY S.A. (URUGUAY) solicito: "MOON DE GERME". Clase 25.
23) $ 700,00 10/pub 18904 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285886. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito "SUBCUTAN". Clase 3 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 18905 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285885. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito: "SYNERPRO". Clase 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 18906 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285884. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito:



Clases: 3 y 5 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 18907 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285834. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:

rojo Levinter

Clase: 29 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 18908 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285897. Marzo 29, 1996. PIÑEYRO por GASALA S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 21, 32, 33, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 18916 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285706. Montevideo, 25 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por MASIMAR S.A. solicita:

CHS PROMARK

Clases 35, 37, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 18946 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285813. Montevideo, 28 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por COMMUNICATIONS SERVICES S.A. solicita:

AirLink

Clase 38.
23) $ 1.050,00 10/pub 18947 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285795. Montevideo, 27 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por INTERCOM DEL URUGUAY LTDA. solicita:

Family

Clase 03.
23) $ 1.050,00 10/pub 18948 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285901. Abril 1º, 1996. NUMEROSKY por Gonzalo VILLALBA, solicita. "CAPITAN HADDOCK". Clase Int. 25.
23) $ 350,00 10/pub 18974 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285900. Abril 1º, 1996. NUMEROSKY por Gonzalo Villalba, solicita: "MILOU". Clase Int. 25.
23) $ 350,00 10/pub 18975 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285923. Abril 02, 1996. NUMEROSKY por Gonzalo VILLALBA, solicita: "MONTBLANC". Clase Int. 25 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 18976 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285910. Montevideo, Abril 1º de 1996. ALVARO CROCCO por HACHETTE FILIPACCHI PRESSE Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca:

PREMIERE

Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.400,00 10/pub 18977 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285931. Montevideo, Abril 2 de 1996. ALVARO CROCCO, por EUGENE-PERMA S.A. (FRANCIA) solicita marca: "EUGENE-PERMA" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 95/591.199 de fecha 5/10/95, clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 18978 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285697. Montevideo, 25 de marzo de 1996 con esta fecha BLANOR S.A. solicito la marca:

blanor

de la clase 9, 11, 12, 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 19009 Abr 11- v Abr 25

Acta Nº 285712. Montevideo, 26 Marzo 1996. Con esta fecha MARCELO VIRGILIO TOCCHETTO FIALLO. Solicito la marca:

toilsa

De la clase: 37 y 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 19062 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285996. Montevideo, 9 de abril de 1996 con esta fecha DALUC LTDA. solicito la marca: ABRO de la clase 16 - 2. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 19173 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 285915. Montevideo, 1 de abril de 1996. RUBEN VALEZ BOGAO (Uruguay) solicito:



clase 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 19213 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 285937. 2 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por AKAPOL S.A.C.I.F.I.A. (Argentina) solicita: "U N I P O X".
Clase: 1
23) $ 700,00 10/pub 19306 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285936. 2 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por GERMANS BOADA S.A. (España) solicita: "C U T M A N".
Clase: 8
23) $ 350,00 10/pub 19307 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285914. 1 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por LACHEMA, akciová spolecnost (Checoslovaquia) solicita: "H E R P E S I N".

Clase: 5
23) $ 350,00 10/pub 19308 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285913. 1 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA) solicita:

PROGRESSIVE BAKER

Clase 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 19309 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285934. Abril 2, 1996. Fernández Secco por CLAREMIL S.A. solicita:



Clase: 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 19311 Abr 15- v Abr 29

Acta Nº 255.416. Montevideo, 21 Marzo 1996. Con esta fecha JOSE ANTOLICH. Solicito la marca: KLAMMER. De la clase: 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 50912 Mar 28- v Abr 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.171. Montevideo, febrero 21, 1996. GUICHON por MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para "PELICULAS SELLABLES POR CALOR QUE SON DEGRADABLES PARA EL DESCARTE". Reivindica prioridad en U.S.A. Acta Nº 390.465 el 17.2.95. Publíquese conforme ley. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17017 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 24.187. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA). Solicita patente de invención para: "FORMULACIONES SOLIDAS ESTABLES DE CICLOHEXENONOXIM ETERES HERBICIDAS". Denunciando prioridad Solicitud: ALEMANIA Nº 195 10 887.6 de fecha 24/3/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. Diez publicaciones. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17848 Mar 28- v Abr 17

ACTA 24189 22 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por ZENECA INC. (USA), SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "COMPOSICION FUNGICIDA",
SEGUN LEY 10.089.
24) $ 480,00 10/pub 18378 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 24.058. Montevideo, 11 de Octubre de 1995.- NORMAN FOX, por FISHER STRIKE INVESTMENT HOLDINGS (PROPIETARY) LIMITED.- (REPUBLICA DE SUD AFRICA). Solicita: PATENTE DE INVENCION PARA: "UN ACCESORIO PARA PESCA". Reivindicando Prioridad solicitudes Sud Africanas Actas Nros.: 94/7925 y 95/7784 presentadas el 11/10/94 y 15/09/95 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 18453 Abr 09- v Abr 23

Acta 24166. Febrero 14, 1996. NUMEROSKY por ALUNCAN S.A. Solicita Patente de Invención: "COMPACTADORA SELECTORA DE ENVASES DE ALUMINIO". Reivindica prioridad argentina 334368 fecha 24/11/1995.
24) $ 480,00 10/pub 18494 Abr 09- v Abr 23

Acta U 3412. Montevideo, marzo 27 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por GABRIEL SIMON PAILOS (URUGUAY). Solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "PIEZA PARA ARMAR UN SOPORTE PARA LAMINA AVISADORA, INDICADORA O SIMILAR". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 18726 Abr 09- v Abr 23

Acta 2894. Montevideo, marzo 27 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por HILOTEX S.A. (URUGUAY). Solicita patente de Modelo Industrial sobre: "JUEGO DE BANDEJAS, PLATOS Y TAZAS". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 18727 Abr 09- v Abr 23

Acta 24059. Montevideo, 13 de Octubre, 1995. MANFREDO A. CIKATO por SOREMARTEC S.A. (BE). Solicita: PATENTE DE INVENCION: "MINICONTENEDOR".
24) $ 480,00 10/pub 18728 Abr 09- v Abr 23

Acta U 3397. Montevideo, 4/12/95. MANFREDO A. CIKATO POR TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ES). Solicita Modelo de Utilidad: MECANISMO PARA LA DEVOLUCION DE MONEDAS, APLICABLE EN TELEFONOS PUBLICOS MODULARES. Reivindica Prioridad Nº 9403162 del 9-12-94 (ES).
24) $ 720,00 10/pub 18729 Abr 09- v Abr 23

Acta 24.196. Marzo 28 de 1996. LUIS REYES (URUGUAY). Solicita Patente de Invención: PAPEL Y BOLSA DE PROTECCION DE FRUTOS. Publíquese conforme Ley No. 10.089.
24) $ 480,00 10/pub 18742 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nº 2.863. Montevideo, noviembre 15 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por La Cachuera S.A. (ARGENTINA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UN EMPAQUE PARA CONJUNTO DE PAQUETE DE YERBA MATE, MATE Y BOMBILLA" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,00 10/pub 18909 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.087. Montevideo, noviembre 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA) solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA Y METODO PARA LA FABRICACION DE LOS MISMOS". Reivindica Prioridad Koreana Acta Nº 94-29763 de fecha 14/11/94 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 18910 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.084. Montevideo, noviembre 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA) solicita patente de invención sobre: "APARATO DE CORRECCION DE DATOS DE PIXEL PARA USO CON UN CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS". Reivindica prioridad Koreana Acta Nº 94-29495 de fecha 11/11/94 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 18911 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.085. Montevideo, noviembre 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA) solicita patente de invención sobre: "CIRCUITO ACCIONADOR PARA CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS INCLUYENDO UN CONVERSOR DIGITAL ANALOGICO". Reivindica prioridad Koreana Acta Nº 94-29494 de fecha 11/11/1994 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 18912 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.199. Montevideo, Abril 2 de 1996. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS ALMIRALL, S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para: "NUEVOS DERIVADOS DE ETANOLAMINA" denunciando prioridad solicitud ESPAÑA Nº P9500660 de fecha 3/4/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
La Dirección.
24) $ 787,50 10/pub 18979 Abr 11- v Abr 25

ACTA U-3406. Montevideo, febrero 23, 1996. ALVAREZ-PLASTICOS DE GALICIA, S.A. (ES) solicita Modelo de Utilidad para: "HERVIDOR DE CHUPETES PARA HORNO MICROONDAS". Reivindica prioridad en España el 24.8.95 Nº 95nforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 787,50 10/pub 19185 Abr 15- v Abr 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904.
Blanca García, Jaime Kastanas prometimos vender Kiosko y salón Cerro Largo 914.
25) $ 1.413,00 20/pub 15770 Mar 14- v Abr 17

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Ferretería ABC Ltda"., cedió promesa compraventa a "Waldi Limitada" ferretería sita en Juan Cabal 2551/55, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 15891 Mar 14- v Ab. 1[illegible]

LEY 26/Setiembre/1904. LA CASA DE ARRIBA S.R.L. promete vender a Eleganced S.R.L. comercio en Prudencio Vázquez y Vega 933. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 16254 Mar 18- v Abr 22

Ley 20 de setiembre de 1904. Teresa Celia DI GENOVA ABREU y Antonio AVERSA ESPOSITO, prometió vender taller de cerámica "CERAMICA PANDO", sito en calles Las Flores casi Ruta 75. Pando, a Roberto Asdrúbal TEJERA COLOMBO.- Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 16399 Mar 19- v Abr 22

VENTA DE COMERCIO - Ley 26/9/904
Silvia Rene Bonnefon Martinelli cederá derechos sobre lavadero "LAVAMAS" sito en 8 de Octubre 3976 L. 10 a Beatriz García Puster. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 17235 Mar 26- v Abr 30

LEY 26/9/904. VENTA DE COMERCIO.
YOLANDA CAPRILE prometí vender a RICARDO BARBATO salón Yaguarón 2017. Acreedores a él.
25) $ 640,00 20/pub 17251 Mar 26- v Abr 30

LEY 26 setiembre 1904. BELTRAN NIBER SOSA PIRIZ prometió vender a MARIA ESTHER LANZ, rotisería, fiambrería y comidas al paso, sito en Gral. Flores 4478 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 18587 Abr 09- v May 08

Ley 26/9/904.- FIRSEL S.A. prometió vender a ADEKEL S.A. garage para automóviles, ubicado en Brandzen 2086. Acreedores presentarse al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 18625 Abr 09- v May 08

Ley 26 Setiembre 1904. FRANCISCO CRISCUOLI y CLAUDIA REYES prometieron vender a María Alvarez Camoirano el Kiosco de Camino Carrasco No. 4284 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 18684 Abr 09- v May 08

LEY 26/9/904. JOSE VILLAVERDE PARDO vendí Bar. Acreedores presentarse en Washington 201.
25) $ 700,00 20/pub 18786 Abr 10- v May 09

LEY 26/9/1904. Cooperativa Obrera Ideal prometió vender a Santos Pérez Hernández la Panadería Ideal. Rivera y Elena Barros. Dolores, Soriano. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 18800 Abr 10- v May 09

LEY 26/9/904.
"ZUGA S.R.L." prometió vender a "ERIPLAN S.A." comercio en Avda. Artigas 659 - Las Piedras. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 19110 Abr 12- v May 13

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CEMAR S.A., la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 837/92, de fecha 24/6/1992, recaída en expediente Nro. 6580/41/92, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 6148 de La Paloma (Maldonado) a nombre de CEMAR S.A. por un monto de $ 1.439,78.- (Pesos uruguayos mil cuatrocientos treinta y nueve con 78/100) calculada al día 29/4/1992. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
Adela Rodríguez, Procuradora, Asesoría Contecioso, A.N.TEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50839 Abr 12- v Abr 16

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV. "ESTACION DE TRANSFORMACION DE 60/15 kV RIO BRANCO - ARROZAL CASARONE", por el Decreto Nº 472/993, del 19 de octubre 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 4, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 96.-111, del 3 de enero de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz

competentes del Departamento de Cerro Largo individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
3era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
3456 Aparicio Castro
4274 Betty Castro Pedrozo
7429 Ministerio de Defensa Nacional
3667 Ministerio de Defensa Nacional
3861 Ruben Jackson Jackson y Otro
6148 Ruben Jackson Jackson y Otro
6957 Propietario Desconocido
7768 Damacio Cruz
10363 Gloria y Ulises Cruzado y Otro
6633 Gloria Cruzado
6953 Blanca y Pedro González Curto
2707 Segundino Termezana
2509 Silvio Schrenk
2497 Luzuleme Cuello
2571 Luzuleme Cuello
2560 Luzuleme Cuello
10773 Víctor Porciuncula
7913 V. Porciuncula, S. Zárate e Hijos
10307 Vicente Porciuncula
10489 Ramón Bandera Pedrozo
10457 Glomer Pereira
1816 Propietario Desconocido
2483 Intendencia Municipal de Cerro Largo
9959 Casarone
9652 Casarone
9960 Casarone
9965 Raúl, María y Amanda Ledesma
2425 Demetrio Duarte
2338 Casarone
2454 Bernardino González
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50872 Abr 08- v Abr 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANDRES FERNANDO TOUCEDO ZINGHINI, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL No. 672/95 de fecha 8/9/95, recaída en expediente 95/03472 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 912880 de Montevideo a nombre de Andrés Fernando Toucedo Zinghini por un monto de $ 5.873.84 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos setenta y tres con 84/100 M/N), calculada al día 07/05/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50809 Abr 12- v Abr 16

BANCOS
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza al funcionario Señor JESUS DANIEL GANCIO RAMUÑAN, Padrón 2981, que ocupa el cargo de Auxiliar de Enfermería, a reintegrarse a sus funciones dentro de las 24 horas siguientes a la tercer publicación de esta comunicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 31 del Estatuto para el funcionario).
GERENCIA DE PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51026 Abr 15- v Abr 17

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 19 de octubre de 1995, Resolvió: Establecer que en el caso de la profesora María Luisa SEVERO, deberá estarse a lo oportunamente dispuesto por este Desconcentrado. (R.C. 69/01/95).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51023 Abr 15- v Abr 17

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 51 de fecha 17 de agosto de 1995, Resolvió: 1) Dejar sin efecto la resolución adoptada en sesión Nº 41 de 6/7/95 exp. 3/3039/95 N.C 134/95. 2) Incluir en la bibliografía de las asignaturas Geografía e Historia como material de apoyo la obra "Algodón, Maíz y Olivo". (Exp. 3/3039/95).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51024 Abr 15- v Abr 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 7/96
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Llámase a aspirantes para la conformación de un orden de prelación a efectos de la designación interina como:
- Ayudantes Grado 1 de la asignatura DERECHO COMERCIAL (Exp. Nº 314/96).
- Asistentes Grado 2 de la asignatura DERECHO COMERCIAL (Exp. Nº 313/96).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 31 DE MAYO DE 1996 - HORA 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50770 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Luis M. Simón, dictada en los autos caratulados: "HANWAY SHIPPING Co. Ltd. c/ NAMYANGSA".- Juicio Ejecutivo.- que tramitan ante esta Sede bajo la Ficha 52/93, se ha dispuesto notificar a NAMYANG S.A. las providencias que a continuación se transcriben: Nº 2233/95.- VISTOS: En función de las resultancias de los autos principales y de las tres piezas: atento a la aclaración efectuada en el precedente escrito; téngase por constituido el domicilio de Pacific Northern Oil Co. Ltda. en 25 de Mayo 463, P. 2, Esc. 3, según lo solicitado en el escrito presentado el día 24/11/95, anotándose en la carátula. Téngase a los tres terceristas por desistidos de las tercería entabladas, con costas y costos de cada una en el orden causado; y téngase presente lo manifestado por la empresa anteriormente nombrada.- Líbrese orden de pago a la orden conjunta a favor de los Dres. De Hegedus y Dubra, en la forma solicitada; contra los fondos depositados en el principal, previo contralor actuarial de inexistencia de embargos preferentes correspondientes a personas que no sean de las cuatro comparecientes en escrito del 24/11/95, y satisfacción de auxiliares de la Justicia, sin otro trámite.- Repuesta vicésima (HF $ 7.000 cada litigante) practíquese en las tercerías los degloses a que hubiere lugar, anótese contenido de este preveimiento en todas las piezas, acordóneselas al principal y siga éste su giro. Dr. Luis Ma. Simón.- Juez Letrado.- Dr. D. Magadán.- Actuario Adj.- No. 132 /96.- Montevideo, 14 de febrero de 1996. VISTOS: Apruébase la liquidación de crédi to efectuada, prosiguiéndose estas actuaciones de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 2385/95, expidiéndose los correspondientes edictos.- Dr. Luis M. Simón. Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 2.240,00 10/pub 16746 Mar 27- v Abr 16

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en los autos cartaulados SERGIO ZEBALLOS LTDA.- Suspensión de pagos, pieza, separada, Fa.121/5/94, se dispuso la publicación del siguiente decreto: "2567/94. Montevideo, 23 de Diciembre de 1994. VISTOS: y atento a lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio y lo informado por el Síndico, téngase como fecha de cesación de pagos la indicada a fs. 11 v. (14 de enero de 1993) de estos autos, y expídanse los edictos por el término legal." Dra. Graciela Bello. Juez Letrado. Y de conformidad se expide el presente a los 15 días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana de Feo, Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 16738 Mar 27- v Abr 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de cuarto turno en autos "JUANA ROSA GOMEZ ARLIAS Concordato Privado extrajudicial", Ficha: 141/95 por auto 2979 de 7 de noviembre de 1995 se ha dispuesto la publicación del siguiente auto: PROPUESTA DE CONCORDATO. Juana Rosa GOMEZ ARLIAS. 1.- CUANTIA DE OBLIGACIONES. Según el estado contable que suscribe el Contador Oscar GARCIA MONTORO las obligaciones pendientes de pago con los acreedores ascienden a $U 210.940,60. 2.- FORMA DE PAGO. La cantidad expresada en la cláusula anterior, será abonada en un cien por ciento en cuotas mensuales, siguientes y consecutivas de: a) CUATRO CUOTAS de $U 5.000 pagaderas la primera el 31 de agosto de 1995, y las subsiguientes los días 30 de setiembre de 1995, 31 de octubre y 30 de noviembre; b) CUATRO CUOTAS de $U 11.000 pagaderas la primera el 30 de

diciembre de 1995, 31 de enero de 1996, 28 de febrero de 1996 y 31 de marzo de 1996; c) OCHO CUOTAS de $U 8.000 cada una pagaderas los días 30 de abril de 1996, 31 de mayo de 1996, 30 de junio de 1996, 31 de julio de 1996, 31 de agosto de 1996, 31 de setiembre de 1996, 31 de octubre de 1996 y 30 de noviembre de 1996; y CUATRO CUOTAS de $U 16.000 pagaderas los días 31 de diciembre de 1996, 31 de enero de 1997, 28 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 y ULTIMA CUOTA de $U 18.949,60 pagadera el 31 de abril de 1997. 3.- QUITA DE INTERESES. Las obligaciones enunciadas no devengarán intereses de clase alguna. 4.- LUGAR Y MOMENTO DE PAGO. Las cuotas de amortización serán abonadas en las fechas mencionadas en la cláusula segunda, en el propio establecimiento comercial, prorrateándose las cantidades de pago mensual de acuerdo a la cuantía de cada uno de los créditos denunciados. 5.- CAUSAL DE RESOLUCION.- Si la deudora dejase sin abonar dos mensualidades de amortización, se producirá la caducidad del presente, a solicitud de cualquier acreedor, sin necesidad de intimación alguna por parte del o los acreedores. 6.- EXONERACION DE GASTOS. La parte deudora asume en forma exclusiva el pago de los gastos judiciales que demande la aprobación del presente concordato. 7.- CONSTITUCION DE DOMICILIO. Cada uno de los firmantes deja constituido domicilio para todos los efectos en los mencionados junto a su firma. 8.- MORA.- La deudora quedará constituida en mora de pleno derecho sin necesidad de intimación de clase alguna. 9.- OBLIGACIONES ESPECIALES DE LA DEUDORA. La proponente asume entre otras las siguientes obligaciones: 9.1 Satisfacer las obligaciones fiscales y las cargas sociales que afecten la explotación del establecimiento comercial, durante toda la vigencia del plan de pagos que se desprende de la propuesta. 9.2 Asumir en forma exclusiva todas las obligaciones que surjan como consecuencia del patrocinio que se requiera para requerir en el Tribunal competente, la homologación del concordato, las publicaciones legales, las notificaciones que deban hacerse, así como las inscripciones de interdicciones en el Registro de Actos Personales. 9.3 Cualquiera de los acreedores firmantes podrán requerir la información a la deudora o a su profesional patrocinante, respecto a la forma en que se están cumpliendo las cuotas mensuales de pago y reclamar la exhibición de los comprobantes. 10.- RECARGOS. Las obligaciones que asume la deudora, estarán exentas de cualquier recargo que por decisión escrita entre deudora y acreedora, se hubiera pactado en los instrumentos de adeudo. Montevideo, 21 de febrero de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 4.340,00 10/pub 17161 Abr 09- v Abr 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "BCO. PAN DE AZUCAR c/ URAKAMI S.A. y OTROS.- Acción Simulatoria y de Inoponibilidad de personería Jurídica".- Fa.: 42/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JORGE COUTURE PERRI y MARTA ó MARTHA ETCHANDY, con carácter de terceros, confiriéndoseles traslado por el término legal, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia ante esta sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, se designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de marzo de 1996.

Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 980,00 10/pub 18256 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, Dra. Cristina López Ubeda, en autos caratulados: "ELDIN S.A. - Concordato Preventivo Judicial", F: 211/94, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 30 de mayo de 1996 a la hora 14:00 en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 Piso 4 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1996. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 16704 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 13er. Turno, en autos "SINER S.A." Moratoria (ficha 209/95), de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 416 de fecha 6/3/96, se ha dispuesto la publicación del siguiente: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En la ciudad de Montevideo, en el mes de enero de 1996, por una parte: SINER S.A., representada por el Sr. ENRIQUE SZWARFICTER WAINBERG, constituyendoefectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizados por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social, según certificación notarial acreditante, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 29 Ley Nº 2230 del 2/06/893) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2/6/893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos SINER S.A., Moratoria (Ficha 209/95), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a Derecho. Las cantidades que se adeuden a la fecha del Balance presentado en el expediente referido, se abonarán en dólares norteamericanos calculados a la paridad cambiaria tipo vendedor del día 15 de noviembre de 1995, y en toda caso las deuds se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en la moneda referida. B) Forma de Pago. Dichos importes serán abonados en 24 cuotas, iguales mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas vencidos los tres años de la fecha de la Sentencia homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (rigiendo en la especie el art. 1º de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses y reajustes -salvo el consistente en la moneda de pago prevista- y demás ilíquidos, en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas. SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales. Los acreedores deberán desistir de los trámites judiciales, civiles o penales. Lo que en caso contrario lo solicitará a Siner S.A. a costo y cargo de los primeros. La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna. Los acreedores por títulos valores deberán exhibirlos para su anotación, en oportunidad el pago de cada cuota. Se previene a los Sres. Acreedores que disponen de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación para formular observaciones, o manifestar su adhesión (Art. 38 Ley 2.230). Este concordato fue aceptado por : RODRIGO ROYO REPRESENTADO POR BOLIVIA CAMBLOR, ALFONSO ROYO, JULIO SISMONDI, J.S. S.R.L., LEW S.A., VITALCO S.A., AGA S A.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 3.920,00 10/pub 17349 Abr 11- v Abr 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: GENERACION 2001 S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 154/95), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 4o. Piso el día 20 DE MAYO DE 1996 a las 14 y 30 horas.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Esc. Daniel Bruno

Actuario Adjunto.

27) $ 700,00 10/pub 17534 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "Ituño Sapriza, Luis - Concurso voluntario", Ficha B 351/82, se hace saber al público que por auto Nº 192 del 16 de febrero de 1996 y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 955 y siguiente del Cod. de Proc. Civil, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 29 de abril de 1996 a la hora 13.30, en la sede del Juzgado, a la cual se cita expresamente a los acreedores, previniéndose que se adoptará resolución, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Montevideo, 26 de marzo de 1996.

Esc. Sandra Ortíz Regueiro, Actuaria Adjunta.

27) $ 700,00 10/pub 18061 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. turno, en autos caratulados "Da Costa De León Fermina c/ Administración Nacional de Educación Pública- Escrituración Judicial" (Ficha 53/95), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derecho y especialmente a los HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE CELIA EULALIA PELAYO BOZZANO y SERVANDO MARIA CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento.- Montevideo, 19 de marzo de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 18041 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "LAR LTDA. Concordato Preventivo Judicial. Ficha 17o/209/95", se hace saber que por providencia Nº 105 del 14.02.96 SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Piso 5- el día 26 DE ABRIL DE 1996 a las 16 y 30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 "in fine" del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 840,00 10/pub 16913 Mar 27- v Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º turno, dictada en autos caratulados: "Leisol S.A. - Liquidación Judicial", (Ficha: 222/93), se hace saber que por auto No. 1995, se decretó: I) la Liquidación de Leisol S.A.; II) la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal, III) la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad. Por disposición del Sr. Juez Letrado fueron designados Síndicos Provisorios Sunen S.R.L. y De Castro S.A. representados ambos por Liga de Defensa Comercial, sito en Julio Herrera y Obes 1413. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de marzo de 1996.
Esc. J.A. Da Misa Rial.
Actuario Adscripto.
27) $ 1.120,00 10/pub 18257 Mar 29- v Abr 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "TAPETI S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FICHA 19o/187/95", se hace saber que por providencia Nº 249 del 08.03.96 se ha concedido una moratoria provisional a la gestionante y se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Piso 5- el día 6 de JUNIO de 1996 a las 16 horas, con las prevenciones establecidas en los arts.1532 nral. 3 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 980,00 10/pub 17347 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo primer turno, dictado en autos caratulados: "Credit Lyonnais Uruguay S.A. y otro c/ Juan Carlos Sinópoli y otra - Medidas Preparatorias", Ficha 121/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Carlos Sinópoli, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis. Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) $ 840,00 10/pub 18341 Abr 08- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos caratulados "ENCISO ALICIA C/KECHICHIAN WALTER.P.P.P. FICHA BN/6/95", se cita, llama y emplaza a WALTER KECHICHIAN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50919 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA CASTILLO PADUA. FICHA 315/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50726 Mar 28- v May 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "YURKOWSKI, Carmen y otros c/ FRUGONE, Julia y/o Sucesores, POSESION NOTORIA", Ficha A/92/94/1/96, según resolución 308, del 1/3/96, se emplaza a Julia, FRUGONE o a sus sucesores a cualquier título a que estén a derecho en los autos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de marzo de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 17512 Mar 27- v Abr 16

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: TESTONE, MARIELA C/RODRIGUEZ, CARLOS - P.P.P. - FICHA: C 110/91/1/96, se cita, llama y emplaza a CARLOS WALTER RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, el 6 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50921 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DELGADO MARZULLI, JORGE RUBENS Y ZETTANO, ROSALIA. SUCESION", Ficha S/598/92, se cita, llama y emplaza a FENICIA ZETTANO MARZULLI o cualquier sucesor de la misma a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de 40 días, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante.
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello
Actuaria Adjunta.
27) $ 1.413,00 10/pub 15763 Abr 08- v Abr 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "LUQUES, NILZA Y MUÑOZ FERNANDEZ, EDUARDO, EN REPRESENTACION DE LUQUES, JUSTO NESTOR. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA V/48/96, de acuerdo al auto No. 239/96 de fecha 15 de febrero de 1996, se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 840,00 10/pub 18093 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "ROSENBERGER SCHOBER, GABRIELA. HERENCIA YACENTE", FICHA S/544/95, se hace saber que por Auto Nº 118/96 de fecha 7 de febrero de 1996, se decretó la apertura judicial de la sucesión de GABRIELA CAROLINA ROSENBERGER SCHOBER, haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 15 de marzo de 1996.-
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 18530 Abr 09- v Abr 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso citar a los acreedores y legatarios que no hubieren sido cubiertos en la sucesión de ALBERTO GALLINAL HEBER. Ficha S 234/94, según los términos previstos en el artículo 1098 del Código Civil.
Montevideo, 02/02/96.-
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 12552 Abr 08- v Abr 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.- En los autos "PARRA, Clotilde" - Herencia Yacente" Ficha S/345/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Clotilde Parra Silveira, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) $ 1.680,00 30/pub 14089 Mar 25- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, en autos: "DE LOS SANTOS OLGA C/RICARDO MANEIRO Y OTRA- Escritura (Ficha C.127/87), se hace saber que se presentó Olga De Los Santos solicitando la escrituración judicial del bien padrón No. 42.959 ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, y se cita y emplaza por el término de treinta días a Ricardo Maneiro y Dominga Andreis Brunetto o a los sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura de compraventa solicitada. Montevideo, 10 de Marzo de 1988.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) $ 840,00 10/pub 18556 Abr 09- v Abr 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Congresos S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 537/95), se cita de excepciones a Congresos S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50842 Abr 11- v Abr 25

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos "JUAN BALBI C/ SUC. DANIEL GARCIA ACEVEDO - SENTENCIA DE CONDENA DE ESCRITURAR", F 778/94, se cita y emplaza a la sucesión Daniel García Acevedo o aquellos que se consideren con derechos a comparecer en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de febrero de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 16893 Mar 27- v Abr 16

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 turno, en autos caratulados: "LOPEZ CAPOBIANCO,

AMANDA c/EMILIO CAZALA y otro. Escrituración Forzada. Ficha 762/95", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de los señores Pedro Cazalá Castillón y Dominga Armiña Salaburu, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. Montevideo, 6 de marzo de 1996. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 17832 Mar 28- v Abr 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, en Autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ESPETRINI Christian y Otros - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 404/95, por este medio se cita de excepciones a CHRISTIAN BELL JUANA LUJAN ESPETRINI MENDIZABAL y LILIANA JUANA ESPETRINI MENDIZABAL para que las opongan, emplazándolos por 90 días, con relación a la deuda por Tasa General (8/83 a 8/94) por el padrón 90.578 de Montevideo.- Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Dra. Karen Yandián, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50928 Mar 29- v Abr 18

CONVOCATORIAS

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 19 de abril a las 19.30 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del Ejercicio del año 1995.
3) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.

27) $ 420,00 3/pub 19085 Abr 12- v Abr 16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
27 DE ABRIL DE 1996
DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2655 - HORA 10
MONTEVIDEO
ORDEN DEL DIA

1º - Consideración del acta de la última Asamblea.
2º - Lectura e informe del Balance General del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995, de la cuenta de Resultados, de la distribución de excedentes, del informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Consejo Directivo.
3º - Colonia de vacaciones.
4º - Reforma de Estatutos.
5º - Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea.

27) $ 875,00 5/pub 19102 Abr 15- v Abr 22

VARIOS

CEDCA
COMUNICADO

CEDCA comunica a destinatarios de bultos arribados al país vía Courrier en el período del 01.09.95 hasta 31.12.95, que disponen de 10 días hábiles para retirarlos, caso contrario serán enviados a remate según decreto del Código Aduanero 425/991 Art. 121.
P. CEDCA, Margarita Hughes de Fernández Moujan, Presidente.

27) $ 1.280,00 10/pub 16544 Mar 27- v Abr 16

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 186.060/701, 18a. secc. jud. Montevideo.
Constituyentes: Daniel Vicente MOSCO CASTELLANO y Ana María SBRES CATINO.
Beneficiarios: Daniela Carmen y Mariana Romina MOSCO SBRES (6 y 3 años respectivamente).-
Escritura: 27.3.96 ante Esc. Beatriz PROSPER.
Tasación: B.H.U. UR 4465.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50974 Abr 09- v Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Alvarez De Ron Vanoli, Edgar y Marta Susana Ibero Herrera - Concurso Voluntario", Fa. C/100/94, se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de Edgar Alvarez De Ron Vanoli y Marta Susana Ibero Herrera para la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede de este Juzgado el día 26 de abril de 1996 a la hora 14. Se previene a los acreedores que los comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (art. 457.2 del C.G.P.). Canelones, 1º de febrero de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 840,00 10/pub 17423 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: SIRIO HERNANDEZ, FAUSTO DANIEL", Sucesión, se hace saber de la apertura de la sucesión de: FAUSTO DANIEL SIRIO HERNANDEZ, Ficha Civil Voluntario Nº 461/1987, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Canelones, 10 de octubre de 1995. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

27) $ 560,00 10/pub 16935 Mar 27- v Abr 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O S.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados: "ALBA LUGO/SOLICITUD DE ANULACION/Fa. 139/94", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la anulación de la anotación marginal solo en lo concerniente a la referencia del Decreto-Ley 15.462 y la rectificación de la anotación marginal del acta de nacimiento de VIRGINIA VANESSA en el sentido donde dice MELGAR debe decir LUGO, por ser lo correcto. El nombre correcto es VIRGINIA VANESSA GOROSITO LUGO. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Río Branco, 1º de Febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50936 Mar 29- v Abr 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos: BENGOECHEA Gilberto. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - Ficha A. 255/93, se hace saber que se ha decretado el concurso voluntario de Acreedores de Gilberto BENGOECHEA, convocándose a los acreedores a la Junta que se realizará en esta Sede el día 13 de mayo de 1996 a las 15 hs. que será presidida por el Síndico Provisorio Dr. Alfonso GOMEZ AZZIZ. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Durazno, 1º de marzo de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 840,00 10/pub 16964 Mar 27- v Abr 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de Marcelina Genoveva LOPEZ FORISCHI. Ficha Nro B-371-1995; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan d[illegible] de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Florida, 6 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto.
Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 18309 Abr 08- v Abr [illegible]

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja 1º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Bernarda Rodríguez Escobar, Fa. 202/88, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas, marzo 18 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 17998 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso por auto 4735 de 7 de setiembre de 1995 ordenar publicaciones como herencia yacente en la sucesión de SILVERA PEREIRA MARIA MERCEDES Ficha 61/94, emplazándose a 30 días a los interesados, bajo apercibimiento de la designación de curador.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 560,00 10/pub 17858 Mar 28- v Abr [illegible]

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: TOPCENTRO S.A. (DIMACO). CONCORDATO PREVENTIVO.

Ficha 14/96, se hace saber que por Auto No. 343/96 se ha decretado la realización de una Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 30 de abril del año en curso, a las 18 hs. en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 2do. piso, galería 18. a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Roger Canton
Actuario Adjunto.
27) $ 840,00 10/pub 17724 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FREIDENBERG LAZARO o FREIDENBERG LIBOSKY LAZARO o FREIDENBERG LIVOSKY LAZARO, (Ficha 271/96).
Maldonado, 11 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17856 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO NEPOMUCENO RODRIGUEZ MOREIRA, FICHA 538/95/B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de noviembre de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16619 Mar 27- v Abr 16

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONICA LOIZAGA SARAVI Fa. 622/95/B citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 5 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17861 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/LAVALLEN, Olga. Juicio Ejecutivo" Ficha 846/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Olga Mireya Lavallen Rodríguez a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 2 de Octubre de 1995. Dr. Gerardo Siri Prieto. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50794 Mar 27- v Abr 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/GIBRAL S.A. Juicio Ejecutivo" Ficha 106/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a GIBRAL S.A. a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 2 de Octubre de 1995, Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado. (Subrogante).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50795 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/KIBRIK, Natalio. Juicio Ejecutivo" Ficha 850/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Natalio Abrahan KIBRIK a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 2 de Octubre de 1995. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado. (Subrogante).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50796 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/Olivera, Carlos. Juicio Ejecutivo" Ficha 844/95, CITA, LLAMA y EMPLZA a Carlos, OLIVERA CIGALE a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 3 de Octubre de 1995. Dr. Dardo Nievas Soria. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50797 Mar 27- v Abr 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MELANO MATHIEU, Fa. B/45/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17382 Mar 27- v Abr 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON ANDRES PEREIRA HENDERSON, Fa. B/41/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17385 Mar 27- v Abr 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de ANGEL ROQUE PIGNATA FERRIGNO. Fa. B/449/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17600 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Ins. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAREDES ACOSTA, JUAN ANTONIO, Fa. B/308/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de octubre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17383 Mar 27- v Abr 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO BURONI SEGURA, F: B/476/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17384 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAVACA GIORDANO, MIGUEL IGNACIO, SUC. F. B/570/95, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus dezgado. Paysandú, 11 de marzo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17386 Mar 27- v Abr 16

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ANTONINO DE SANTIS SASSANO. F:B/458/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 26 de febrero de 1996.-
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 18497 Abr 09- v Abr 23

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ORTIZ MARROCHAAR F: B/460/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 22 de Diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 18498 Abr 09- v Abr 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MANUEL ECHENAGUCIA y/o SUCESORES a cualquier título a que comparezcan a estar a Derecho en el Juicio Ejecutivo que les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera (Ficha A/1/1996), en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designáseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 5 de marzo de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50772 Mar 27- v Abr 16

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza citándolos de excepciones, a LUIS G. SILVEIRA y/o Sucesores a cualquier título, a que comparezcan en el término de noventa días en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, Ficha A/10/1996. Rivera, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50908 Mar 28- v Abr 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTOS.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: Smaisik FRIDMAN, Simón Elías "CONCORDATO PREVENTIVO". Ficha A 281 bis/95, se hace saber que por auto Nº 1434 de fecha 19 de diciembre de 1995 se CONVOCA a la junta de acreedores que se celebrará en esta

sede, sita en la calle Francisco de Los Santos 575 de esta ciudad, el día 8 de abril de 1996 a las 15 horas, con las prevenciones establecidas por el Art. 1532 inciso final del código de comercio, Chuy, 7 de Marzo de 1996. Dr. Mirabal Bentos, Juez Ldo.; Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

27) $ 840,00 10/pub 16668 Mar 27- v Abr 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "HUVATT, JOSE ANTONIO" (Fa. A/2/96), se hace saber que por auto Nº 7/96 del 16 de enero de 1996, se ha admitido la solicitud de concordato preventivo judicial solicitada por JOSE ANTONO HUVATT, otorgándosele una moratoria provisoria con los alcances establecidos por los arts. 1546 y 1547 del C. del Comercio, se ha dispuesto convocar a los acreedores de JOSE ANTONIO HUVATT para que concurran a la audiencia del día 20 de marzo de 1996 las 14 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirá el contador podrán ser examinados en la oficina en el plazo dispuesto por el Art. 1532 Inc. 3º y 1533 del C. del Comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de febrero de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.260,00 10/pub 17631 Mar 29- v Abr 18

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "YORIO LOPEZ, ROQUE DANIEL - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A/216/93), se cita, llama y emplaza a los acreedores de ROQUE DANIEL YORIO LOPEZ, a la Junta de acreedores a realizarse el día 26 de abril de 1996 a la hora 14, en la que se considerará la solicitud de QUITAS y ESPERA FORMULADA, oir a los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 457 y 469 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 4 de marzo de 1996
Esc. José María Moller
Actuario Adjunto.

27) $ 1.120,00 10/pub 17632 Mar 29- v Abr 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, FRANCISCA SOFIA FERNANDEZ Y TERESA FERNANDEZ C/ SUCESORES DE SOFIA FERNANDEZ Y MICAELA FERNANDEZ PONCE. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia. Fa. 940/1995", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, promoviendo posesión notoria de la calidad de hijo/hijas naturales y petición de herencia de: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ respecto de su madre FRANCISCA SOFIA FERNANDEZ (o Francisca Sofía Fernández de Moyano), y de Francisca Sofía Fernández (o Fernández de Moyano)y de Teresa Fernández (o Teresa Fernández de Villarreal), respecto de la madre de ambas, doña MICAELA FERNANDEZ PONCE. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos y en especial a los sucesores de FRANCISCA SOFIA FERANDEZ (o FERNANDEZ DE MOYANO), TERESA FERNANDEZ (o FERNANDEZ DE VILLARREAL) y MICAELA FERNANDEZ PONCE, a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 1 de febrero de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 1.400,00 10/pub 16801 Mar 27- v Abr 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Teixeira Correa, Francisco. Concurso Voluntario". Fa. A 198/95, se hace saber que se ha dispuesto citar a los Sres. Santos y Ferrón y demás acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse el 9 de mayo de 1996 a las 14 y 30 horas en este Juzgado en calle 18 de Julio 349 de la ciudad de Tacuarembó. Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de los créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos; 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle; 3) Que la Junta resolverá con los que concurran. Tacuarembó, 6 de marzo de 1996. Dra, María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 980,00 10/pub 16799 Mar 27- v Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Francisco; Cuadrado, Florencia Sabina y Cuadrado, Francisco ó Vidal, Francisco ó Silva Cuadrado, Francisco "Sucesión" y Vidal, Esther" -Rectificación de Partida- Fa. B 63/95, se ha dispuesto citar y emplazar a Fortunato y Elvira Silva o Vidal a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier interesado para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Tacuarembó, 13 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 560,00 10/pub 17944 Mar 28- v Abr 17

TERCER TURNO
EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de AMBROSIO LEGAL TECHERA y MARIA ASUNCION MEDEROS o MEDEIRO MARTINEZ, ficha B/343/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 31 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 16792 Mar 27- v Abr 16

EDICTO

.- **Por disposición del señor** Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: VARELA CAMEJO, BERNARDO JUAN ANGEL. SUCESION. FICHA B/17/96, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de don BERNARDO JUAN ANGEL VARELA CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, febrero 13 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 16793 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "OLIVERA ACOSTA, ALBA LUZ.- SUCESION.- FICHA B 42/96;- se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DOÑA: ALBA LUZ OLIVERA ACOSTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarambó, febrero 29 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 17943 Mar 28- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de Osvaldo Ferreira Santos u Osvaldo Ferreira Dos Santos.- Ficha B/13/96; citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 20 de marzo de 1996.

27) $ 560,00 10/pub 17945 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DOÑA: NATALIA RITA CATALINA ZABALLA SEGOVIA o CEGOVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, marzo 12 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 17946 Mar 29- v Abr 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

UGATEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios

profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 532 Fº 578 Libro 2 Legajo 10961/96.
28) $ 1512,00 10/pub 17552 Mar 28- v Abr 17

FRIDALAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 501 Fº 547 Libro 1 Legajo 10974/96.
28) $ 1512,00 10/pub 17553 Mar 28- v Abr 17

GODINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 502 Fº 548 Libro 1 Legajo 10975/96.
28) $ 1512,00 10/pub 17554 Mar 28- v Abr 17

MENTREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 508 Fº 554 Libro 1 Legajo 10981/96.

28) $ 1512,00 10/pub 17560 Mar 28- v Abr 17

NEMILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 509 Fº 555 Libro 1 Legajo 10982/96.
28) $ 1512,00 10/pub 17561 Mar 28- v Abr 17

NIPAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 510 Fº 556 Libro 1 Legajo 10983/96.
28) $ 1512,00 10/pub 17562 Mar 28- v Abr 17

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL SPINNATO DRAGOTTO, (Ficha 565/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19404 Abr 16- v Abr 30

ROSA ELENA GOÑI LOPEZ, (Ficha 64/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19411 Abr 16- v Abr 30

MANUEL MUTILVA LLETIN, (Ficha S/500/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19448 Abr 16- v Abr 30

QUINTO TURNO

GABINA GARCIA TUCUNA, (Ficha 508/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19392 Abr 16- v Abr 30

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO LEONI RODRIGUEZ, (Ficha S/91/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19440 Abr 16- v Abr 30

NOVENO TURNO

MILKA LEDESMA ARRASCAETA, (Ficha 31/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19403 Abr 16- v Abr 30

DECIMOPRIMER TURNO

BOLESLAWO TRZCINKA KOZAK, (Ficha 479/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19417 Abr 16- v Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL MOREIRA PORTEIRO, (Ficha 496/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19407 Abr 16- v Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

WENCESLAO o WACLAO ZDANIO SOBOLEWSKI, (Ficha 256/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18956 Abr 16- v Abr 30

CONCEPCION LUISA DURAN EIROA y OSCAR MANUEL RUIBAL LOPEZ, (Ficha 8/96).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19552 Abr 16- v Abr 30

DECIMOQUINTO TURNO

LORENZO TYDEO LERETE GALLO, (Ficha A 417/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19445 Abr 16- v Abr 30

ANTONIA TERESA CUINAT CAMPORA, (Ficha A 81/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19447 Abr 16- v Abr 30

AURELIO FRIZZERA VERA, (Ficha A/93/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19451 Abr 16- v Abr 30

FERMINA GIL NOVOA, (Ficha A 99/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19551 Abr 16- v Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

FILOMENA ELIDA MACELLARO D'ELISEO, (Ficha A 104/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19391 Abr 16- v Abr 30

GILFREDO MARINO FIGUEREDO LOITEZ o LOITEY, (Ficha A 15/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19444 Abr 16- v Abr 30

JULIA ERLAUER NEMETH DE BIRO, (Ficha A 419/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19452 Abr 16- v Abr 30

GIOCONDA FRANCISCA REY, (Ficha A 122/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19453 Abr 16- v Abr 30

PAUBLINO o PAULINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 514/95).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19510 Abr 16- v Abr 30

ELOISA AURISTELA o AURISTELLA BRUM HERRAN, (Ficha A 107/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19553 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERMIN COTELO NIEVES, ADEMAR COTELO GESUELE, ROSA GESUELE DE GESUELA o GESUELE, MARIA ELISA GESUELE GESUELI, GONZALO MARIA PORTA, (Ficha S 42/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19402 Abr 16- v Abr 30

REINALDO PABLO PERDOMO DE LEON, (Ficha S/55/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19421 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSEFA EMBERSIC BOKAN, (Ficha S/267/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19393 Abr 16- v Abr 30

DEONILDA PROTO o PROTTO MAGNETTO o MAGNETO de DALL'ORSO, (Ficha S 461/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19406 Abr 16- v Abr 30

ALBERTO COLLAZO MARTINEZ, (Ficha S/75/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19412 Abr 16- v Abr 30

AVELINO DOMINGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/91/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19538 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

OSCAR BRAULIO BONILLA BERRUTTI, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19418 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA RITA BARZELLI PEREZ, (Ficha 50/96/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19419 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IRMA ELSA MAGIS GABARONE, (Ficha S/336/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19394 Abr 16- v Abr 30

IDA CARLOTTA o CARLOTA o LOTTE WEISS BUHLE, (Ficha S/31/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19550 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMONOVENO TURNO

ANTONIO FERNANDEZ DIEGUEZ, (Ficha S/16/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19537 Abr 16- v Abr 30

DE TRIGESIMO TURNO

ALBA ROSA SALDAÑA MELLI, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19420 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PRIETO VELAZQUEZ SABINO ANGEL, (Ficha 202/95).
8 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19396 Abr 16- v Abr 30

DE DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS MARTINEZ HERRERA, (Ficha A/527/95).
1º de febrero de 1996
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19405 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMO TURNO

HECTOR JORGE SUPPICI ROSSI, (Ficha A/472/95).
18 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19408 Abr 16- v Abr 30

RUBEN CLEMENTE SANTESTEVAN NUÑEZ, (Ficha A/77/96).
19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19446 Abr 16- v Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

JUVENAL DALMIRO BARBOZA, (Ficha 41/96).
Melo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19556 Abr 16- v Abr 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

HECTOR EMILIO BIDARTE, (Ficha 52/B/1996).
Carmelo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19495 Abr 16- v Abr 30

FLORENCIO RODRIGUEZ, (Ficha 351/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19496 Abr 16- v Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EMETERIO SIXTO MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B 69/96).
Durazno, 25 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19458 Abr 16- v Abr 30

AMELIA DOMINGUEZ ARRIOLA, (Ficha B 35/96).
Durazno, 1º de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19459 Abr 16- v Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DONATO ANTONIO FARRO PASSARO, (Ficha B/32 bis/96).
Trinidad, 19 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19502 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO

BENITO ANTONIO ANGELILLO GORIN y MARIA NATIVIDAD o NATIVIDAD MARIA VILLAGRAN TORRENS, (Ficha B 29/96).
Trinidad, 15 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Aactuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19504 Abr 16- v Abr 30

ROMEO NAZARENO SANABRIA GONZALEZ, (Ficha B/27/96).
Trinidad, 20 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19505 Abr 16- v Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ANTONIA ALICIA GARCIA MIRA, (Ficha 147/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19534 Abr 16- v Abr 30

DE TERCER TURNO

MARIA ANGELICA OLMOS SANGUINETTI, (Ficha 386/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19482 Abr 16- v Abr 30

MARIA BENIGNA ARIAS IGLESIAS, (Ficha 602/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19535 Abr 16- v Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ELVIRA CONCEPCION FRANCOLINO BOA DE COLOMBO, (Ficha B/301/95).
Paysandú, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19527 Abr 16- v Abr 30

DE TERCER TURNO

EUGENIO QUINTINO MEDINA, (Ficha B/304/94).
Paysandú, 16 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19525 Abr 16- v Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

MARIA CANDELARIA EPIFANIO MADERA, (Ficha B 36/96).
Rivera, 28 de marzo de 1996.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19480 Abr 16- v Abr 30

BALBINA ESCOBAR FIERRO y FLORENTINO SUM MUNIZ VARELA, (Ficha B/137/95).
Rivera, 2 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19481 Abr 16- v Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

CARMEN SANDALIA BRIDAROLI de LAVARDEL, (Ficha B/58/96).
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19488 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

HECTOR PASCUAL MONETTA VALVI, (Ficha B/51/96).
Salto, 22 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19491 Abr 16- v Abr 30

IRMA FLORENCIA GONZALEZ, (Ficha B/69/96).
Salto, 8 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19493 Abr 16- v Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA TROCHE DE CABRERA, (Ficha 99/1996).
Mercedes, 12 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19499 Abr 16- v Abr 30

SANTIAGO SEBASTIAN VILLATE GERONIMI, (Ficha 145/1996).
Mercedes, 20 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19500 Abr 16- v Abr 30

MARIA PICARDO SANDES, (Ficha 172/1996).
Mercedes, 21 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19501 Abr 16- v Abr 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SANTA FELICIA PICOT MACHADO y ORFILIO CIRCUNCICION o CIRCUNSICION MEDINA SERNA, (Ficha 968/95).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19506 Abr 16- v Abr 30

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SYAR S.A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29/04/96 h. 14, en Cnel. Brandzen 1961/902, con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Estados Contables al 30/11/95.
3) Distribución de Utilidades al 30/11/95.
4) Renuncia del Presidente del Directorio.
5) Elección y remuneración del Directorio.
6) Firma del acta.
Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea.
03) $ 420,00 3/pub 19415 Abr 16- v Abr 18

CONTROL S.A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29/04/96 h. 15, en Cnel. Brandzen 1961/902 con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Estados Contables al 30/11/95.
3) Distribución de Utilidades al 30/11/95.
4) Renuncia del Presidente del Directorio.
5) Elección y remuneración del Directorio.
6) Firma del acta.
Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea.
03) $ 420,00 3/pub 19416 Abr 16- v Abr 18

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA" S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedra Alta" S.A. convoca para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede el día 4 de mayo de 1996, a la hora 10 y 30, tratándose la siguiente orden del día:
1 - Consideración de la memoria y balance de resultados y situación, e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2 - Designación de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 1996.
3 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la asamblea.
Florida, abril de 1996.
03) $ 840,00 3/pub 19441 Abr 16- v Abr 18

CO.PE.SUR.

Convoca Asamblea Anual Ordinaria el día 26/04/96 a las 9:00 horas en el B/P NATHANN CUMMINGS (Muelle Mántaras).
ORDEN DEL DIA.
- Memoria Administrativa (en general y particular).
- Balance Anual.
- Informe de Comisión Fiscal y Proyecto de Presupuesto.
- Nombramiento de Comisión Electoral.
03) $ 105,00 1/pub 19449 Abr 16- v Abr 16

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA EXTERBANCA (URUGUAY) S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1996 a las 17 horas, en el local de Plaza Independencia Nº 749, Piso 2 Esc. 201, a fin de considerar el siguiente orden del día:
I) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
II) Disponer sobre los Resultados del Ejercicio.
III) Designar Directores y fijarles su remuneración.
IV) Designación de un accionista para que firme el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse desde esta publicación hasta el momento de iniciarse el acto (art. 8 de los estatutos sociales). La Asamblea sesionará con asistencia que represente la mitad más uno del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada una hora, sesionará con los presentes. EL DIRECTORIO
03) $ 840,00 3/pub 19475 Abr 16- v Abr 18

SOCIEDAD LIBANESA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y LLAMADO A ELECCIONES

Acorde con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva ha resuelto realizar la Asamblea General Ordinaria el día 23 de abril próximo, fijándose la hora 20:00 ora efectuar el primer llamado en base a los dos tercios de asociados habilitados. De no contarse con el número predicho, se sesionará media hora más tarde con los socios presentes.
ORDEN DEL DIA
1 - Lectura del acta anterior.
2 - Memoria y Balance Anual.
3 - Varios.
4 - Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Asimismo se ha fijado el día 30 de abril próximo, entre las 17:00 y 21:00 hs. para realizar la Elección de Autoridades. A tales efectos, se fija el día 23 a la hora 22:00 el plazo para la presentación de listas en nuestras Secretaría.
03) $ 245,00 1/pub 19507 Abr 16- v Abr 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. SOFIA DYJAK SROKA, en su calidad de titular del NICHO ataúd Nº 2743 del Cementerio del NORTE, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 30 de enero de 1996.- Carlos Santana, Director (I).
04) $ 1.400,00 10/pub 19409 Abr 16- v Abr 30

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HIGIENE
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a herederos, sucesores e interesados a cualquier título de MARTIN MEHARU a presentarse en la Oficina del Departamento de Higiene dentro de los treinta días siguientes e inmediatos de la última publicación del presente emplazamiento en virtud de que se ha presentado el Sr. CARLOS MARTIN MEHARU solicitando cambio de titularidad de PANTEON 029, Manzana 2, Triángulo 1 Fila Izquierda, bajo apercibimiento de proceder en consecuencia de no mediar objeciones
Trinidad, marzo 22 de 1996. Richard Allende, Director Gral. de Higiene.
04) (Cta. Cte.) 3/pub 51114 Abr 16- v Abr 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3d. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

FERNANDO ACOSTA y GRACIELA MACHUCA (Ficha: D/375/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19398 Abr 16- v Abr 30

HECTOR JOSE DIEZ SERVILLO y SUSANA MARIA RIENZI SARALEGUI (Ficha: D 446/95).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19514 Abr 16- v Abr 30

SEXTO TURNO

CRISTINA LAURA RIVERO y ENRIQUE WASHINGTON ISLAS (Ficha: 51/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19425 Abr 16- v Abr 30

JUAN CARLOS REINOSO PEREZ y GIANELLA MASSERA BORDONI (Ficha: 37/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19515 Abr 16- v Abr 30

SEPTIMO TURNO

JORGE LUIS DOTTA BARDIER y ELIDA ELENA PARDO SEOANE (Ficha: D 715/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19400 Abr 16- v Abr 30

ALDO JAVIER SCARPA CHACON y CECILIA FABIANA MASSIMINO CURBELO (Ficha: 2/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19513 Abr 16- v Abr 30

OCTAVO TURNO

HUGO SALMON y LILIAN KULLA (Ficha: D 76/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19516 Abr 16- v Abr 30

NOVENO TURNO

EDUARDO ALBERTO LAPENTE COLTELLACCI y MARIA DEL ROSARIO AURORA DOURADO VIDAL (Ficha: 4/96/D).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19555 Abr 16- v Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

LUIS TORELLO GIORDANO y ELENA BUYANOFF GAROPPE (Ficha: 475/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19401 Abr 16- v Abr 30

EDGARDO SALOMON BARREDO y MARIANA LEIS MARQUEZ (Ficha: 6/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19542 Abr 16- v Abr 30

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS JORGE CLEMENTINO GARCIA y SYLVIA MAGALI DA CUNDA DELDEO (Ficha: D 119/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19454 Abr 16- v Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE RAMON LEMA CALVO y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ RUOTOLO (Ficha: D/78/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19380 Abr 16- v Abr 30

ISOLINO AMADO PORTO DE SANTIS y SUSANA BEATRIZ BARCELO HERNANDEZ (Ficha: D/27/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19424 Abr 16- v Abr 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARISOL MARQUEZ y GUSTAVO GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 70/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19399 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADOLFO GOLDSTEIN FLEISMAN y RAQUEL COHEN ACHER (Ficha: D/87/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19512 Abr 16- v Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

TOMAS RAMON CLAVIJO y LETICIA BELMONTE, (Ficha: 34/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 980,00 10/pub 19366 Abr 16- v Abr 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO DE LOS SANTOS y SILVIA ELISA PIRIZ (Ficha: B/389/95).
Paysandú, 13 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51125 Abr 16- v Abr 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARMEN MARIANA LENZI CHUCARRO y EDGARDO GUSTAVO PEREZ DA SILVA (Ficha: A/81/95).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19483 Abr 16- v Abr 30

SANTIAGO NELSON DIRENNA y ELENA ISABEL OLIVERA (Ficha: B/61/96).
Salto, 25 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19489 Abr 16- v Abr 30

TERCER TURNO

FELISBERTO YAMANDU REZENDE COSTA y NILDA SEQUEIRA MARTINEZ (Ficha: B/48/96).
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19486 Abr 16- v Abr 30

WILSON MARINO SENA y MARIA ESTHER BARBOZA (Ficha: B/16/96).
Salto, 27 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19487 Abr 16- v Abr 30

MARIO DANIEL CARVALHO CONDON y TERESITA MAGALI H'AYEK PIRIZ (Ficha: B/354/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19490 Abr 16- v Abr 30

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA SILVIA RENEE C/ MOREIRA FERREIRA IVO MARIBEL DIVORCIO (Ficha E 301/95), se cita, llama y emplaza al señor IVO MARIBEL MOREIRA FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, a los siete días del mes de Marzo de 1996. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51106 Abr 16- v Abr 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CELANO, PROSPERO C/NORIA, JUANA-DIVORCIO". Ficha 574/95; se cita, llama y emplaza a JUANA NELLY NORIA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de marzo de 1996. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51038 Abr 16- v Abr 30

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número 36.16.78 habilitado en Pedro Trápani Nº 4275. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 18687 Abr 16- v Abr 18

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 9 de abril de 1996.
Emplazamiento: Se emplaza a la Auxiliar IV de

Servicio Teresa Avila Touriño a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.
Rodolfo Longo, Adjunto Dirección Administrativo, CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
08)(Cta. Cte.) 3/pub 51109 Abr 16- v Abr 18

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 22 de marzo de 1996.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto Ley 14.416 del 28/8/75 y por el Decreto 241/969 del 20/5/69, se emplaza a ANA KATHY ODO TURKOVICH a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, en División Jurídica de Consejo Directivo Central - Soriano 1057- Montevideo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.-
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS, CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL.
08)(Cta. Cte.) 3/pub 51105 Abr 16- v Abr 18

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Serv. Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 116. Por Decreto Nº 26.819 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 24 de agosto de 1995 la Resolución Nº 226 de fecha 15 de setiembre de 1995 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino apertura de la calle 15 mts. entre la Avda. Lezica y calle Lanús siguiente inmueble:
PADRON Nº 98.641.
AREA TOTAL: 2638 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 2638 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-98.641 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
09)(Cta. Cte.) 8/pub 51079 Abr 16- v Abr 26

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ALEJANDRA MARIELA KLINGENDER. INCAPACIDAD. FICHA 554/94, se hace saber que por auto Nº 1589 de fecha 10/08/1995 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA MARIELA KILNGENDER y se designó curador a MONICA KILNGENDER. Montevideo, 26 de setiembre de 1995. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51084 Abr 16- v Abr 30

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ HORNOS BETTINA - INCAPACIDAD (Ficha 112/91/V)", se hace saber que por auto Nº 205/96 de fecha 21 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a BETTINA HERNANDEZ HORNOS, domiciliada en Zapadores 4880 esq. Domingo Arena y se designó curador a la Sra. ROSA GLADYS HORNOS con C.I. 1.649.826-1 domiciliado en Oficial 17 metros 3658 esq. Rafael - Piedras Blancas.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 1996.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51088 Abr 16- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, se hace saber que por auto Nº 476/96 se designó curador interino del presunto incapaz CARLOS GABRIEL GOMEZ MARTINEZ domiciliado en Irureta Goyena 2983 a su padre Sr. SERGIO GOMEZ CORREA, C.I. 1.665.496-6 domiciliado en Irureta Goyena 2983. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 20 de marzo de 1996.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51092 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "LIZ RODRIGUEZ, KAREN ELIZABETH - INCAPACIDAD" FICHA: V 352/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a KAREN ELIZABETH LIZ RODRIGUEZ, designándose curadora propietaria a la interina Sra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de marzo de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51033 Abr 16- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: AVALO IBARBURO, PABLO DANIEL - SOL: IBARBURO, MARIA OFELIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 273/95, se hace saber que se designó curador interino del presunto incapaz a la Dra. MABEL CASTELLO. AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de febrero de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51113 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ FUNES, MYRIAM JANET. INCAPACIDAD. FICHA S/319/95, se hace saber que por auto Nº 2521 del 11 de octubre de 1995, se declaró Curadora Interina de la presunta incapaz a: Petrona Juana Presa, la que aceptó el cargo con fecha 26 de febrero de 1996. Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 11 de marzo de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51049 Abr 16- v Abr 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: MUÑOZ COSTA, HAMILTON - DECLARATORIA INCAPACIDAD. FICHA S/432/95, se hace saber que por auto Nº 47 del 1º de febrero de 1996, se designó Curadora Interina del presunto incapaz: HAMILTON MUÑOZ COSTA al Sra. Teresita Costa González, la que aceptó el cargo con fecha 27 de febrero de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.
Montevideo, once de marzo de mil novecientos noventa y seis. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51077 Abr 16- v Abr 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "PIANGELUA PERNAS, HILDA IRIS". Incapacidad, Ficha Civil Voluntario Nº 73/1989, se dispuso por Resolución Nº 326 de fecha 11 de mayo de 1993: declarar en estado de INCAPACIDAD A: HILDA IRIS PIANGELUA PERNAS , designándose como CURADORA de la misma a la Sra. MARIA AMALIA PINTADO, la cual tomó aceptación de su cargo con fecha 4 de octubre de 1993. Canelones, 25 de octubre de 1993. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
10) $ 840,00 10/pub 19150 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos caratulados: "BARET OLIVERA AIDA MARISOL. INCAPACIDAD. Ficha B743/92" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9247 de fecha 13 de diciembre de 1993, la incapacidad de AIDA MARISOL BARTET OLIVERA designándose curadora a IRIS ANDRADA quien aceptó el cargo con fecha 13 de mayo de 1994. Las Piedras, 19 de marzo de 1996. Se hace constar que los mismos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51094 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "ESTEBAN MARTINEZ, BRENDA. INCAPACIDAD", (Ficha B 760/92), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4200 de fecha 23 de junio de 1994 la incapacidad de Brenda Esteban Martínez designándose curadora a María del Carmen Esteban Martínez quien aceptó el cargo con fecha 5 de setiembre de 1994. Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 24 de mayo de 1995.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51040 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "Márquez, María Alejandra. INCAPACIDAD" (Ficha 485/A/1995), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Márquez, habiéndose designado curador a Felipe Márquez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de abril de 1996.- Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51032 Abr 16- v Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "Russi, Silvio Paul. INCAPACIDAD. (Ficha 773/A/1994), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Silvio Paul Russi, habiéndose designado curador a Antonio Russi. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 5 de marzo de 1996.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51035 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "BRAGA VILLAR, WILSON. INCAPACIDAD", (Ficha 1398/A/1994), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Wilson Braga Villar, habiéndose designado curador a Margarita Villar Pampin. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 18 de marzo de 1996.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51034 Abr 16- v Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. en autos: "Jaime Paul TECHERA RIVERO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha 1206/A/1995), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jaime Paul TECHERA RIVERO, habiéndose designado curador a Aída Rivero Soria. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 9 de abril de 1996.- Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51093 Abr 16- v Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA BRUM, OVIDIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA. F. B/52/94", se hace saber que por Sentencia Nº 232 del 06/11/95 se declaró en estado de incapacidad al Sr. OVIDIO ALEJANDRO TECHERA BRUM, designándose curadora a la Sra. NANDIS OFELIA BRUM quien aceptó el cargo conferido el 22/12/95. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 06 de marzo de 1996.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Ajunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51051 Abr 16- v Abr 30

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

AVISO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PROYECTO DE TRASMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
U.T.E. BIRF
PRESTAMO 3947 UR
LICITACION INTERNACIONAL FF1
NUMERO DE COMPRA H6000030
PLAZA Y EXTERIOR

OBJETO: Adquisición de transformadores y reactores de 500 KV para la ampliación de Montevideo 500/150 KV y extensión del sistema de 500 KV hacia el Este.
FECHA DE APERTURA:
23 de julio de 1996 - Hora: 13:00
24 de julio de 1996 - Hora: 13:00
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 600.-
Sólo se considerarán ofertas de Bienes y Servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Taiwan (China).
VENTA DE PLIEGOS: Retirarlos en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja) en el Horario de 9:30 a 15:30, los días hábiles. Las empresas exterior del país interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el telefax: (05982) 28 34 82.
Montevideo, 12 de Abril de 1996.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS

12) (Cta. Cte.) 1/pub 51110 Abr 16- v Abr 16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA 901/96

OBJETO: Compra de maderas (neoplac, pino Brasil, Alamo, etc.)
Art. de Ferretería: cerraduras, tornillos, grampas, cemento, etc.)
Art. de Barraca: (cerámica, ticholos, etc.)
Cielorraso metálico e isopaneles.
Art. de Papelería.
PLIEGO: $ 200, pagar en Tesorería, 8 de Octubre 3029 de 7:30 a 11:00 horas.
Retirar en Recepción de Adquisiciones: 8 de Octubre 3029 de 7:30 a 13:00 horas.
APERTURA: 10 de mayo, hora 09:00 en Escuela de Sanidad de las FF.AA. 8 de Octubre 3060.
Coronel Víctor H. Capó, Jefe de la División Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 51099 Abr 16- v Abr 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 16 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ADHEMAR AMORENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2033 y LOURDES PATRICIA LEMES, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gral. Batlle 3276.

MARCELO ALEJANDRO ALSAMENDY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Brusco 4976 y CLAUDIA JACQUELINE NACCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4965.

ALEJANDRO JAVIER ALBISTUR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3073 y ELENA ROMANELLI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 617.

JUAN FERNANDO DIAZ, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en José Livi 8028 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 18 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Servidumbre 7024.

RICARDO GASPAR DUARTE, 25 años, soltero, informante, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1612/203 y MARIA DEL PILAR LOJO, 28 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1612/203.

OFICINA No. 2

ANIBAL FABIAN BENTANCOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Termópilas 3592 y ROSSANA YOSELINE CHAGAS, 25 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2724.

OFICINA No. 4

REINALDO JAVIER FERRARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3370 y MARIA YLEANA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Venabidez 3423/1.

ARMANDO JAVIER LARROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocahy 3741 y ALBA BEATRIZ OLIVERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 71 Torre CH/502.

LUIGI FALCE, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cap. Villademoros 2391 y LILIANA NUÑEZ de MORAES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 6085.

OFICINA No. 5

DIEGO GARCIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1623-1 y ANA INES RUIZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viña del Mar 6863.

ESTEBAN RAMON GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa de Marfil 175 y ANGELA FABIANA MENDOZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dinamarca 4115.

MIGUEL GUEDES, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Corumbé 4123 bis/6 y SILVIA VERONICA MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4118 bis/6.

OFICINA No. 6

LUIS EDUARDO MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1758 y LAURA ALEJANDRA MUGICA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1832.

OFICINA No. 7

CARLOS ENRIQUE PIZZORNO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4515 y MARIA DEL LUJAN RIPOLL, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4515.

JORGE GUSTAVO PAREDES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 - 5806 (Barrio Maracaná) y ALEXANDRA VERONICA GUGLIELMELLY, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 048 (Barrio Maracaná).

CESAR EDUARDO PADILLA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Convención 1126 bis apto. 210 y NILDES ELAINE SEGUI, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Lima 1530 apto. 2.

CARLOS ADRIAN PAZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cochabamba 3055 y MAGELA DEL ROCIO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3055.

LUIS ALBERTO PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Batlle Pacheco 4382 apto. 1 y CLAUDIA KARINA SALVARREY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitán Tula 3987.

DOMINGO PINTOS, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3484 apto. 6 y MARIA ELSA DIAZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3484 apto. 6.

OFICINA No. 8

EDUARDO LUIS ROEL, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 4013 y VIRGINIA ELSA ETCHEBARNE, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2540/701.

MARCELO ALEJANDRO ZURITA, 38 años, soltero, profesor, chileno, domiciliado en Pilcomayo 5389 y DINA IEDA MUSANTE, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5389.

OFICINA No. 9

JORGE MARCELO SILVERA, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4473 y ROSSANA MIA PEREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 3127.

DIEGO ALEJANDRO SARAUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M. Delgado 1957 y MARIA YESSICA CURBELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 4638.

ANDRES SONNENSCHEIN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arturo Pratt 3797/201 y KARINA FABIANA SHAFFER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3323/501.

GABRIEL SALDIVIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guazunambi 375 y NATALIA MIREYA SILVA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guazunambi 375.

OFICINA No. 10

JORGE ALFONSO TRASOTERO, 36 años, divorciado, perito ingeniero, oriental, domiciliado en A. Machado 2220 y YOLANDA BEATRIZ RESFRESQUINES, 30 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Austria 1677.

RAUL ARIEL VIDAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1823 ap. 1 y MARIA DE NAZARET JURE, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Purificación 3762/111.

14) $ 104,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AVELINO SILVA solicita la inscripción de la obra titulada "LA TEORIA CHARRUA DE LAS MAREA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 19509 Abr 16- v Abr 30

Analía Nieto por Dubourg y CIA. y por Claudio López González, Nelson Heber Muniz y Mario Karamanian Sivori solicita la inscripción del reglamento para el juego de entretenimiento denominado "El desquite"; del cual se declaran autores los mandantes.
Montevideo, 10 de abril d6.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 19370 Abr 16- v Abr 30

ENRIQUE VICTOR CONDE EGURES solicita la inscripción de la obra titulada "BUCEANDO EN EL ALJIBE", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 19354 Abr 16- v Abr 30

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil De 2º Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ ANTONIO MIRANDA D'AMBROSIO Y OTRA Ejecución de hipoteca "Ficha: 1088/82, se hace saber que el próximo 24 de Abril a partir de las 15:30 horas, y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS, (sito en la calle Galicia No. 1069); el rematador Horacio Castells Montes, Matricula: 223 , asistido por el señor Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en Dolares Americanos de los siguientes bienes inmuebles: 1) apartamento Nº 002, Padrón individual Nº 55.509/002, con frente a la calle Gil al Nº 1.096 y que según plano del Agrimesor F. Amonte inscripto en Catastro el 13 de Marzo de 1980.Se ubica en 2 niveles: en Planta Baja y en Entrepiso y su área total es de: 92 mts. 42 dms.Le corresponde el uso exclusivo del bien común Azotea Y 1. 2) apartamento Nº 003, Padrón individual 55.509/003 con frente a la calle Gil al Nº 1.100, y que según el referido plano se ubica en 2 niveles: Planta Baja y Entrepiso, y su superficie total es de 169 mts. 95 dms.Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Patio A y Azotea Z 1.Ambas unidades son parte del edificio Padrón: 55.509, ubicado en la zona urbana del Departamento de Montevideo sito en la 14ª Sección Judicial, que según plano del Agrimensor F. Netto de Abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catatro con el Nº 25.319, el día 4 del mismo mes y año, tiene una superficie de 440 metros 8 dms. con: 9 mts. 24 cms. de frente al Noroeste a la calle Gil, donde las puertas de entrada se señalan con los números: 1096 y 1100; y 25 mts. 54 cms. por el Noreste, de frente a la calle Cuaró, por ser esquina, puertas números: 3245 y 3247.
SE PREVIENE:
1º)Que figura un arriendo inscripto por el plazo de 10 años con opción a 5 años más, de fecha 1/9/93 con destino comercial, y por un precio de $U 600 (PESOS URUGUAYOS SEISCIENTOS) mensuales. 2º) Que se desconoce la existencia de deudas por: gastos comunes, impuestos domiciliarios u por construcciones frente al B.P.S.; situaciones que serán de cargo del comprador. 3º) No surge del expediente si los inmuebles se encuentran ocupados o no en la actualidad. 4º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto. 5º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios,timbres y certificados. 6º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 4.02%, así como el impuesto a las ventas forzadas o sea el 2 %. 7º) Que serán de cuenta del demandado la

comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,34 %. 8º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Veinticinco De Mayo Nº 523 piso 2. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- María L. [illegible] Lerrero, Actuaria Adjunta.

20) $ [illegible] 5/pub 19521 Abr 16- v Abr 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno,dictada en los autos caratulados "LEONARDO ROSENBAUM C/BADIAN JENNY.JUICIO EJECUTIVO"Fa.170/92, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 14y30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I,Zabala 1328,asistido de la Sra. Alguacil de la Sede,el rematador JUAN O.MAUAD,matr. Nº 150 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación,$ 68.130.67 el siguiente bien inmueble:UNIDAD 002 en propiedad horizontal de acuerdo a las leyes 10.751 y 14.261,que forma parte del edificio construido sobre el terreno sito en la 15a.Sec.Jud.de Montevideo,padrón matriz 32.921,el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Godofredo Balarini de agosto de 1984,inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 25 de setiembre de 1984 con el Nº 5265,tiene una superficie de 381ms.20dms.;tiene 9ms.90cms.de frente al Noroeste a la calle Cardona,distnado el punto más próximo de dicho frente 32ms.90cms.con la calle Carlos M.Maeso.UNIDAD 002 está empradonada con el Nº 32.921/002,está ubicada en planta baja a cota vertical más 1ms.47cms. y tiene una superficie de 39ms.Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Patio "I".Queda comprendida en esta enajenación la cuota parte que a esta unidad le corresponde en el terreno y demás bienes comunes.-SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional.-2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambien la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% del valor resultante.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% s/venta.4º)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede-.San Jose 1132.Piso 5º.5º)No se presentaron títulos de propiedad,existe copia autenticada de último título,copia de antecedentes e información registral.6a)Se desconoce deuda de gastos comunes y actual estado de ocupación.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,10 de abril de 1996.- Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

20) $ 1.950,00 5/pub 19456 Abr 16- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to.Turno, dictada en los autos caratulados "MORAES, VICTOR C/.CABALLERO,ROBERTO"ficha 385/92(daños y perjuicios)se hace saber que el dia 24 de abril de 1996 a las 15 horas,en el local de la calle Humberto I.No 4030,se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI,mat.546-RUC.21.05348000.17 la venta en remate público de los siguientes bienes-muebles,una máquina semi-Industrial marca JUKI de coser recta con motor BASE $866,66 pesos Uruguayos(Una calculadora Toshiba con rollo BASE $150.(Equipo de audio marca PHILIPS radio banda AM.FM amplificador y casetera 2 Baffles BASE $800.P.Uruguayos.toda las bases son las 2/3 partes de su tasación [illegible] autos.
Se previene:-1ro.)Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña de su oferta en el acto de serle aceptada en P.Uruguayos.
2do.)Comisión al rematador 15% incluyendo todos los impuestos que graban la ley de remates Judiciales.
3ro.)Será a cargo al expediente por el demandado 1,42%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo Abril 11 de 1996. Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.

20) $ 165,00 1/pub 19522 Abr 1[illegible] v Abr [illegible]

DE DECIMO TURNO

Juan Francisco Hill Marquez
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno en los autos caratulados " Salvador Costanza c/ Roberto Piñones " Juicio Ejecutivo, ficha 341/94, se hace saber que el próximo Miércoles 17 de Abril de 1996 a las 14:00 horas en el local de la calle Av. Burgues 2833, el martillero Juan Francisco Hill Marquez,(Mat. 3121, Ruc 21080808001) sacara a la venta en remate públicó sobre las dos terceras partes de la tasación del automovil Marca INDIO, Padron 5.267, Mat. A.702 [illegible]5 de Canelones. en la suma de $ 5.000,-. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar en concepto de seña el 30% de su oferta,más la comisión de compra 15,50%. 2) Que serán de cargo del demandado las comisiones e impuestos del Rematador, más los gastos de impuestos que la Ley pone a su cargo 2,68%. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTA PUBLICACIONES. EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

20) $ 150,00 1/pub 19450 Abr 16- v Abr 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

.-EDICTO-.

Por disposición de la señora Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dic[illegible] en autos:"BROU C/GATICA DENIS, JESUS MARCELO JUICIO EJECUTIV[illegible] a.115/A/94) tramitados ante el Juzgado Letrado de Carmelo de 2do.Turno, se ha dispuesto que el día 30 de abril de 1996, a la hora 15,oo, en el predio sito en esta ciudad en calle Río Negro entre J.P. Varela y Argentina se proceda a la venta en pública subasta por intermedio del señor Rematador Daniel Edgardo Dorrego, matrícula 1693, R.U.C.040015500011, asistido del señor Alguacil Ad.Hoc, sin base y al mejor postor los bienes prendados embargados en estos autos:a)Trompo para carpintería marca "OMAR", de procedencia nacional con motor de 2HP monofásico y juego de [illegible], b)Combinada para carpintería marca "OMAR" procedencia nacional, sin cepillo, sin trompo y de tres operaciones de 35 cms. de garlopa con motor de 2HP, con juego de cuchillas y disco, c)dos sargentos de 1,20 mts.,d)Una sierra' Sin Fin" marca "OMAR" de volante de 0,70 mts. con motor de 2HP e)Amoladora de banco marca "S1S.BENCH" con motor de 1/2 H.P.f)Taladro "NAREX" de 3/

SE PREVIENE:que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los 30 días y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.- Nueva Palmira, 08 de abril de 1996.- Dra. María [illegible] ios Angeles Camiño Moreno, Juez de Paz.

20) $ 585,00 3/pub 19498 Abr 16- v Abr 18

DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO:Por disposición del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, en autos"B.R.O.U C/ BLANCO RAMIREZ, Ramón Anibal. JUICIO EJECUTIVO (Fa.C/2/95 se hace saber al Público en general, que por PROVIDENCIA Nº 85 de fs.26, de fecha 22 de Diciembre de 1995, dictadacen los precitados autos, se ha decretado el remate en pública substa por el Martillero Público don Daniel DORREGO, Matrícula 1693 R.U.C. 040015500011,dicha substa se realizará el día 22 de Mayo de 1996, a la hora 15:00 en el domicilio del demandado, calle 19 de abril y San Salvador de la ciudad de Ombúes de Lavalle, dicha almoneda se detalla a continuación: 1 Impresora tipo OFFSET marca TOKO, Modelo 810.- 1 Procesadora de master marca TOKO Master FAX Modelo TOKO B4S Nro.26936 y insolador marca TOKO Nro.26936.- 1 Gillotina Nr.1596 de 62 cmts. de ancho mecánico.- 1 impresora MINERVA para pliego manual motorizada.- 1 Perforadora marca KARL KRAUSE Nro. 61537 de 30 cmts. manual.- 1 Engrampadora de pié marca PH Nro.123188.- 1 Burro tipográfico con 14 cajones.- 1 Envarilladora de almanaques de 53 cmts.-Dicha subasta se realizará sin base y al mejor postor y serán del cargo del adquirente la comisión del rematador,impuestos y gastos que la Ley pone de su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a ocho días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis.-Blanca Iris Germano. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia.

20) $ 585,00 3/pub 19497 Abr 16- v Abr 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, en los autos:"BESOZZI ARTIGAS Marcelo C/VOLPE RECALDE Héber Aníbal -Juicio Ejecutivo-", Ficha A. 20/93, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 horas, en el local de la Calle Morquio 582 casi Manuel Oribe de Durazno, y por el Martillero Salvador LTAIF el que será presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, se pondra a la venta en Publica Subasta, por la base de las 2/3 partes del valor de su tasación (o sea $ 24.336) el bien Padrón en m/a Nº 2735, hoy con el Nº 6261 de la 1era. sección de Durazno, manzana Nº 152 solar Nº 1 con frente por el Suroeste a calle Artigas puerta Nº 207 esquina al NOROESTE frente a Perez Castellanos, según

plano del Agr. José A. de Souza del 27/9/63 está compuesta de una superficie de 234 mts. 4650cmts.- SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 10% de su oferta.- 2)Que la comisión y tributos de ley son de su cargo.- 3)Que la copia de los títulos se encuentran a disposición de los interesados agregada a estos autos.- Durazno, 19 de marzo de 1996.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) $ 450,00 3/pub 19479 Abr 16- v Abr 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno del Departamento de Salto, en autos: "Banco Comercial con Acosta Gancharov, Mario. Juicio ejecutivo. Fa. A/301/94", se hace saber que el día treinta de abril de mil novecientos noventa y seis, a las 15 horas, en las Puertas del Palacio de Oficinas Públicas, en calle Treinta y Tres y Artigas, el martillero Señor Ricardo Urroz Mendizabal, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación(fs.19 de estos autos), el sigueinte bien inmueble; ubicado en el Departamento de Paysandú, en la 11a. Sección Judicial, Paraje: Quebracho, zona urbana, Padrón actual No.555, empadronado anteriormente con el No.128 en mayor área en plano del Agrimensor Andrés Piaggio de fecha junio del año mil novecientos noventa y dos, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el No.8554, Fracción No.1, con un área de 1002 m 75 dm, en calle Sarandí.-a)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien.-b)Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta.-c)Que el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-De mandato legal se efectúan estas. publicaciones.-Salto, 11 de marzo de 1996.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 1.050,00 5/pub 19492 Abr 16- v Abr 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECEPTUR LIMITADA

Contrato: 14 de marzo de 1996.
Socios: Carlos Alberto PONZIO SANCHEZ y Elsa Aída FRASCHINI FERNANDEZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de personas.
Capital: $ 50.000 aportado por partes iguales.
Administración: en forma indistinta.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 179, Fº 221, Lº 3 de Contratos, Legajo 922/96.

22) $ 816,00 1/pub 19455 Abr 16- v Abr 16

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 285717. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "TURVEL". Clase: 5.

23) $ 320,00 10/pub 18285 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285924. 2 de abril de 1996. CIKATO por LONGAR S.A. (UY) solicita:

blanco amarillo cromo
Capital
gris azul pantone 286

Clase 36.

23) $ 1.400,00 10/pub 18783 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285.989. Montevideo, abril 9, 1996. VANRELL por TURISPORT LTDA., RIAS S.R.L., CABAL URUGUAY S.A., CREDISOL S.A., DINERS CLUB URUGUAY S.A., MASTERCARD URUGUAY S.A., EDINAR S.A., OCA S.A., PERSONALES S.A., REDBANC S.R.L. Y SISTARBANC S.R.L. (URUGUAY) solicita:

negro
azul **MultiNet** rojo
blanco negro

Clases 35 y 36.

23) $ 2.100,00 10/pub 19314 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285994. Montevideo, Abril 9, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita:

BayHep B

Clase: 5 s/d.

23) $ 1.050,00 10/pub 19315 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285993. Montevideo, Abril 9, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, (ALEMANIA) solicita:

BayGam

Clase: 5 s/d.

23) $ 1.050,00 10/pub 19316 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285992. Montevideo, Abril 9, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita:

BayTet

Clase 5 s/d.

23) $ 1.050,00 10/pub 19317 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285.991. Montevideo, Abril 9, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita:

BayRab

Clase 5 s/d.

23) $ 1.050,00 10/pub 19318 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285990. Montevideo, abril 9, 1996. BACOT por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) solicito: "METEJON". Clase 30.

23) $ 700,00 10/pub 19319 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285995. Montevideo, Abril 9, 1996. VANRELL por OCA CASA FINANCIERA S.A. (URUGUAY) solicito: "UNION AFAP". Clase: 36.

23) $ 700,00 10/pub 19320 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286010. Abril 10, 1996. THE PILLSBURY COMPANY solicita:



Clase 30.

23) $ 1.400,00 10/pub 19334 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286011. Abril 10, 1996. THE PILLSBURY COMPANY so licita:



Clase 30.

23) $ 1.400,00 10/pub 19335 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286012. Abril 10, 1996. BRAMBLES AUSTRALIA LIMITED solicita:



Clase 39 DETALLE.

23) $ 1.050,00 10/pub 19336 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286013. Abril 10, 1996. THE PILLSBURY COMPANY solicita:



Clase 30.

23) $ 1.050,00 10/pub 19337 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286014. Abril 10, 1996. THE PILLSBURY COMPANY solicita: "PILLSBURY". Clase: 30.

23) $ 350,00 10/pub 19338 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286.015. Abril 10, 1996. Pet Incorporated solicita:



Clases 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 19339 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286016. Abril 10, 1996. Pet Incorporated solicita: "OLD EL PASO". Clases 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 19340 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286017. Abril 10, 1996. WILLIAM UNDERWOOD COMPANY solicita: "SA-S6N AC'CENT". Clase 30.
23) $ 350,00 10/pub 19341 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285851. Marzo 29, 1996. OLSTEN SERVICE CORP. solicita:



Clase 35.
23) $ 1.050,00 10/pub 19342 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285852. Marzo 29, 1996. OLSTEN SERVICE CORP. solicita: "OLSTEN". Clase 35.
23) $ 350,00 10/pub 19343 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285933. Abril 2, 1996. Accor (société anonyme) solicita:



Clases 16, 35, 36, 42 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 19344 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285962. Abril 8, 1996. TELEPERFORMANCE INTERNATIONAL solicita:



Téléperformance

Clases 35, 38, 41. Prioridad Francia Acta 95/591427 de Octubre 6, 1995.
23) $ 1.400,00 10/pub 19345 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286008. Abril 10, 1996. IBERHOSPITEX, SA solicita: "OPER-FILM". Clase 5 DETALLE.
23) $ 350,00 10/pub 19346 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286009. Abril 10, 1996. IBERHOSPITEX, SA solicita: "ASPIRATOR". Clase 10 DETALLE.
23) $ 350,00 10/pub 19347 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285932. Abril 2, 1996. NELSON MUNIZ, CLAUDIO LOPEZ, MARIO KARAMANIAN (Montevideo) solicita marca:



Clase 28, 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 19368 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285947. Abril 8, 1996. FOX, por Fischer S/A Comercio, Industria e Agricultura solicita: "LILI". Clase 31 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 19427 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285948. Abril 8, 1996. FOX, por Chemfab Corporation solicita: "CHEMFAB". Clase: 7, 17.
23) $ 350,00 10/pub 19428 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285.971. Abril 9, 1996. FOX, por THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB solicita:



Clase 41.
23) $ 1.750,00 10/pub 19429 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286026. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "RADERAL". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19430 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº [redacted]bril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita:

Colours unlimited.

Clase 2.
23) $ 1.050,00 10/pub 19431 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286028. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PERMASOLID". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19432 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286029. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PERMALOID". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19433 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286030. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PERCOTEX". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19434 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286031. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PERMANAL". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19435 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286032. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PERMACRON". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19436 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286033. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PRIOMAT". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19437 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286034. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita. "PERMAHYD". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19438 Abr 16- v Abr 30

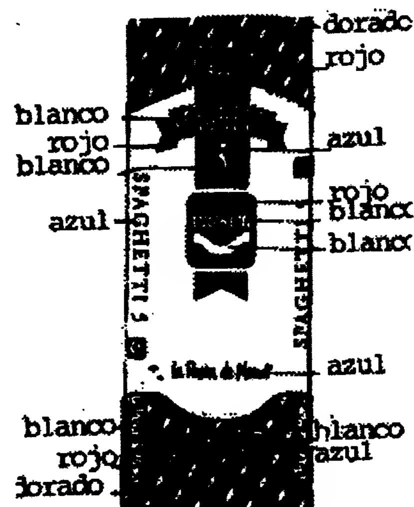
ACTA Nº 286035. Abril 10, 1996. FOX por TAMASU CO., LTD. solicita:

Butterfly

Clase 28 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 19439 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285945. Abril 3, 1996. Fernández Secco por VITA ZAHNFABRIK H. RAUTER GMBH & CO.KG solicita: "VITA". Clase: 3, 5, 10.
23) $ 700,00 10/pub 19457 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286066. Montevideo, abril 11, 1996. BACOT por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE) solicita:



Clase 30.
23) $ 3.150,00 10/pub 19460 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286067. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIAS MICHELETTO S.A. (BRASIL) solicita:

MICHELETTO

Clase 6.
23) $ 1.050,00 10/pub 19461 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286075. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito.19466
: "SUPERBOMKY". Clase: 30 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 19462 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286076. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito: "SACAPICA". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 19463 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286077. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito: "BARRABAS". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 19464 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286074. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito: "KATIA". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 19465 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286.073. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito: "KEVIN". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 19466 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286072. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito: "PELICANO". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 19467 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286071. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por STANTON & CIA. S.A. (COLOMBIA) solicita:



Clase 25.
23) $ 2.100,00 10/pub 19468 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286070. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicito: "PLATIGREN". Clase 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 19469 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286069. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por LABORATORIO ASTER S.A. (URUGUAY) solicito: "CLORO - HEXIL". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 19470 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286068. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIAS MICHELETTO S.A. (BRASIL) solicito: "MICHELETTO". Clase 6.
23) $ 700,00 10/pub 19471 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286020. Montevideo, Abril 10, 1996. VANRELL por EMBOTELLADORAS POLAR S.A. (CHILE) solicita:

KÖNIG

Clase 32.
23) $ 1.050,00 10/pub 19472 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286021. Montevideo, Abril 10, 1996. VANRELL por MARIANA ETCHEPARE y MARIA ISABEL TUCHTFELDT (URUGUAY) solicita:



Clase 25.
23) $ 1.750,00 10/pub 19473 Abr 16- v Abr 30

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3405. Montevideo, febrero 15/1996. M. DUBOURG por Segura, Goldman y Rota (Argentina) solicita modelo utilidad: "PANELES ALIVIANADOS PARA DESARROLLAR PLANES DE VIVIENDA". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 525,00 10/pub 19369 Abr 16- v Abr 30

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. EDELMIRO LOIS BARBEIRA y MARIAN ORGEIRA DOMATO prometen vender a Fernando Lois Orgeira, café, bar, sito en Rambla Roosevelt 226. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 19543 Abr 16- v May 15

VARIOS

MONTEVIDEO
I.NA.C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Resolución Nº 41/96.
Visto: La solicitud de inclusión de la cabeza de lomo entre los cortes de carne bovina refrigerada a que refiere la Resolución Nº 123/94 de 5 de julio de 1994 (Hilton Beef).
Considerando: atendible la solicitud por reunir dicho corte las características de los mencionados en el numeral 9º inciso primero de dicha Resolución.

LA JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES RESUELVE:

1º) Amplíase el inciso primero del numeral 9º de la Resolución Nº 123/94 de 5 de julio de 1994, que quedará redactado en la siguiente forma: "A los efectos de la presente Resolución, se entiende por cortes especiales los siguientes: nalga, carnaza cuadrada, peceto, bola de lomo, lomo, cabeza de lomo, bife angosto, cuadril y bife ancho sin tapa, de novillo continental, con las variantes que cada mercado individual de la Unión Europea indique y conforme a las normas de control de calidad del Instituto Nacional de Carnes."
2º) Publíquese en la forma de estilo.
Dr. Julio C. Delfino Cazet, Presidente del INAC.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51001 Abr 16- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos caratulados "AGUERRE HNOS. S.A. Moratoria. Ficha 19o/742/91", se hace saber a lo dispuesto por el art. 36 de la ley 2230 la sentencia interlocutoria Nº 1970 de fecha 05.12.94 que se transcribe:
VISTOS: Para sentencia interlocutoria de primera instancia estos autos caratulados "Aguerre Hnos. S.A. Moratoria. F.19o/742/91" con los agregados por cuerda "Reggio, Gualberto c/ Aguerre Hnos. S.A. Juicio Ejecutivo. (F.19/555/91"; "Garmendia, Carlos y Ramos Larrauri, Nelson c/Aguerre Hnos. S.A. - Ejecución en vía de apremio. (F. 120/93) "Isnaldi, Lázaro c/ Aguerre Hnos. S.A. - Juicio Ejecutivo. (Fa. 508/93)".
RESULTANDO: I. Por providencias Nº 539, 868 y 2103 de fs. 82, 85 vta. y 102, respectivamente, se declaró AGUERRE HNOS. S.A. en estado de liquidación judicial, disponiéndose la ocupación de los bienes; la interceptación de la correspondencia, la prohibición de hacer pagos y la designación de Síndico, comunicándose al Registro; las que fueron publicadas mediante edictos judiciales en el Diario Oficial y en Diario Español (fs. 179 y 182).
II. Con fecha 23.12.93, el Sr. Síndico y su Asesor presentaron informe de acuerdo con lo establecido en el art. 23 de la ley 2.230 que abarca los siguientes temas: Antecedentes; Causas que provocaron la liquidación judicial de la sociedad; balance de los negocios sociales; Inventario estimativo de bienes, lista de acreedores sociales; solvencia o insolvencia de la masa; manera más conveniente de llevar a cabo la liquidación judicial (Fs. 143-150 vta.)
III. Convocados los acreedores mediante edictos (fs. 179 y 182), se llevó a cabo la Junta prevista en el art. 26 de la ley 2.230 con fecha 1.11.94, continuando la misma con fecha 11.11.94 (fs. 189-191 y fs. 194-196).
IV. Reunidos los acreedores, se procedió a dar lectura al informe del Sr. Síndico; verificar los créditos; votar respecto de los mismos y sobre la declaración de solvencia e insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de la sociedad.
Y se llamaron estos autos para sentencia definitiva.
CONSIDERANDO: I. De conformidad con el art. 35 de la ley Nº 2.230, la presente sentencia debe decidir sobre los siguientes puntdos tomando en cuenta las particularidades del caso concreto: 1) La controversia relativa a la validez y monto de los créditos de GARMENDIA y RAMOS LARRAURI.
2) Declaración de solvencia o insolvencia de la masa;
3) La liquidación definitiva de la sociedad.
II. Los créditos de los Sres. Carlos GARMENDIA y Nelson RAMOS LARRAURI, fueron objetados en Junta de Acreedores por el acreedor Gaulberto REGGIO por los motivos que lucen expuestos a fs. 189-190.
Oídos el Sr. Síndico (fs. 194-195), los créditos objetados fueron sometidos a votación especial, la que arrojó unanimidad en tema de oposición en cuanto a la existencia y monto de los mismos (fs. 195).
Ahora bien. Los Sres. GARMENDIA y RAMOS LARRAURI fundan su derecho de crédito en el acuerdo voluntario y transaccional celebrado en el M.T.S. y S. con AGUERRE HNOS. S.A., representada por el [illegible]. L. Martinicorena, con fecha 1.6.93 (v. gs. 2, autos caratulados "GARMENDIA, Carlos y RAMOS LARRAURI,

Nelson. Ejecución en vía de apremio", del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 3er. Turno, (F. 120/93), esto es con fecha posterior a la declaratoria de liquidación judicial (fs. 82).
... ministerio de la ley, luego de la declaración de liquidación judicial, la sociedad anónima queda desvinculada de su patrimonio, que en adelante será destinado, bajo la administración del Síndico, a la satisfacción de todos los acreedores. Entonces, como sostiene la Sindicatura, no puede admitirse que un acto de la anónima en liquidación judicial, posterior a tal declaración, pueda disminuir, gravar o alterar el patrimonio en forma que perjudique los intereses de la masa. (Cfr. MEZZERA, "Curso de Derecho Comercial", T.V., p. 130 y ss., Acali, 1977).
Por consiguiente, se hará lugar a la observación sobre la validez y monto de los créditos impugnados, con la limitación en cuanto a la eficacia de la presente decisión establecida en el inciso segundo del numeral 2º del art. 35 de la ley 2.230.
III.- Atento al estado de situación de la anónima en la época de la declaración de liquidación judicial (fs. 3-4; 106-142 vta. y fs. 148-150); lo expresado por el Sr. Síndico en el capítulo VI de su informe (fs. 150) y lo votado por los Sres. acreedores en Junta (fs. 195), corresponde declarar la insolvencia de la masa.
IV.- No habiéndose presentado concordato y habiendo los Sres. acreedores reunidos en Junta votado por unanimidad en la liquidación definitiva (fs. 195), corresponde así pronunciarla (arts. 32, 34 y 35, ley 2230).
Por todo lo expuesto,
RESUELVE: Amparar la objeción realizada en Junta a los créditos de los Sres. C. GARMENDIA y N. RAMOS LARRAURI, con la eficacia establecida en el inciso segundo del numeral 2 del art. 35 de la ley 2.230.
Declarar insolvente a la masa.
Declarar la liquidación definitiva de AGUERRE Hnos. S.A..
Publíquese la presente en el Diario Oficial y en otro diario por el lapso establecido en el art. 36 de la ley 2.230.
Comuníquese, notifíquese al Ministerio Público y a los acreedores presentados en autos.
Y ejecutoriada, vuelvan a los efectos de lo establecido en el art. 51, sgtes. y conc. de la ley 2.230.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 2 de 1995. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 3.290,00 5/pub 16680 Abr 16- v Abr 23

CONVOCATORIAS

A.T.C.D.E.
(Asociación de Trabajadores Civiles del Estado)

A.T.C.D.E. (Asociación de Trabajadores Civiles del Estado), convoca a todos sus asociados a participar de las elecciones de Comisión Directiva y Fiscal según los estatutos vigentes, la misma se realizará el día 17 de abril del corriente en México 1850 y en Rambla Gran Bretaña y Florida s/n, desde la hora 8.00 hasta la hora 17.00.
Las listas de candidatos se recibirán ocho días hábiles antes de la Asamblea.
COMISION ELECTORAL
27) $ 140,00 1/pub 19442 Abr 16- v Abr 16

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
ELECCION DE:
DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL
COMISIONES ADMINISTRADORAS DE FILIAL
COMISION FISCAL DE FILIAL
CANDIDATOS A LA COMISION FISCAL NACIONAL
(Períodos 1996 - 1998)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los socios habilitados a participar de la elección de Delegados a la Asamblea General, integrantes de Comisiones Administradoras de Filial, Comisiones Fiscales de Filial y de candidatos a la Comisión Fiscal Nacional de la Cooperativa, a realizarse el día lunes 29 de abril de 1996, de 11:00 a 20:00 horas, en los locales que se detallan:
* FILIAL TRINIDAD - Casa Central - Fray Ubeda 542, Trinidad - FLORES.
* FILIAL SALTO - Casa Central - Uruguay 585 - Salto - SALTO.
Agencia Este - 8 de Octubre 2093 - Salto - SALTO.
Agencia Belén - Alvarez Sánchez s/n - Belén - SALTO.
* Filial ARTIGAS - Casa Central - Lecueder 352 - Artigas - ARTIGAS.
* Filial MERCEDES - Casa Central - Colón 302 - Mercedes - SORIANO.
Palmitas - V. Orcoyen s/n - Palmitas - SORIANO.
José E. Rodó - Rincón s/n - José E. Rodó - SORIANO.
* Filial DEL CORDON - Casa Central - 18 de Julio 2000 - MONTEVIDEO.
Agencia Centro - 18 de Julio 988 - MONTEVIDEO.
* Filial TACUAREMBO - Casa Central - 25 de Agosto 237 - Tacuarembó - TACUAREMBO.
* Filial YOUNG - Casa Central - Montevideo 3414 - Young - RIO NEGRO.
* Filial DURAZNO - Casa Central - 19 de Abril 910 - Durazno - DURAZNO.
* Filial FLORIDA - Casa Central - Independencia 666 - Florida - FLORIDA.
* Filial PANDO - Casa Central - Gral. Artigas 899 - Pando - CANELONES.
* Filial COLON - Casa Central - Avda. E. Garzón 1883 - MONTEVIDEO.
* Filial PASO CARRASCO - Casa Central - Cno. Carrasco 74 - Paso Carrasco - CANELONES.
* Filial PASO DE LOS TOROS - Casa Central - 18 de Julio y Sarandí - Paso de los Toros - TACUAREMBO.
* Filial NUEVA PALMIRA - Casa Central - Chile y Laguna - Nueva Palmira - COLONIA.
* Filial CARDONA - Casa Central - Gral. Rivera 17 - Cardona - SORIANO.
Ag. Ismael Cortinas - Artigas s/n - I. Cortinas - FLORES.
* Filial SARANDI GRANDE - Casa Central - 18 de Julio 750 - Sarandí Grande - FLORIDA.
* Filial MELO - Casa Central - W. Ferreira Aldunate 717 - Melo - CERRO LARGO.
* Filial AGUADA - Casa Central - Fernández Crespo 2029 - MONTEVIDEO.
* Filial TARARIRAS - Casa Central - Gral. Artigas y J.P. Varela - TARARIRAS - COLONIA.
* Filial BELVEDERE - Casa Central - Avda. Agraciada 4133 - MONTEVIDEO.
* Filial COLONIA VALDENSE - Casa Central - 11 de Junio s/n - COLONIA VALDENSE - COLONIA.
* Filial RIVERA - Casa Central - Sarandí 326 - Rivera - RIVERA.
27) $ 3.150,00 5/pub 19478 Abr 16- v Abr 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERIA
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
CONVOCATORIA
A 2da. ASAMBLEA PARA ELECCION DE DIRECTOR GENERAL

11.4.96
De acuerdo a la resolución de la Asamblea del 11.4.96, convócase a los integrantes del CLAUSTRO del Instituto Nacional de Enfermería para la Segunda Asamblea que se realizará el 25.4.96, a la hora 13.00 en la Sede del Instituto sito en Jaime Cibils Nº 2810, a fin de considerar, como único asunto:
* ELECCION DE DIRECTOR GENERAL DEL I.N.D.E.
La MESA DEL CLAUSTRO
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51107 Abr 16- v Abr 16

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SOUTHGATE INVERSIONES S.A.

CAPITAL ACTUAL: U$S1.500.000,oo.
Inscripción Registro Público de Comercio, 05/03/96, No. 422, Fo. 465 Libro 1 de Estatutos, Legajo 12266/94.
28) $ 378,00 1/pub 18578 Abr 16- v Abr 16

GENERALITY S.A.
AUMENTO DE CAPITAL ART. 284 - LEY 16.060

Capital: U$S 250.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de marzo de 1996, con el Nº 518 al Folio 1229 Libro 1 de Comunicaciones, Legajo Nº 12494/94.
28) $ 612,00 1/pub 19423 Abr 16- v Abr 16

REFORMAS

CEREALIN S.A.
Reforma de Estatutos

Fecha: 30-6-93.
Inscripción: 19-3-96 Nº 542 Fº 591 Lº 2 Legajo: 10991/96.
Art. 1 Plazo: 100 años a partir del 30-6-93.
Art. 2 Objeto: Fabricación, envasado y comercialización de productos alimenticios.
Art. 3 Capital: $ 4.200.000.
28) $ 612,00 1/pub 19548 Abr 16- v Abr 16

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 10 de abril de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,498500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,268200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,565000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,775000
Brasil	Real	1000		0,991500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,356600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,784500
España	Pesetas	2100		125,360000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,095500
Holanda	Florines	3100		1,674000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,512700
Italia	Liras	3500		1.570,750000
Japón	Yens	3600		108,420000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,473300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,466900
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,850000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,150000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,705000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,215600
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,246500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,449870

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,570	7,580
Brasil	Real Billete	1001	$	7,650	7,750
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,582	7,585
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,584	7,587
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,584	7,587

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	Valor	12/04/96	5 13/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	12/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12/04/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	12/04/96	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	12/04/96	1 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	12/04/96	5 31/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	12/04/96	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	12/04/96	3 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	12/04/96	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	395,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	139,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,4800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	407,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51098 Abr 16- v Abr 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES

Montevideo, 11 de abril de 1996

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO				ARBITRAJES
Mercado de cambios						
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300				1,502000
Argentina	Peso Argentino	0500				1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105				1,265300
Austria	Chelín Austríaco	0700				10,561000
Bélgica	Francos Belgas	0800				30,834000
Brasil	Real	1000				0,992800
Canadá	Dólares Canadienses	2309				1,356300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800				5,798000
España	Pesetas	2100				125,620000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600				5,1025500
Holanda	Florines	3100				1,677700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S	1,511900
Italia	Liras	3500				1.568,850000
Japón	Yens	3600				108,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600				6,491800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490				1,476700
Portugal	Escudo Portugués	5200				154,280000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620				4,145000
Suecia	Coronas Suecas	5800				6,710500
Suiza	Francos Suizos	5900				1,220300
Venezuela	Bolívar	6200				289,250000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S	1,245500
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S	1,446150
Cotizaciones interbancarias						
				COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,580	7,585	
Brasil	Real Billete	1001	$	7,650	7,750	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,587	7,590	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,592	7,593	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,592	7,593	
Euro-mercado						
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200				5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/04/96		5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/04/96		5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/04/96		5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/04/96		5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/04/96		5 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/04/96		1 29/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/04/96		6 1/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/04/96		3 11/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/04/96		3 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/04/96		9/16
Metales preciosos						
Londres	Oro	9000			Onza Troy U$S	396,5000
Londres	Paladio	9600			Onza Troy U$S	139,0000
Londres	Plata	9300			Onza Troy U$S	5,5600
Londres	Platino	9400			Onza Troy U$S	411,0500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51103 Abr 16- v Abr 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones